

Plan de Desarrollo
Comuna 14
El Poblado



Convenio de Asociación

Unión Temporal

CORPOBLADO



ESCOLA



Alcaldía de Medellín

Alonso Salazar Jaramillo

Alcalde de Medellín 2008 -2011

Mauricio Valencia Correa

Director Departamento Administrativo de Planeación Municipal

Rodrigo Toro Londoño

Subdirector de Planeación Social y Económica

Convenio de Asociación **No. 4600019466** de 2009

Unión Temporal

CORPOBLADO - CES - ESUMER



SIGLAS/ABREVIATURAS

- **DANE:** Departamento Administrativo Nacional de Estadística
- **D.R.P.:** Diagnóstico Rápido Participativo
- **E.C.V.:** Encuesta de Calidad de Vida
- **EDU:** Empresa de Desarrollo Urbano
- **FONVAL:** Fondo de Valorización del Municipio de Medellín
- **I.E.:** Institución Educativa
- **INDER:** Instituto de Deportes y Recreación
- **ISVIMED:** Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín
- **J.A.C.:** Junta de Acción Comunal
- **J.A.L.:** Junta Administradora Local
- **P.E.A.:** Población Económicamente Activa
- **P.D.L.:** Plan de Desarrollo Local
- **P.D.M.:** Plan de Desarrollo de Medellín
- **P.E.O.P.:** Plan Especial de Ordenamiento de El Poblado
- **P.E.T.:** Población en Edad de Trabajar
- **PLANEA:** Plan Estratégico de Antioquia
- **P.O.T.:** Plan de Ordenamiento Territorial
- **P.P.:** Presupuesto Participativo
- **SISBEN:** Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios
- **U.T.:** Unión Temporal



CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN.....	5
1 PRINCIPIOS ORIENTADORES.....	7
1.1. Referentes conceptuales.....	7
1.2. Referentes éticos y políticos.....	8
2 HISTORIA Y UBICACIÓN GEO-ESPACIAL DE EL POBLADO.....	11
2.1. Historia y proceso de poblamiento de El Poblado. Una breve reseña.....	11
2.2. Ubicación Geo-espacial.....	15
3 LA COMUNA 14 HOY. UNA MIRADA AL PRESENTE DE EL POBLADO.....	17
3.1. Un recorrido por la comuna.....	17
3.2. Características de la Población de la Comuna 14-El Poblado.....	22
4 CARACTERIZACIÓN DE LA COMUNA 14.....	28
4.1. Educación.....	28
4.2. Salud.....	34
4.3. Recreación y deporte.....	38
4.4. Seguridad y convivencia.....	45
4.5. Cultura.....	51
4.6. Desarrollo empresarial.....	53
4.7. Situación del empleo y la generación de ingresos.....	57
4.8. Espacio público.....	59
4.9. Equipamiento.....	63
4.10. Movilidad y transporte.....	65
4.11. Vivienda.....	68
5 ESCENARIOS PLAN DE DESARROLLO DE EL POBLADO.....	73
6 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.....	82
6.1. Visión del desarrollo.....	84
6.2. Despliegue estratégico.....	84
6.2.1 Línea Estratégica 1: Gestión del conocimiento.....	85
6.2.2. Línea Estratégica 2: Desarrollo institucional.....	87
6.2.3. Línea estratégica 3: Calidad del hábitat.....	90
6.2.4. Línea estratégica 4: Comunicaciones para el desarrollo territorial.....	92
6.3. Proyectos Priorizados.....	93
7 ESTRUCTURA PARA LA GESTIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE EL POBLADO.....	94
7.1 Estructura orgánica para el Plan.....	95
7.1.1. Actores para el relacionamiento del Plan.....	97
7.1.1.1. Comité de Gestión del Plan de Desarrollo.....	95
7.1.1.2. Gerente del plan de desarrollo.....	98
7.1.1.3. Dirección administrativa.....	98
7.1.1.4. Área de comunicaciones.....	99
7.2. Presupuesto inicial para la gestión del plan.....	100
8 LÍNEA BASE.....	101
ANEXOS.....	107
BIBLIOGRAFÍA.....	111



INTRODUCCIÓN

El proceso de diagnóstico participativo y formulación del Plan de Desarrollo Local de la Comuna 14 -El Poblado-, ha implicado la generación y promoción de espacios para el encuentro, discusión y construcción colectiva de escenarios que conduzcan a transformar las actuales dificultades y problemas presentes en el territorio, en potencialidades y oportunidades que en el mediano y largo plazo incidan en el mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad.

Por esto, se incentivó desde la perspectiva del reconocimiento de la diferencia política, social, geográfica, cultural y económica, la identificación de aquellas situaciones que afectan la calidad de vida de los habitantes y el diálogo constructivo de las opciones y oportunidades que en el mediano y largo plazo impactarán favorablemente en su desarrollo humano integral.

Ahora bien, teniendo en cuenta que esta Comuna es de gran extensión y con lógicas de relacionamiento y participación de sus pobladores totalmente diferentes a las presentes en otras comunas de la ciudad (vida diurna y nocturna altamente diversa, combinación de usos de suelos, presión demográfica, convivencia territorial de clases sociales, etc.); la metodología propuesta combinó aspectos como observación, talleres, conversatorios, entrevistas a profundidad y aplicación de encuestas. Adicionalmente, y como ejercicio transversal, se llevó a cabo una revisión de diferentes estudios y documentos que sobre esta comuna se han realizado, y finalmente se levantó información de tipo estadística en especial de la Encuesta de Calidad de Vida de Medellín.

El proceso de levantamiento de información primaria se lleva a cabo inicialmente mediante la aplicación de encuestas en lugares públicos que son transitados y habitados por las y los habitantes de El Poblado; en ese sentido, se aplicaron 1800 encuestas en los centros comerciales Oviedo, Monterrey, El Tesoro, San Fernando Plaza, en los parques Lleras y Poblado, en los almacenes de cadena Éxito, Carulla, Pomona, y en algunas iglesias. Igualmente se aplicaron 897 encuestas en las Juntas de Acción Comunal (JAC) y en unidades residenciales.

Simultáneamente se realizaron talleres y conversatorios con diferentes sectores y grupos poblacionales, buscando además de representatividad, cobertura territorial y la integración de las y los habitantes de la Comuna. En total se llevaron a cabo siete talleres con la participación de 200 mujeres y hombres representantes de 35 organizaciones comunitarias e instituciones con presencia activa en el territorio.

Algunos aspectos claves para el desarrollo de El Poblado fueron profundizados por medio de un conjunto de entrevistas a profundidad con personas que poseen un amplio conocimiento de la realidad de esta Comuna.

Finalmente se llevan a cabo encuentros de socialización y validación del diagnóstico y el direccionamiento estratégico del Plan en las diferentes JAC y con los sectores empresarial, académico, comunitario y político.



Es importante resaltar el papel de los diferentes integrantes de la Junta Administradora Local (JAL) durante el proceso de formulación del Plan, toda vez que acompañó cada una de las actividades previstas en el diagnóstico como la fase de direccionamiento, desde una posición crítica pero constructiva.

Dados los resultados del diagnóstico y el direccionamiento estratégico, consideramos como un acierto el enfoque metodológico del DRP-Diagnóstico Rápido Participativo, en tanto dadas las condiciones para la formulación del Plan, (poco tiempo, poblaciones heterogéneas, amplia cobertura territorial, etc.) se convirtió en una adecuada estrategia para identificar, recopilar y analizar información producida por diferentes grupos poblacionales, sobre ciertos aspectos propios de esta realidad. Además, porque permitió no solo la participación y el reconocimiento de la comunidad, sino que permitió abordar el ejercicio desde un carácter político y técnico dirigido a reconocer la diversidad y particularidad de esta Comuna.

De otra parte, en la fase de definición estratégica (formulación de líneas estratégicas, programas y proyectos) se optó por el enfoque prospectivo, el cual de acuerdo con Michel Godet (1995) permite anticiparse a los diversos escenarios posibles, tomando decisiones para poder construir una estrategia que nos lleve a un futuro deseado; dado que este método permite desde una aproximación holística de la realidad dar lectura al presente y futuro para diseñar de manera activa y creativa estrategias plausibles de mejoramiento.

El presente documento recoge los resultados de todo el proceso, el primer apartado nos presenta los elementos conceptuales y los principios que soportan la formulación del plan; los apartados dos y tres nos permiten reconocer el pasado y el presente de la comuna 14 El Poblado (el proceso de doblamiento, y algunas características generales de su población); en el apartado cuatro se lleva a cabo una caracterización del territorio a partir de información estadística y su correlación con la información levantada durante la etapa de diagnóstico participativo; posteriormente encontraremos el análisis de los escenarios de futuro para El Poblado y el despliegue estratégico. Estos apartados nos permiten visualizar con claridad las principales problemáticas de esta comuna, los diferentes futuros posibles y las apuestas de desarrollo para hacer de El Poblado un territorio sostenible, competitivo, equitativo e integrado a la región.



1- PRINCIPIOS ORIENTADORES

1.1. Referentes conceptuales

Para la formulación del Plan de Desarrollo Local de la Comuna 14 -El Poblado- se consideraron las categorías desarrollo local, territorio, tejido social y corresponsabilidad, como un marco orientador para el levantamiento de la información como para su ordenamiento y análisis:

Desarrollo Local

“El Desarrollo (...) Local se puede definir como un proceso de crecimiento y cambio estructural que, mediante la utilización del potencial de desarrollo existente en el territorio conduce a elevar el bienestar de la población de una localidad (...). Cuando la comunidad local es capaz de liderar el proceso de cambio estructural, nos encontramos ante un proceso de desarrollo local endógeno” (Barquero, 2000).

Los procesos de desarrollo endógeno se logran al integrar eficientemente al potencial social el potencial económico local, mediante el fomento de las capacidades de emprendimiento empresarial local y la creación de un entorno innovador en el propio territorio. El desarrollo endógeno considera que son los actores locales tanto públicos como privados los responsables de las acciones de desarrollo.

Territorio

El espacio territorial es entendido como el escenario, el contexto espacial sobre el cual se desarrollan las actividades políticas, económicas, sociales, culturales de los individuos y las organizaciones sociales. Hacen parte de éste los atributos físicos o naturales que se convierten en constituyentes del territorio, e implica las relaciones del hombre con el medio natural y sus elementos.

Se caracteriza por la confluencia de relaciones entre personas en un espacio determinado, el cual es apropiado, transformado y delimitado por un grupo social como consecuencia de un proceso histórico, que a su vez genera rasgos identitarios y sentimientos de pertenencia sobre él.

Tejido Social

El tejido social puede entenderse como una red de relaciones que se genera a través de las dinámicas de trabajo desarrolladas de manera conjunta por los ciudadanos y la institucionalidad pública y privada con propósitos comunes. *“El tejido social está constituido y afirma los valores de la participación y el empoderamiento ciudadano, la organización y la articulación, la democracia, la cultura y el capital social (...) las redes y el tejido social juegan un papel primordial en los procesos de formación de cohesión social, identidad colectiva, solidaridad, reciprocidad y corresponsabilidad” (Plan de Desarrollo de Medellín, 2004-2007).* El tejido social entrelaza el conjunto de actores sociales existentes en el



territorio, reconoce las diferencias en el ejercicio de sus funciones y las articula ordenadamente para un propósito común.

En ese sentido, se trata de un ejercicio dirigido a articular a los habitantes y las instituciones presentes en el territorio para que unos y otros complementen, potencien y aprovechen las capacidades existentes para generar un desarrollo efectivo; de esta manera, los ejercicios de articulación se convierten en un mecanismo de cooperación para lograr la permanencia de los propósitos sociales trazados para el bienestar común, reconociendo así, que la tarea de mejorar las condiciones de vida de los habitantes de un territorio no son responsabilidad exclusiva de las instituciones del estado sino que demanda el compromiso de las instituciones privadas y comunitarias.

Corresponsabilidad

Es una acción mediante la cual el conjunto de obligaciones o compromisos necesarios para el desarrollo de un territorio son asumidos de manera compartida por habitantes, instituciones sociales y comunitarias, empresa privada y Estado. Es tal el vínculo entre los diferentes actores sociales para el cumplimiento de un deber, que su realización no se considera como una tarea individual sino un trabajo conjunto; en ese sentido, reconoce todos los intereses de los actores presentes en el territorio, asumiendo que éstos además de diferentes son complementarios.

1.2. Referentes éticos y políticos

Como ejercicio de carácter político y pedagógico consideramos que el Plan de Desarrollo Local de la comuna 14 -El Poblado-, deberá ser ejecutado tomando como referencia los siguientes criterios –*principios*- que configuran unas bases éticas y políticas para la gestión y la ejecución de los programas y proyectos.

Solidaridad, equidad e inclusión social, territorial y económica

El Plan debe garantizar la igualdad de oportunidades para todas y todos los habitantes de El Poblado, en la generación y acceso justo a las oportunidades que brinda el territorio, la sociedad y la economía; desde el Plan se deberán garantizar las oportunidades para la participación en igualdad de derechos para toda la población, sin discriminación alguna social, económica, política o cultural.

Lo anterior deberá estar acompañado de acciones concretas tendientes al establecimiento de alianzas interinstitucionales que reconozcan las particularidades de las instituciones y potencien el trabajo colectivo, en un marco de responsabilidad social y corresponsabilidad; igualmente, consolidar actitudes de reciprocidad, cooperación y ayuda mutua en marcos de respeto y reconocimiento por las diferencias.



Accesibilidad de la población a todos los atributos del territorio con primacía del interés común

Todas y todos los habitantes de El Poblado accederán sin restricción alguna a los servicios, recursos y posibilidades que se presentan en el territorio, de tal forma que su calidad de vida y su bienestar aumente significativamente. Esto sólo será posible si se llevan a cabo ejercicios de reconocimiento de las particularidades de cada localidad, pero sobre todo de la consolidación del sentido de lo público entre la comunidad.

Seguridad de los asentamientos humanos

Toda acción adelantada deberá garantizar el menor el impacto sobre el territorio y sobre aspectos de carácter socio-cultural necesarios para consolidar el sentido y el imaginario de comunidad.

Además, el Plan de Desarrollo de El Poblado debe permitir el reconocimiento y la expresión, organización y difusión de diferentes opiniones potenciando las iniciativas y capacidades de los diferentes actores sociales ubicados en el territorio, fundamentado en el reconocimiento de deberes y derechos.

Desarrollo Humano Integral

El Plan de Desarrollo Local de la Comuna 14 El Poblado asume, al igual que el Plan de Desarrollo de Medellín, el Desarrollo Humano Integral como “... *el fin último y superior (...) como un enfoque del desarrollo y un esfuerzo permanente y sostenido para ampliar las oportunidades y capacidades de las personas, reconociendo sus necesidades e intereses diferenciales*”¹.

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) define el desarrollo humano como el proceso de expansión de las capacidades de las personas que amplían sus opciones y oportunidades. Esta definición asocia el desarrollo directamente con el progreso de la vida y el bienestar humano, con el fortalecimiento de capacidades relacionadas con todas las cosas que una persona puede ser y hacer en su vida en forma plena y en todos los terrenos, con la libertad de poder vivir como nos gustaría hacerlo y con la posibilidad de que todos los individuos sean sujetos y beneficiarios del desarrollo.

¹ ALCALDIA DE MEDELLÍN (2008), “Plan de Desarrollo de Medellín 2008-2011”, Medellín.



De esta manera, es necesario retomar el enfoque de Desarrollo a Escala Humana propuesto por Manfred Max-Neff (2000): “[es un proceso] que involucra y sustenta la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, en la generación de los niveles crecientes de autodependencia [e interdependencia²] y en la articulación orgánica de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología, de los procesos globales con los locales, de lo personal con lo social, (...) y de la sociedad civil con el Estado”³. Así, el desarrollo es un proceso de cambio social, que debe permitir ampliar las posibilidades de autorrealización de las comunidades, desde la lógica de corresponsabilidad con el Estado.

² Se entiende la interdependencia como la dinámica donde los individuos son mutuamente responsables y comparte un conjunto común de principios. Igualmente, como un conjunto de elementos, de realidades que unen los destinos de las personas; sin distinción de territorios o clases sociales.

³ MAX-NEEF, Manfred (2000), "Desarrollo a escala humana". Editorial Icaria. 2000.



2- HISTORIA Y UBICACIÓN GEO-ESPACIAL DE EL POBLADO

2.1. Historia y proceso de poblamiento de El Poblado. Una breve reseña

La historia de El Poblado puede rastrearse en distintos documentos que se ocupan del proceso de poblamiento de Medellín y en algunos textos que recogen la historia de la formación de los barrios de El Poblado.

Uno de los investigadores que recoge dicho proceso de manera más completa es Jaime Andrés Peralta Agudelo, quien en su libro ***“Los paisajes que han tejido nuestra historia”*** expresa que más allá de las fronteras administrativas, existen tres Poblados: El Poblado histórico, El Poblado de las lomas y El Poblado de los altos, delimitado cada uno por *“patrones históricos de asentamiento, expresiones organizativas e imaginarios y lazos comunitarios que definen una cultura propia”*⁴.

11

Si bien la presencia de seres humanos en la zona se remonta a unos 2.500 años y durante la Colonia fue la sede del antiguo resguardo indígena de San Lorenzo de Aburrá, se estima que las condiciones históricas y las prácticas económicas, políticas y socio – culturales que le han dado cuerpo a El Poblado actual se desarrollan en forma significativa en los últimos dos siglos.

Entre las características más importantes de este primer momento histórico de El Poblado, edificado a partir de la experiencia colonial (Resguardo de San Lorenzo de Aburrá), se encuentra el control y supervisión de la vida cotidiana por parte de autoridades civiles y eclesiásticas, una participación mediada por la dinámica partidista y la institucionalidad estatal, y parámetros culturales regulados por la experiencia de lo urbano.



Plan Especial de Ordenamiento del Poblado

Frente a la presencia eclesiástica se encuentra que desde 1.870 se inicia la petición para fijar en este territorio una parroquia, la cual es aceptada por la Arquidiócesis en 1.871, teniendo en cuenta, entre otras consideraciones, que allí habitaban 1.926 personas. Es así como se empieza a levantar La Parroquia de San José de El Poblado.

⁴ PERALTA, Agudelo Jaime Andrés. *“Los Paisajes que han Tejido Nuestra Historia. Evolución Histórica del entorno ambiental y social de El Poblado”*. Fondo editorial Eafit, Medellín, 2001. Pág. 26.

Para ese momento, el sector se dividía en tres grandes núcleos socioeconómicos: los ricos o capitalistas, que habitaban por temporadas en sus residencias campestres, pero que residían en el barrio Prado de Medellín; los habitantes de medianos recursos que habitaban en forma permanente en el pequeño caserío; y las personas de menores recursos económicos, que a través de su trabajo no especializado, llenaban el último nivel de las relaciones de producción.

En esta etapa del poblamiento hay una estrecha relación con la naturaleza. La comunidad se expresa y se enmarca físicamente con las quebradas La Poblada, La presidenta, La Volcana, La Aguacatala y el río Medellín. Las quebradas no sólo van a delimitar territorios, sino que también van a estar ligadas a algunos de los personajes y los acontecimientos más significativos del sector, además, se convertían en un espacio para la recreación y en escenario para el encuentro, aunque hay que mencionar que la utilización de estos espacios estaba vinculada a los estratos socio – económico, pues, había quebradas para los sectores populares y otros para la élite, lo que va indicando las fuertes divisiones sociales que han marcado el sector y que se mantienen hasta la actualidad.

Hace unos 120 años, producto de la inmigración campesina desde pueblos vecinos como La Ceja o Rionegro y más lejanos como Abejorral y Sonsón, se formaron en cada ladera asentamientos, no de barrios sino de caseríos y por troncos familiares tales como los González, los Parra, los Berrío, los Loaiza, entre otros. En ellos la presencia del Estado, en cuanto a gestión administrativa e imagen institucional, y de la iglesia en cuanto a control de las relaciones sociales, fue mucho menor que en El Poblado histórico. De ahí, el desarrollo de formas de organización netamente comunitarias, lazos de solidaridad más intensos y una participación ciudadana mucho más democrática.



Archivo Fotográfico de Medellín



Plan Especial de Ordenamiento del Poblado

Aún en 1.989 Planeación Municipal, en el Plan de Desarrollo para Medellín, clasificaba como “albergues” a las lomas de los González, los Parra, el sector de la Aguacatala y la Chacona, definiéndolos como “barrios piratas”, pero los habitantes no se quedaron



esperando el estatuto de existencia oficial, sino que decidieron creárselo. En estos sectores se unió la comunidad para hacer el acueducto y de esta experiencia organizativa surgió “El centro cívico José Antonio Gaviria” que con el pasar del tiempo se convirtió en la Junta de Acción Comunal, con lo cual se refuta la concepción de que no ha existido una tradición de organización comunal en El Poblado.

Desde 1.930 se empezaron a producir migraciones de las familias de clase alta que salían del barrio Prado hacia El Poblado debido al deterioro del centro de la ciudad, lo que dará nacimiento a barrios como El Lleras (que fue el primero), Manila, Astorga y Provenza.

Entre 1.900 y 1.980 se produjeron grandes transformaciones a nivel de infraestructura, entre las que caben destacar: durante las dos primeras décadas se presenta la construcción de la Estación Poblado (donde hoy es Monterrey) a la cual llegaba el

ferrocarril de Amagá, la instalación de las primeras tuberías de hierro domésticas (a pesar de que el acueducto moderno sólo llega en 1.925), la llegada del teléfono, y la fundación de la planta de la Fábrica de Licores de Antioquia en terrenos que pertenecían a la hacienda de Patio Bonito y que fueron vendidos al Municipio. Entre los años cuarenta y cincuenta se debe resaltar la rectificación y canalización de río Medellín (esto lleva a que sus alrededores queden libres de las amenazas de sus aguas y se convierten en una nueva fuente de urbanización en la ciudad), la apertura de la variante de las Palmas, la construcción de la Avenida de El Poblado y con esta la inclusión en 1.945 de El Poblado en el perímetro urbano de Medellín (esta medida reforzó la apertura de nuevas vías), el crecimiento de nuevos barrios, el asentamiento de varias industrias, la elevación del costo de los predios, la llegada de estratos altos y medios ajenos a la cotidianidad e idiosincrasia del sector, la transformación de patrones de vida, los procesos de valorización y con esto los primeros desplazamientos masivos de “pobladeños nativos”.



Plan Especial de Ordenamiento del Poblado



Plan Especial de Ordenamiento del Poblado

Para mitad del siglo (décadas sesenta y setenta) se ejecutaron las obras 272 y 246 que abrieron las vías paralelas a la Avenida El Poblado y a la Regional. Fue a partir de este periodo de tiempo que empieza a darse el auge de la construcción que no ha cesado casi en cuatro décadas; aparece además el decreto 459 como fruto de fuertes intereses económicos y políticos que va a permitir la densificación del área a través de unidades cerradas, la llegada de estratos más pudientes y la evolución hacia el sector de los servicios, que van a transformar por completo el lugar. Cabe además destacar que en esta década se crean nuevas parroquias como San Lucas (1961), La Visitación (1965), La Divina Eucaristía (1966), Santa María de los Ángeles (1965) y Nuestra Señora de los Dolores (1980).

Aquellos primeros Pobladeños se caracterizaron por dedicarse a actividades como la cacería de animales como pájaros, venados, guaguas; la pesca de sabaletas, sardinas, etc.; el comercio de madera de especies naturales que tenía un mercado inmediato en las casas de familia, tiendas, trapiches y el ferrocarril; la siembra de especies foráneas como el pino, el eucalipto y el ciprés para obtener mayor rentabilidad; y el cultivo de penca figuera (actividad que deja de llevarse a cabo una vez llegan las fibras artificiales a la ciudad).

De igual manera, los habitantes se dedicaron a la construcción y el acarreo de piedras y arena; a la arriería y crianza de ganado vacuno (el paso hacia una ganadería industrializada sólo se presentó después de 1.950); a la explotación de una mina de cromita que se descubrió en la segunda mitad del siglo XX y se cerró a finales de los setenta; a la explotación de los depósitos de sal, que no eran minas de veta sino el producto de manantiales salobres; igualmente al cultivo del tabaco que se inició desde la colonia pero que a partir de 1.930 se convirtió en una de las industrias más consolidadas del sector, y a cultivar la caña de azúcar y la papa en las riberas de la quebrada La Presidenta, que también se utilizaban para elaborar clandestinamente aguardiente.

En la década de 1.980 la economía del narcotráfico alteró significativamente las condiciones de vida del sector. Los predios se vendieron en cifras astronómicas, los capitales ilegales se infiltraron en su vida productiva, nuevos imaginarios de éxito y prestigio se pusieron en escena y la avanzada de este estrato emergente, que pretendió en última instancia la conquista simbólica y real de los centros oficiales del poder, encontró allí uno de sus feudos principales.

Durante las últimas tres décadas se ha producido una evolución vertiginosa de la Comuna 14, que de forma sorprendente la ha colocado en el contexto municipal y regional como paradigma de desarrollo no planeado. Entre 1.989 y 1.996 pasó de tener 45.881 habitantes a tener 73.536 (Anuario estadístico Metropolitano). De esta explosión súbita de residentes han nacido muchos de los problemas que se están



viviendo hoy, debido a que la infraestructura física no fue adecuada para esta enorme transformación.

2.2. Ubicación Geo-Espacial

La Comuna 14 -El Poblado- de Medellín se encuentra ubicada en el costado suroriental de la ciudad. Sus límites son:

Por el Norte: con la Comuna 9 -Buenos Aires- y la Comuna 10 -La Candelaria-, partiendo desde la Avenida los Industriales con la calle 29 y subiendo por la calle 26 hasta encontrarse con la Vía Las Palmas por el barrio Altos del Poblado.

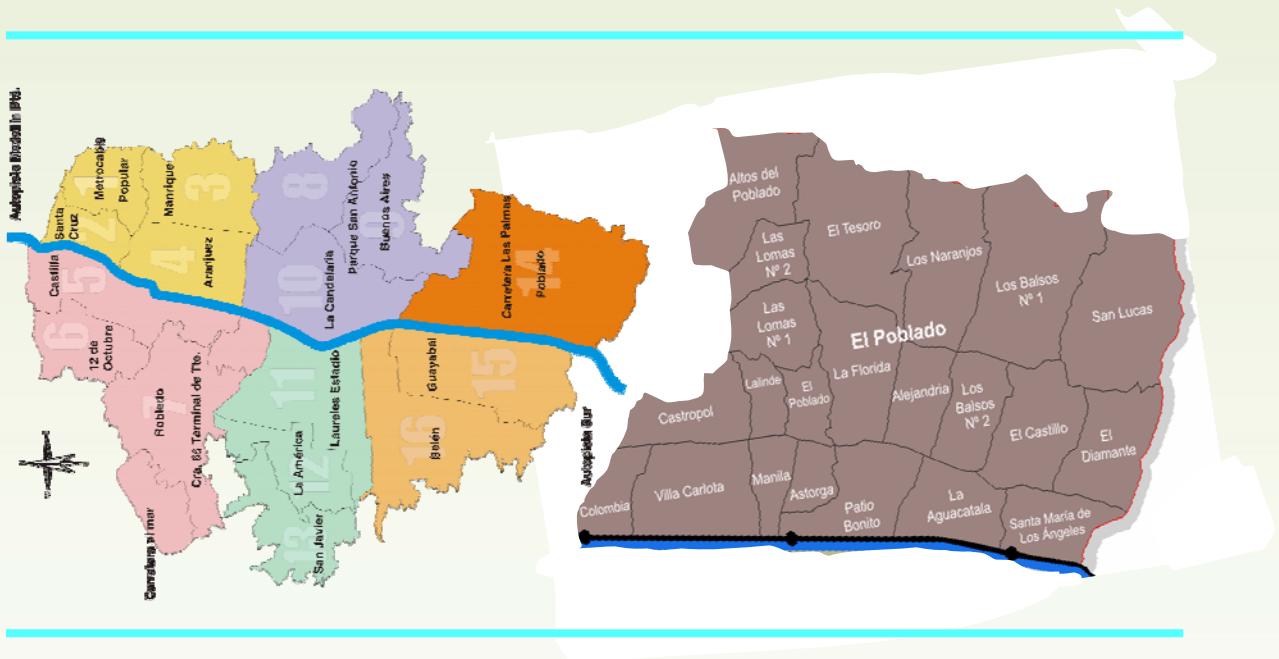
Por el Oriente: con el Corregimiento de Santa Elena.

Por el Suroriente: con El Municipio de Envigado bordeando el lindero que establece la Quebrada La Zúñiga (en especial con las veredas Perico, Pantanillo y Las Palmas y con los barrios Bosques de Zúñiga y Zúñiga),

Por el Suroccidente: con el Municipio de Itagüí.

Por el Occidente: con el Río Medellín y la Comuna 15-Guayabal-.

15



Dentro de su perímetro se identifican veintidós barrios: Colombia, Castropol, Las Lomas #1, Las Lomas #2, Altos del Poblado, El Tesoro, Los Naranjos, Los Balsos #1, Los Balsos #2, San Lucas, El Diamante, Santa María de los Ángeles, La Aguacatala, Patio Bonito, Astorga, Manila, Villa Carlota, Lalinde, El Poblado, La Florida, Alejandría, y El Castillo.

Este territorio presenta unas características que lo identifican y hacen diferente de las demás comunas de la ciudad, a saber: *“una topografía pendiente, con variaciones que van de suave a moderada (6 a 12%) entre el río y la Transversal Inferior, y altas (12 a 25%) en la parte superior, localizada hacia el oriente de esta transversal. Cuenta también con un sector de pendiente mayor al 25%, ubicado entre la parte alta del barrio Castropol y la carretera de Las Palmas”*⁵, a diferencia de otros sectores de la ciudad que presentan una topografía plana o de pendiente mayor en su totalidad. Su localización geopolítica (proximidad al altiplano del oriente, a las conexiones viales de la ciudad y región, etc.) hace de este sector de la ciudad un territorio estratégico para dinamizar y desarrollar proyectos que impactan el interior de la Comuna y la ciudad metropolitana.

Cabe resaltar que de las comunas de la ciudad que se ubican en su perímetro urbano, la Comuna 14- El Poblado- es la que cuenta con la mayor extensión territorial: 1.432 hectáreas, extensión que duplica o triplica la de otras comunas como Santa Cruz, Villa Hermosa, San Javier, etc.; y la menor densidad poblacional con 63 hab. /hec, en contraste con comunas como Santa Cruz y El Doce de Octubre con una densidad de 400 y 525 hab. /hec, respectivamente.

⁵ EDU-ALCALDÍA DE MEDELLÍN, “Plan Especial de Ordenamiento de El Poblado”, Medellín, 2005. Pág.12.



3- LA COMUNA 14 HOY. UNA MIRADA AL PRESENTE DE EL POBLADO

3.1. Un recorrido por la comuna. Una pre-lectura desde la observación directa de la realidad de El Poblado.

Una de las estrategias importantes en el proceso de caracterizar y diagnosticar la Comuna 14- El Poblado-, estuvo focalizada en realizar recorridos por el territorio; en tanto, en los procesos investigativos –en especial aquellos que plantean una perspectiva de abordaje comprensivo- la percepción del investigador y del sujeto que lee una realidad es fundamental, ya que desde allí se construyen, reconstruyen y desarrollan múltiples posibilidades que han de ser potenciadas y también se identifican limitaciones y dificultades que desde lo subjetivo, han de intentar resolverse.

17

En ese sentido, se establece llevar a cabo recorridos y ejercicios de observación del territorio, para lo cual se determina fraccionar la Comuna 14 en tres corredores, a saber: Corredor superior, ubicado entre la Avenida Las Palmas y la Transversal Superior; corredor intermedio, entre Transversal Superior y la Avenida El Poblado; y el corredor inferior, que corresponde al sector que se ubica entre la Avenida El Poblado y la Avenida Regional.

Como resultado de los recorridos y la observación por cada uno de estos corredores, el equipo de investigación se permitió establecer las siguientes hipótesis preliminares:

- El Poblado presenta un gran crecimiento en la edificación de vivienda en altura, en la construcción de centros comerciales y en la adecuación y apertura de nuevas vías. Dichas transformaciones sobre el espacio público, buscan dar respuesta a la estrechez de las vías, al vehículo como modo de transporte, la consecuente congestión vial y la falta de andenes para el peatón. Incluso puede afirmarse que recorrer El Poblado hoy, es como caminar en una casa donde sus muros y divisiones apenas se están terminando de levantar o se están haciendo reformas de ampliación, retoques en sus acabados y obra blanca.



Unión Temporal Corpoblado-CES-ESUMER



- La expansión en la nueva edificación, incluidos los planes parciales de vivienda, vienen presionando la arquitectura tradicional de El Poblado, así como los barrios de estrato bajo. En ese sentido, podría considerarse actualmente a El Poblado como un lugar de marginación y desplazamiento de sus pobladores ancestrales, porque este terreno ha sido escogido por la clase de mayor poder político, económico y social como su nuevo lugar de residencia.



Unión Temporal Corpoblado-CES-ESUMER

- Los nuevos habitantes, la construcción acelerada de grandes edificios y zonas residenciales cerradas y estrictamente vigiladas, han traído nuevas formas de relación. Hoy las calles tienen poca circulación de personas y una exagerada congestión vehicular. Las personas, salvo algunas excepciones, sólo se relacionan con su círculo de amigos pero hay poca vida barrial. Las fiestas privadas se han convertido en la posibilidad de diversión privilegiada, y los centros comerciales son casi la única alternativa para encontrar a la gente reunida.



Unión Temporal Corpoblado-CES-ESUMER



Plan Especial de Ordenamiento de El Poblado

- La relación con la naturaleza se ha transformado. En el recorrido por la Comuna pudo evidenciarse que las quebradas que pasan por el sector, tales como la Zúñiga o la Aguacatala, no sólo están altamente contaminadas, sino que también se han perdido en medio de las construcciones y no tienen aprovechamiento público porque a pesar de tener cierto tipo de arborización, carecen de senderos peatonales, o de parques a su alrededor. La excepción a estos casos sería La Presidenta, con la construcción del nuevo parque que lleva su nombre.



Unión Temporal Corpoblado-CES-ESUMER

- No obstante, si bien se presenta esta presión del cemento y el asfalto, la Comuna aún preserva en su paisaje el frescos del verde que invita a disfrutar de sus espacios. Para muchas personas una de las características que más les gusta de El Poblado es “lo verde”, lo que indica la importancia de adecuar zonas y parques para el encuentro y el disfrute de la comunidad, que hasta hoy sólo tiene como casi única alternativa para hacer tejido social, los centros comerciales.





Unión Temporal Corpoblado-CES-ESUMER

- La economía también se ha transformado. Hoy del sector primario no queda prácticamente nada, pues el crecimiento urbano hizo que desaparecieran las parcelas agrícolas y ganaderas, e incluso ha ido obligando a las empresas a ubicarse en nuevos sectores. Por ejemplo en el Barrio La Aguacatala se ve una tendencia hacia el asentamiento y aglomeración de servicios, especialmente de salud; allí se encuentran en una manzana oficinas de Sura, dos clínicas estéticas, un instituto del riñón y en vía de construcción la sede de una IPS. De igual manera se observó como el Barrio Colombia, que ha sido un sector extenso e eminentemente industrial y comercial, ha venido sufriendo unas transformaciones importantes sobre todo con el proyecto de Ciudad del Río. Allí en 350.000 m2, que estuvieron dedicados a la industria, se están empezando a edificar torres de apartamentos (240 apartamentos que cambiarán dramáticamente el número de residentes en la zona), torres médicas, tres parques lineales, la nueva sede del Museo de Arte Moderno y locales comerciales, lo que creará nuevas dinámicas en ese sector.

Este cambio viene de hace un tiempo atrás y también tiene relación con la nueva sede de Bancolombia, la venta de las sedes de otras industrias para dar paso a nuevas torres de negocios, el traslado de la fábrica de Pintuco para construir el centro comercial Premium Plaza, la construcción del centro comercial Punto Clave y la nueva tendencia de muchas discotecas de ubicarse en ese sector, tales como Amarna y Kukaramakara.



Archivo Fotográfico de Medellín



Unión Temporal Corpoblado-CES-ESUMER

- La presencia de hoteles también es muy significativa, en un espacio relativamente reducido entre la transversal inferior y la Avenida del Río, se encuentran dos hoteles Estelares, El Poblado Plaza, Dann Carlton, Four Points, San Fernando Plaza, Sheraton, Portón de Oviedo, la Habana, La Estrada, Novelty y en proyecto la construcción de uno más cerca a Oviedo; estos hoteles son grandes e indican que hay una intensión clara de volver turística la ciudad.



Archivo Fotográfico de Medellín

- Puede afirmarse entonces que la Comuna 14 se ha ido especializando en el sector terciario de la economía (servicios y comercio), y por eso se ha convertido en el lugar privilegiado para ubicar bancos, corporaciones, centros comerciales, oficinas y restaurantes, tendencia, que al parecer va a mantenerse en el futuro cercano. En gastronomía, con calles como “la Calle de la Buena Mesa” y el Parque Lleras, en comercio y servicios como los que se observan en la Avenida El Poblado y Lleras, se identifica un asentamiento en ciernes, con un potencial de desarrollo en redes, que es necesario potenciar y consolidar.
- No se puede soslayar que también se encuentran focalizaciones geográficas y explosión de ventas informales en parques y semáforos. Situación que se correlaciona con la masiva visita de turistas, de personas de la ciudad y de otros municipios, la explosión de servicios nocturnos, abundantes plataformas comerciales, entre otros factores.



Unión Temporal Corpoblado-CES-ESUMER

- Para concluirse, puede afirmarse que la diversidad y complejidad de este sector explicita la necesidad de crear planes que faciliten el crecimiento y el desarrollo bajo criterios de sustentabilidad y sostenibilidad ambiental, humana, económica y de equidad social.

3.2. Características de la Población de la Comuna 14-El Poblado-

De acuerdo con la Encuesta de Calidad de Vida de Medellín 2007 en la Comuna 14-El Poblado- habitan 110.509 habitantes los cuales representan el 4,57 % de la población total de la ciudad, la cual equivale al doble de la población de municipios del Valle del Aburra como Copacabana (61.421 hab.) o La Estrella (52.709 hab.) y un poco menos del 50% de ciudades como Pasto, Pereira o Armenia⁶. El área total de la Comuna es de 1.432 hectáreas⁷, correspondiente al 14,2% del total de suelo urbano de la ciudad. Debemos resaltar que esta comuna presenta no sólo el mayor territorio de Medellín sino la menor densidad poblacional con 63 hab./hec. Seguida por comunas como Guayabal y La Candelaria con 100 y 101 hab./hec, respectivamente.

Tabla 1. Extensión y densidad poblacional por comuna

Comuna	Total	%	Área (hectáreas)*	Densidad poblacional (hab./hec.)*
1 Popular	133.167	5,50	310.94	349
2 Santa Cruz	101.879	4,21	219.52	400
3 Manrique	178.451	7,38	495.91	267
4 Aranjuez	170.950	7,07	486.45	217
5 Castilla	157.990	6,53	609.69	230
6 Doce de Octubre	207.481	8,58	383.65	525
7 Robledo	186.929	7,73	938.22	170
8 Villa Hermosa	126.420	5,23	577.74	180
9 Buenos Aires	154.773	6,40	599.63	208
10 La Candelaria	93.300	3,86	735.63	101
11 Laureles Estadio	132.895	5,49	741.61	157
12 La América	110.216	4,56	398.49	246
13 San Javier	136.690	5,65	483.80	192
14 El Poblado	110.509	4,57	1.432,58	63
15 Guayabal	91.855	3,80	760.33	100
16 Belén	200.029	8,27	883.12	180
TOTAL URBANO	2.293.534	100	10.057,31	221,6

Fuente: Encuesta de Calidad de Vida de Medellín 2007.

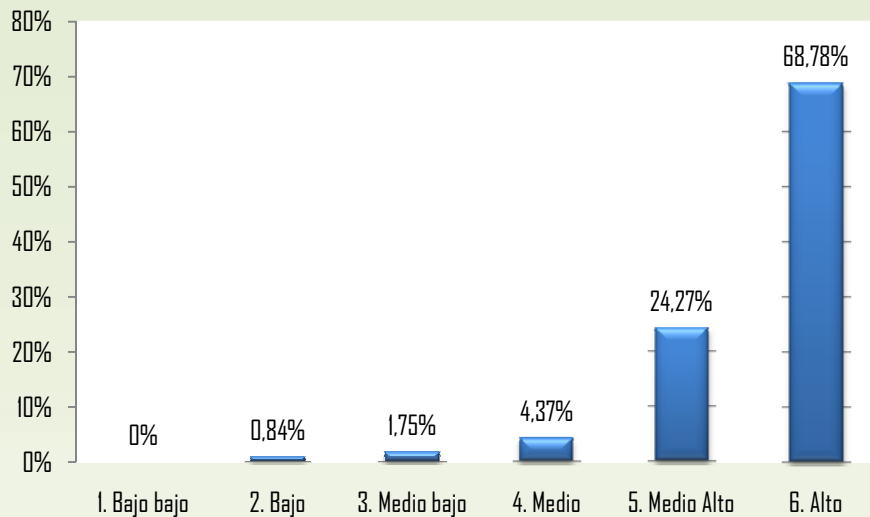
* Datos recopilados del Anuario Estadístico de Medellín 2005.

⁶ Fuente: DANE - Dirección Técnica de Censos, Grupo de Proyecciones de Población.

⁷ Fuente: Anuario Estadístico 2005 Departamento Administrativo de Planeación Municipal.

Una distribución de la población por estratificación socioeconómica establece un predominio de los estratos 6 (alto) y 5 (medio-alto) con el 68,78 % y el 24,27 % respectivamente. El hecho de que en la Comuna 14-El Poblado- no se registre información relacionada con el estrato 1 (bajo-bajo) ratifica lo particular y diferente de este territorio con relación a las demás comuna de la ciudad.

Gráfico 1. Distribución de la población por estrato socioeconómico

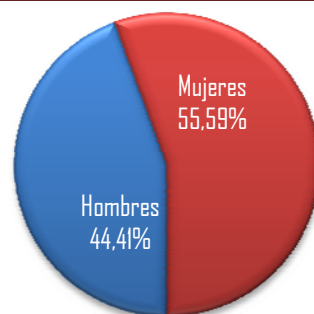


23

Fuente: Encuesta de Calidad de Vida de Medellín 2007.

Al igual que en las demás comunas de la ciudad, en El Poblado se hace evidente el predominio de población femenina con un 55,59% (61.436 mujeres) sobre un 44,41% (49.073 hombres); lo cual se corresponde con la tendencia de ciudad en tanto una distribución por género en la ciudad establece que el 54,52 % son mujeres y el 45,48 % hombres.

Gráfico 2. Distribución de la población por género

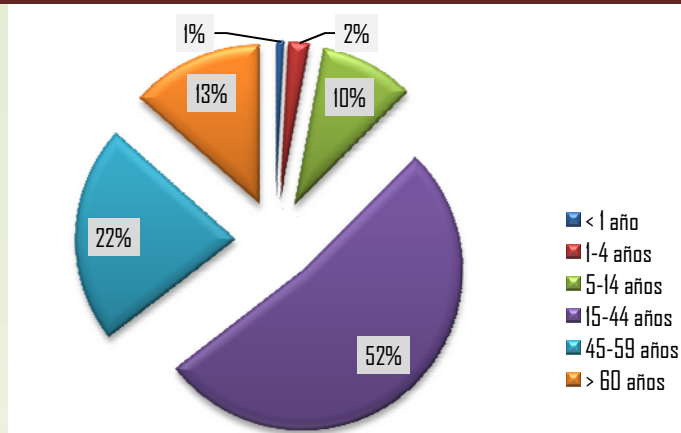


Fuente: Encuesta de Calidad de Vida de Medellín 2007.



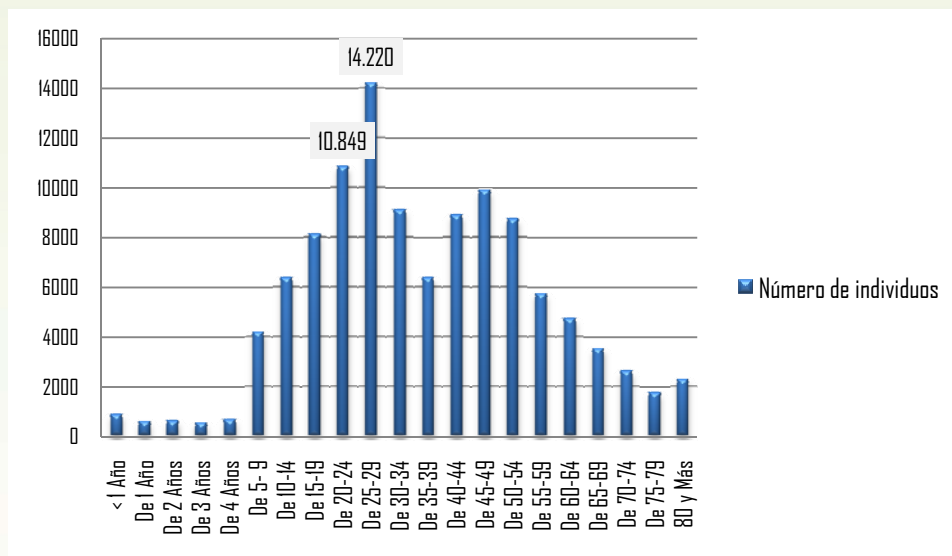
De acuerdo con la Encuesta de Calidad de Vida de Medellín 2007 es posible establecer que en El Poblado la población de niños, jóvenes y adultos jóvenes triplica la población de adultos y adultos mayores (48.080 personas entre 40 y más de 60 años); en ese sentido encontramos 870 personas menores de un año, 12.909 entre uno y catorce años, y 48.650 entre quince y treinta y nueve años que corresponden al 56 % (62.429) del total de habitantes de la Comuna.

Gráfico 3. Distribución de la población por rangos de edad



Fuente: Encuesta de Calidad de Vida de Medellín 2007.

Gráfico 4. Distribución de la Población por edades

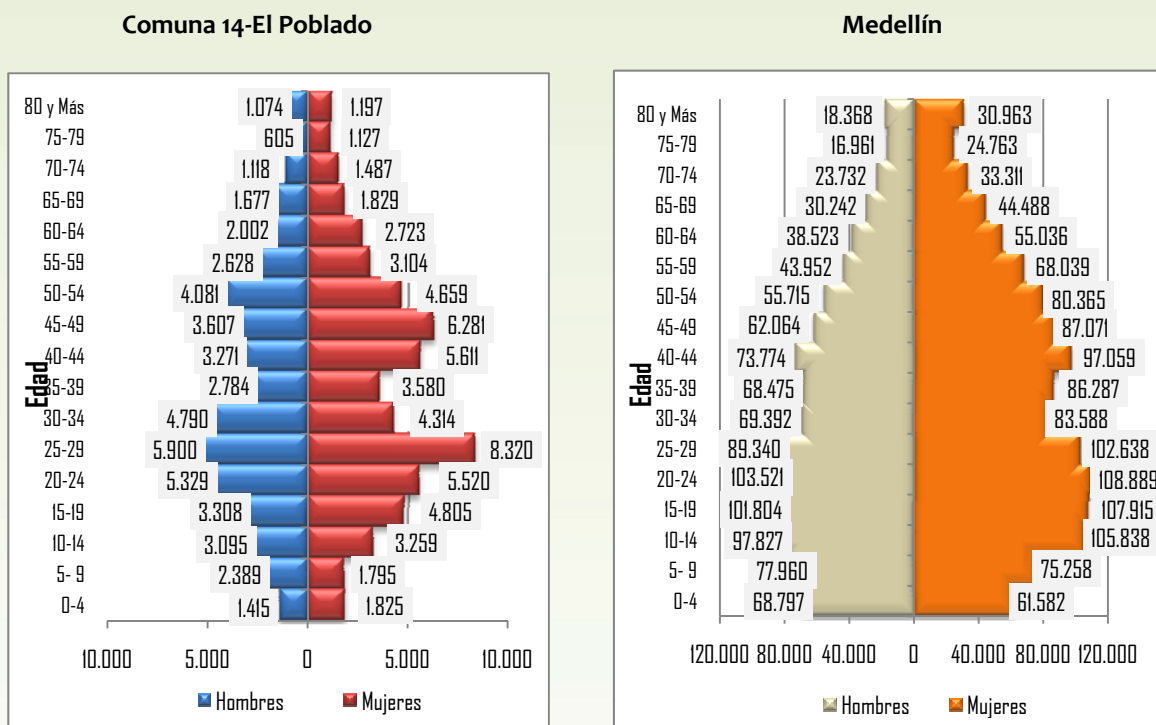


Fuente: Encuesta de Calidad de Vida de Medellín 2007.

Lo observado en los gráficos anteriores enfatiza sobre las potencialidades que en materia de generación de capital social y capital económico pueden generarse en el corto y mediano plazo en la Comuna 14-El Poblado-, en tanto el mayor porcentaje de sus pobladores (81.892) se encuentra en edad de trabajar; lo cual desde el concepto de bono demográfico⁸ determina mayores niveles de ahorro, inversiones, consumos, y mejor capacidad en términos de la productividad y competitividad de un territorio.

De otra parte, los datos nos sugieren que en El Poblado por cada 10 habitantes hay 4,3 personas que se encuentran entre los cero y los veintinueve años, relación que se presenta menor para las poblaciones de adultos jóvenes, adultos, y adultos mayores, donde por cada 10 habitantes hay 2,2 y 1,3 personas respectivamente. Estas proporciones nos indican y llevan a considerar la idea según la cual la población de esta Comuna presenta la tendencia a ser una población joven.

Gráfico 5. Pirámide poblacional Comuna 14-El Poblado y Medellín



Fuente: Encuesta de Calidad de Vida de Medellín 2007.

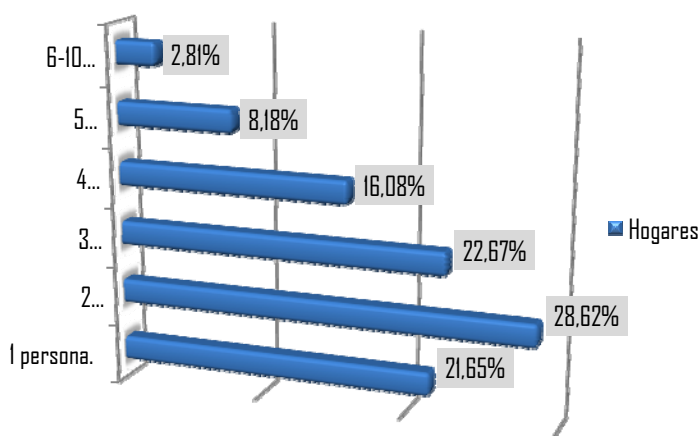
⁸ El bono demográfico hace referencia a la presencia de una mayor proporción de población en edad de ahorrar, invertir, trabajar y producir, mientras que cada vez se reduce el número de personas que requieren de inversiones en temas de bienestar, educación y salud (es decir, población entre 0-14 años y mayor a 65 años que es la población económicamente inactiva).

En estas pirámides es posible confirmar lo expresado anteriormente. Un predominio de la población de personas jóvenes (en especial el porcentaje que se ubica entre cinco y veintinueve años), de lo que se podría decir que hay una pirámide de tipo expansivo hacia abajo, en la Comuna, lo cual también se expresa para la ciudad a pesar de que en esta se evidencia un pirámide mas estacionaria en algunos rangos de edad (especialmente entre los quince y los cuarenta y cuatro años) donde la variación poblacional es mínima. Nótese como en ambas pirámides se presenta una clara tendencia a la disminución de la población adulta mayor y en primera infancia (menor a cuatro años). Sobre esta última podría considerarse que tal disminución puede asociarse a varias situaciones que puedan explicar este fenómeno demográfico, como lo son los programas de planificación familiar, la existencia de un número considerable de población soltera y de hogares constituidos por una persona, entre otros.

En cuanto al estado civil de los y las habitantes de El Poblado, a pesar de que la mayoría de la población se reporta como soltera (49.516), encontramos un amplio número de personas que han establecido hogar, ya que 43.178 manifiestan estar casados y 5.520 vivir en unión libre. Por otra parte, 5.999 dicen estar separados/divorciados y 6.296 son viudos(as).

La información que se encuentra respecto a los hogares en la Comuna 14-El Poblado nos indica una configuración especial de los núcleos familiares: familias pequeñas, parejas jóvenes y de adultos mayores solos, y jóvenes independientes⁹. En este sentido, observamos una tendencia hacia el establecimiento de familias nucleares simples y familias unipersonales, en tanto el 21,65 % son hogares de una persona, el 28,62 % están conformados por dos personas, y el 22,67 % están constituidos por tres personas.

Gráfico 6. Hogares Comuna 14-El Poblado

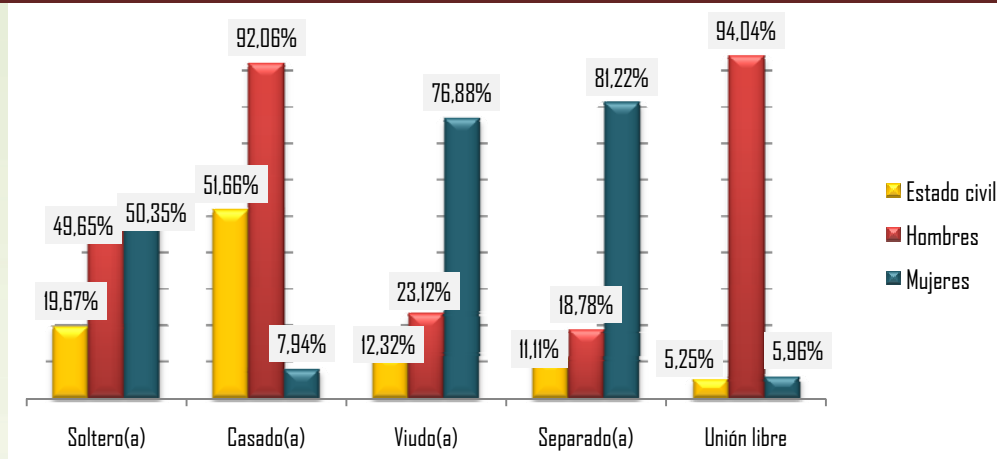


Fuente: Encuesta de Calidad de Vida de Medellín 2007.

⁹ EDU-ALCALDÍA DE MEDELLÍN, “Plan Especial de Ordenamiento de El Poblado”, Medellín, 2005. Pág. 14

Respecto a la jefatura de los hogares que se encuentran en la comuna, en el 55,53 % el jefe del hogar es un hombre mientras que en el 44,47 % es una mujer. Estos datos nos señalan como la Comuna 14-El Poblado- se acerca a la situación presente en otras comunas de la ciudad donde son cada vez más los hogares donde la mujer asume el rol de jefe de hogar; situación que podría estar dada por el creciente protagonismo de las mujeres en aspectos económicos, políticos y sociales, así como por el hecho de que son los hombres quienes se encuentran a la cabeza de los índices de fallecimientos por razones de muerte violenta.

Gráfico 7. Jefe de hogar por estado civil y género Comuna 14-El Poblado



Fuente: Encuesta de Calidad de Vida de Medellín 2007.

4- CARACTERIZACIÓN DE LA COMUNA 14.

UNA DESCRIPCIÓN SOCIAL, CULTURAL, POLÍTICA, ECONÓMICA Y FÍSICO-ESPACIAL DE EL POBLADO

4.1. Educación

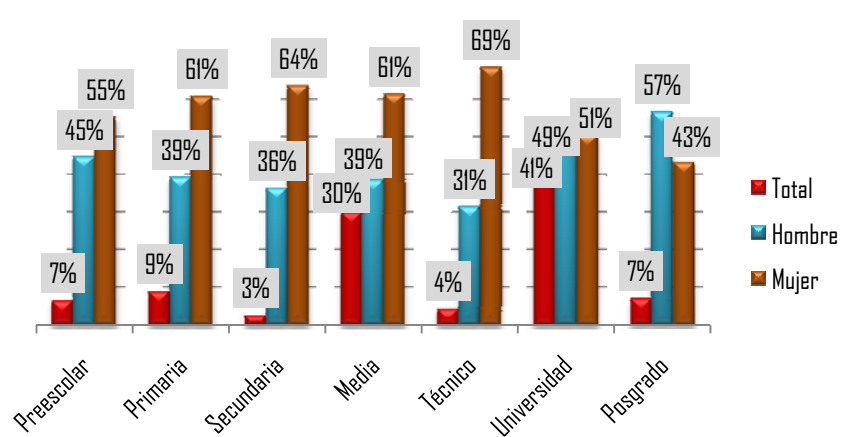
La información correspondiente a la educación en la Comuna 14-El Poblado- fue obtenida a través del Núcleo Educativo 932 y de las estadísticas de la Encuesta de Calidad de Vida de Medellín 2007.

De acuerdo con la información suministrada por la Encuesta de Calidad de Vida de Medellín 2007, de las 96.730 personas mayores de 15 años que habitan en El Poblado, 96.118 (99,37 %) afirman saber leer y escribir al menos un párrafo, en contraste con las 612 (0,63 %) que manifiestan lo contrario. Esta información establece una profunda brecha de esta Comuna con otras de la ciudad tales como la Comuna 6-Doce de Octubre-, la Comuna 7-Robledo-, la Comuna 16-Belén- y la Comuna 1-El Popular- que presentan respectivamente 9.050 (5,69 %), 8.436 (5,94 %), 7.647 (4,58 %), y 6.644 (6,97 %) personas con problemas de lecto-escritura.

Fotografía: Corporación Picacho con Futuro

Respecto al total de personas que reportaron haber estudiado durante el año 2007 (35.679), 16.993 son hombres y 18.686 mujeres; de los cuales el 18,52% tienen entre 5 a 11 años; 16,13% entre 12 y 15 años; 6,87% están entre 16 y 17 años, el 42,59% entre 18 y 25 años; y 15,88% tienen más de 26 años; lo cual nos indica una total correlación con el nivel educativo que cursan las personas y no evidencia variación alguna con la tendencia presente en la ciudad respecto a las edad en la cual los alumnos finalizan sus estudios de secundaria e ingresan a estudios técnicos, tecnológicos o universitarios.

Gráfico 8. Personas según último nivel de estudio alcanzado



Fuente: Encuesta de Calidad de Vida de Medellín 2007.

Al analizar el tipo de Instituciones Educativas que ofrecen educación primaria, básica y media es posible establecer un predominio de la educación privada y la baja existencia de formación técnica; en tanto, desde el núcleo educativo 932, se identifican veintitrés I.E. de carácter privado y sólo una I.E. de carácter público (I.E. Inem José Félix de Restrepo que agrupa cuatro establecimientos educativos); de éstas, veintiuna imparten educación desde el grado 1° hasta la educación media, y sólo tres de ellas se centran en los grados de básica y media.¹⁰

Tabla 2. Número y carácter de las Instituciones Educativas Comuna 14-El Poblado

Institución Educativa	Carácter
1. I. E. Inem José Félix de Restrepo	Público
2. Colegio de la Compañía de María	Privado
3. Colegio Integral Nueva Gente	Privado
4. Colegio Latino	Privado
5. Colegio Madre Antonia Cerini	Privado
6. Colegio Marymount	Privado
7. Colegio Montessori	Privado
8. Colegio Nuestra Señora de la Providencia	Privado
9. Colegio Palermo de San José	Privado
10. Colegio San José de las Vegas	Privado
11. Colegio San Lucas	Privado
12. Colegio San José de la Salle	Privado
13. Colegio Montan	Privado
14. Colegio Santa María del Rosario	Privado
15. Colegio de Bto. Colegiatura Colombiana	Privado
16. El Nuevo Colegio "The New School"	Privado
17. El Señor Colegio "The Lord College"	Privado
18. Colegio Campestre La Colina	Privado
19. Gimnasio Educativo El Tesoro	Privado
20. Gimnasio Los Cedros	Privado
21. Colegio Gimnasio Los Pinares	Privado
22. Colegio Manzanares	Privado
23. Instituto Musical Diego Echavarría	Privado
24. Instituto Parra París	Privado

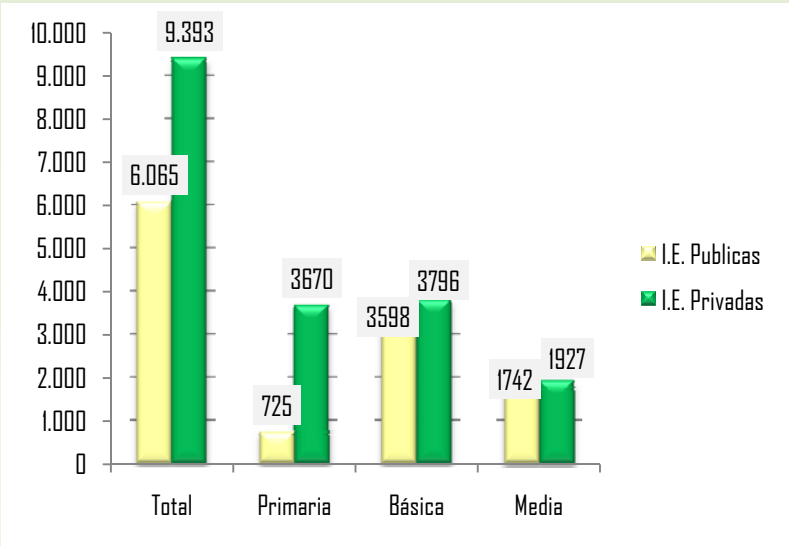
Fuente: Núcleo Educativo 932 - El Poblado

¹⁰ De acuerdo con el diagnóstico realizado en el marco del proceso de formulación del Plan Especial de Ordenamiento de El Poblado, “La Comuna cuenta con 39 establecimientos educativos. De ellos cinco son públicos (12.82 %) y treinta y cuatro privados (87.18 %). Esta proporción es muy diferente a la de otras comunas y aún al total de la ciudad donde el porcentaje de establecimientos de educación pública llega a 47.26 % frente a 52.74 % de establecimientos de educación privada. Aunque en general, en la ciudad el número de establecimientos educativos privados superan a los públicos, sólo en El Poblado se puede hablar de un predominio absoluto...”. EDU-ALCALDÍA DE MEDELLÍN, “Plan Especial de Ordenamiento de El Poblado”, Medellín, 2005. Pág. 56.



La información anterior se corresponde con las cifras de cobertura que se reportan para la Comuna 14; en ese sentido, y de acuerdo con la información suministrada por el Núcleo Educativo 932, en El Poblado estudian 15.458 personas desde el grado 1° hasta el grado 11°; de estos 4.395 (28,43 %) se encuentran cursando sus estudios de primaria, 7.394 (47,83 %) están en básica, y 3.669 (23,74 %) se encuentran en educación media. De estos 6.065 (39,23 %) adelantan sus estudios en I.E. de carácter público y 9.393 (60,76 %) en I.E. de carácter privado.

Gráfico 9. Cobertura según carácter de la Institución Educativa



Fuente: Núcleo Educativo 932 - El Poblado

En cuanto a la cobertura de cada una de los centros educativos de El Poblado, a continuación se presentan las siguientes tablas

Tabla 3. Número de alumnos por Institución de Carácter Público por nivel educativo

Institución Educativa	Nivel educativo			Total
	Primaria	Básica	Media	
I. E. Inem José Félix de Restrepo	0	3598	1742	5340
Inem Sede Guillermo Echavarría	278	0	0	278
Inem Sede Santa Catalina de Sena	413	0	0	413
Centro Educativo Ana Mejía	34	0	0	34
TOTAL	725	3598	1742	6065

Fuente: Núcleo Educativo 932 - El Poblado



Por otra parte se encuentra la información correspondiente a las instituciones privadas existentes en la Comuna, presentando los siguientes datos:

Tabla 4. Número de alumnos por Institución de Carácter Privado por nivel educativo

Institución Educativa	Nivel educativo			Total
	Primaria	Básica	Media	
Colegio de la Compañía de María	575	344	161	1080
Colegio Integral Nueva Gente	19	38	43	100
Colegio Latino	28	65	33	126
Colegio Madre Antonia Cerini	43	103	66	212
Colegio Marymount	260	226	126	612
Colegio Montessori	352	275	116	743
Nuestra Señora de la Providencia	38	39	21	98
Colegio Palermo de San José	383	390	174	947
Colegio San José de las Vegas	507	416	193	1116
Colegio San Lucas	0	83	43	126
Colegio San José de la Salle	447	502	284	1233
Colegio Fontan	32	82	43	157
Colegio Santa María del Rosario	140	199	114	453
Col. de Bto. Colegiatura colombiana	0	32		32
El Nuevo Colegio " The New School"	128	113	97	338
El Señor Colegio " The Lord College"	33	51	48	132
Colegio Campestre La Colina	195	155	67	417
Gimnasio Educativo El Tesoro	21	49	26	96
Gimnasio Los Cedros	100	129	68	297
Colegio Gimnasio Los Pinares	235	298	109	642
Colegio Manzanares	75	134	76	285
Instituto Musical Diego Echavarría	59	47	19	125
Instituto Parra París	0	26	0	26
Total	3670	3796	1927	9393

Fuente: Núcleo Educativo 932 - El Poblado

Respecto a las instituciones que ofrecen cobertura para el grado cero (pre-escolar), se identifican dieciséis, que en su totalidad son instituciones de carácter privado.

Vemos pues, como la información que se encuentra disponible en cuanto a la cobertura educativa en esta Comuna, reafirma el predominio de lo privado sobre lo público, en



tanto el 97 % de las I.E. que ofrecen cobertura desde el grado cero hasta media son de carácter privado. Situación que en el marco de la calidad de la educación tiene gran relevancia, si consideramos que la inversión que se presenta en el sector privado para asuntos como laboratorios, centros de navegación y conectividad a internet, aprendizaje de otras lenguas, investigación, formación docente, etc. Es mayor que la encontrada en establecimientos educativos públicos; que sumados a aspectos como el número de docentes, el número de alumnos por grupo, el espacio en metros cuadrados destinado para la realización de las clases, determinan el porqué cada vez es más amplia la brecha y los resultados generados en el proceso de enseñanza-aprendizaje entre las I.E. privadas y públicas.

“La calidad de la educación pública (...) aunque (...) mejora (...) la ciudad (...) debe continuar con el mejoramiento de las instituciones educativas, de la infraestructura, de los ambientes de aprendizaje, de la conectividad y de la formación y actualización de docentes.”¹¹

Tabla 6. Promedio de estudiantes por grupo según institución educativa

Carácter de la I.E.	Promedio de estudiantes por Docente
Pública	25,7
Privada	22,8

Fuente: Cálculos propios¹²

Como se observa en la tabla 6 respecto al número de alumnos que deben ser atendidos por un solo docente, cuando se pondera el total de estudiantes y el total de docentes que se reportan para las I.E. públicas y privadas, encontramos que en promedio en las I.E. públicas un docente debe hacerse responsable de la formación de 25,7 alumnos mientras que en las I.E. privadas el promedio se reduce a 22,8 alumnos; los cuales son significativamente más bajos que la media que se presenta en otras comunas de la ciudad.

Finalmente, en lo que respecta a la educación superior, la Comuna 14 cuenta con un importante capital en ese sentido ya que en su territorio se ubican dos instituciones universitarias de carácter privado (Universidad CES y Universidad EAFIT) y una institución de carácter público con una cobertura de ciudad (Politécnico Jaime Isaza Cadavid).

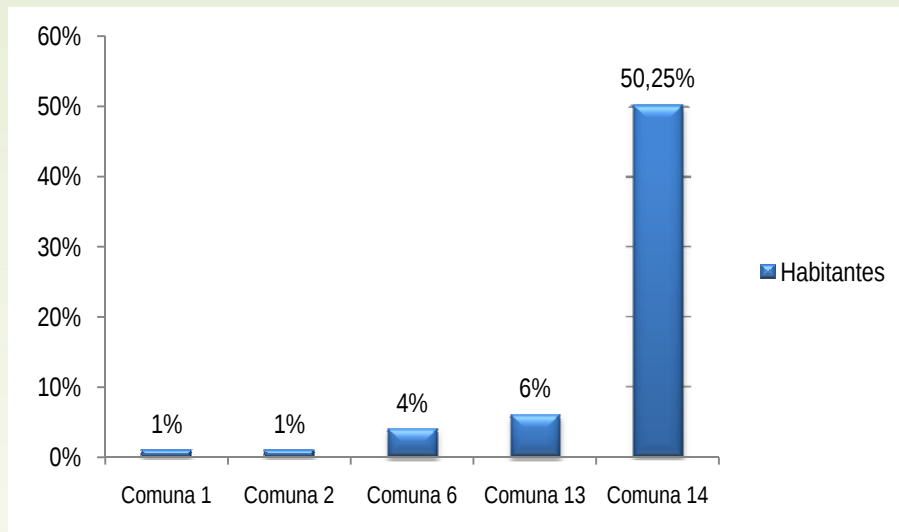
¹¹ ALCALDIA DE MEDELLÍN (2008), “Plan de Desarrollo de Medellín 2008-2011”, Medellín.

¹² Los cálculos realizados se encuentran soportados en la información suministrada por el Núcleo Educativo 932



En cuanto al acceso a la educación superior, es posible afirmar que a diferencia de otras comunas de la ciudad en El Poblado la mayoría de personas que terminan sus estudios de secundaria acceden “relativamente” con mayor facilidad y rapidez a los centros de enseñanza que ofrecen carreras técnicas, tecnológicas y profesionales. Ya que al ponderar el total de habitantes con la información de personas que cursaron o se encuentran cursando estudios superiores vemos que: mientras que en El Poblado 55.536 personas manifestaron estudiar o haber estudiado alguna carrera técnica, tecnológica o profesional (para un porcentaje del 50,25 %), en comunas como El Popular-C1, Santa Cruz-C2, Doce de Octubre-C6 y San Javier-C13 sólo 2.488 (1 %), 1.840 (1 %), 8.882 (4 %), y 8.374 (6 %) respectivamente, manifiestan tener algún nivel de estudios superiores.

Gráfico 10. Porcentaje de habitantes que poseen educación Superior



Fuente: Encuesta de Calidad de Vida de Medellín 2007.

Los problemas en el aspecto educativo que son señalados por las y los habitantes de la Comuna 14-El Poblado- tienen que ver con “[la] lejanía [de los establecimientos educativos] respecto a la vivienda de la población de los barrios tradicionales consolidados, que tienen menos posibilidades de movilización, y las deficientes condiciones locativas de las instalaciones”¹³. Sin embargo durante la realización del diagnóstico participativo se encontró que la variable educativa no se encuentra dentro de las prioridades de la comunidad, esto se evidencia en las encuestas que fueron aplicadas (1.007) para indagar la percepción de las y los habitantes de El Poblado sobre

¹³ EDU-ALCALDÍA DE MEDELLÍN, “Plan Especial de Ordenamiento de El Poblado”, Medellín, 2005. Pág. 56.

sus principales problemas, ya que sólo cinco individuos manifestaron que una prioridad de esta zona de la ciudad tiene que ver con adelantar programas en educación técnica, tecnológica y profesional pertinentes y acordes a la demanda del mercado; situación similar se presentó en los talleres y las entrevistas realizadas, en tanto esta variable no se consideró crítica para el desarrollo y el mejoramiento de la calidad de vida en esta Comuna.

4.2. Salud

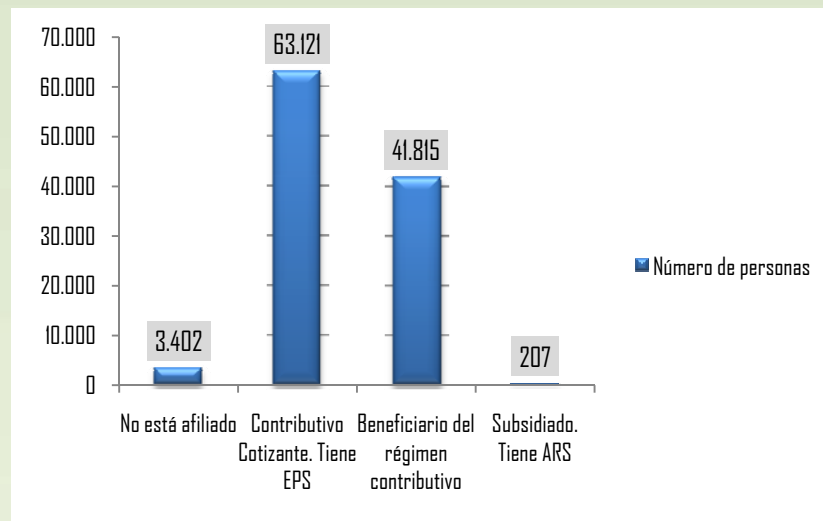
La información que se presenta sobre esta variable está directamente relacionada con los servicios de salud prestados por parte de los establecimientos públicos y privados que se encuentran asentados al interior de la Comuna 14, al igual que por información sobre las principales causas de consulta médica e indicadores relacionados con el consumo de drogas y alcohol, así como enfermedades modernas entre las cuales se encuentra el estrés y la anorexia.

Vale la pena mencionar que la información sobre la salud y la salud pública en esta Comuna se encuentra dispersa y poco sistematizada por lo cual ha sido más difícil dar cuenta de los fenómenos que afectan la calidad de vida de las y los habitantes de El Poblado.

En términos del acceso a los servicios de salud, se considera en primer lugar aspectos relacionados con la cobertura de los regímenes subsidiados y contributivos de salud; en ese sentido en la Comuna 14 encontramos que la mayoría de la población se encuentra cubierta desde el régimen contributivo, ya que 63.121 personas (57,1 %) son cotizantes y 41.815 (37,8 %) son beneficiarios; sólo 207 personas (0,2 %) son cubiertos por el régimen subsidiado de salud. De otra parte, 3.402 personas (3 %) manifiestan no estar afiliados a régimen alguno de salud.

Gráfico 11. Afiliación al sistema de salud (seguridad social) Comuna 14-El Poblado





Fuente: Encuesta de Calidad de Vida de Medellín 2007.

Para la prestación del servicio de salud en la Comuna 14, encontramos que en El Poblado “...el principal equipamiento público (...) es el Centro de Salud localizado en el barrio Manila; una construcción moderna y bien dotada (...) con una capacidad de atención de 1.086 personas en consulta médica y 1.235 en odontología...”¹⁴. En cuanto a la oferta privada, hay “...una amplia oferta de servicios (...) de salud, la mayoría de ellos (...) con cobertura de ciudad, característica que genera problemas de acceso para la población de menores ingresos (...)”¹⁵; se destacan las Clínicas Las Vegas, Medellín, El Rosario, Clofan, Centro de Oncología y Clínica de Fracturas, así como un amplio conjunto de pequeños y medianos centros dedicados a la prestación de servicios especializados de salud con una oferta en especial de carácter regional, nacional e internacional.

En cuanto al estado de la salud de las y los habitantes de El Poblado, la información suministrada por la Encuesta de Calidad de Vida (ECV) determina que en general los indicadores de salud en esta Comuna son favorables: 104.743 personas (94,78 %) manifiestan que su estado de salud es bueno y excelente, mientras que 3.971 dicen que es regular y 442 que su estado de salud es malo. Esta información toma mayor sentido al observar los datos relacionados con la consulta médica preventiva, del total de habitantes de El Poblado 96.113 manifiestan acudir periódicamente al médico como estrategia para la prevención de enfermedades.

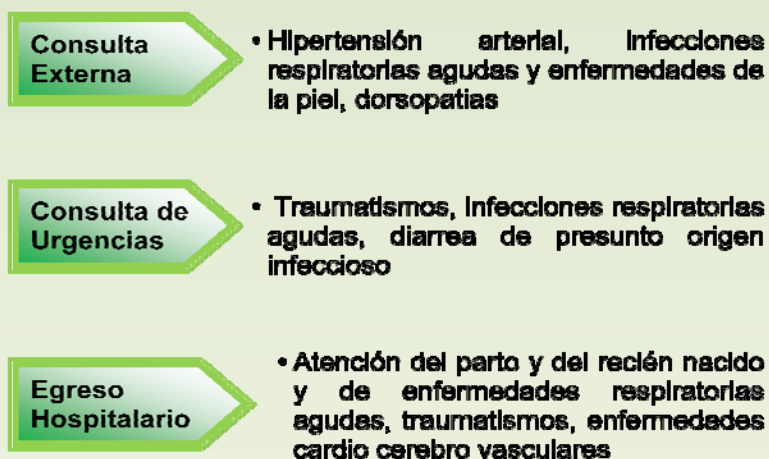
De acuerdo a información de la Secretaría de Salud de Medellín para el año 2007, las principales causas de consulta externa fueron por hipertensión arterial, infecciones respiratorias agudas, enfermedades de la piel y dorsopatías. En cuanto a las consultas

¹⁴ EDU-ALCALDÍA DE MEDELLÍN, “Plan Especial de Ordenamiento de El Poblado”, Medellín, 2005. Pág. 56

¹⁵ EDU-ALCALDÍA DE MEDELLÍN, Ibíd.

de emergencia estas tuvieron que ver con traumatismos, infecciones respiratorias agudas y diarrea de presunto origen infeccioso.

Gráfico 12. Causas de consulta médica para Medellín



Fuente: Secretaria de Salud, 2007

Ahora bien, a pesar de no contar con datos estadísticos para la Comuna 14, podemos manifestar que el perfil epidemiológico de la Comuna corresponde con la información que se presenta para la ciudad, es decir, que las principales causas de enfermedad tienen que ver con problemas respiratorios agudos y con problemas cardiovasculares, debido a la contaminación generada por el número elevado de vehículos que transitan por este territorio y por estilos de vida poco saludables que llevan las personas.

Otros factores que vienen considerándose como problemas de salud en la ciudad, tienen que ver con el consumo excesivo de tabaco y alcohol, la adicción a sustancias psicoactivas y a los juegos de azar, los trastornos alimenticios, la depresión y el estrés.

De acuerdo con el Doctor Luís Alfonso Vélez Correa, los principales problemas de salud y salud pública que presenta la Comuna 14-El Poblado- tienen que ver con:

“Accidentes de tránsito (...); luego enfermedades degenerativas; enfermedades producidas no por infecciones sino por malos hábitos de vida por ejemplo fumar o consumir demasiado alcohol; el estrés que produce vivir en la ciudad (...) por todo eso (...) hay mucha posibilidad de morir de infarto, de hipertensión arterial (...) entonces manipulando los hábitos de vida se puede mejorar mucho la patología y evitar muchas enfermedades (...) si usted mantiene la prevención de los accidentes: usar el casco de seguridad en el trabajo, usar el cinturón de seguridad en el carro, no consumir drogas, ni alcohol en exceso, evitar la obesidad, todas esas

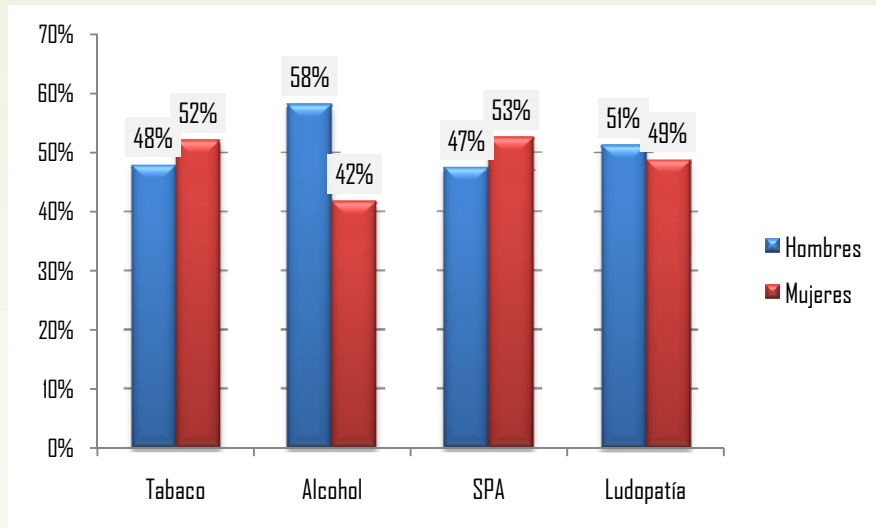
medidas que son hábitos de vida mejora y disminuye indudablemente las enfermedades de mortalidad.”¹⁶

Lo señalado por Vélez Correa se ratifica con los indicadores que la ECV 2007 nos reporta para la comuna 14, datos que en su conjunto deben llamar la atención de la comunidad en cuanto se percibe un incremento cada vez mayor de personas que presentan estos problemas.

En ese sentido encontramos que de las 103.085 personas mayores de diez años, 12.997 (13%) manifiestan fumar; 25.204 (24%) consumen alcohol; 734 (1%) afirman consumir marihuana, bazuco, cocaína, perico o éxtasis; y 1.670 (2%) pueden considerarse ludópata.

Al establecer una comparación por género encontramos que no hay una diferencia significativa en lo que respecta al consumo de tabaco, alcohol y sustancias psicoactivas así como a la adicción a los juegos de azar, en tanto las cifras nos indican una proporción equilibrada entre hombres y mujeres (por cada hombre hay una mujer que manifiesta tener uno de estos problemas).

Gráfico 13. Consumo de tabaco, alcohol, SPA y ludópatas Comuna 14-El Poblado



Fuente: Encuesta de Calidad de Vida de Medellín 2007.

Llama la atención la información sobre enfermedades como la anorexia, el estrés y la depresión. Al respecto encontramos que en El Poblado los indicadores presentan la misma tendencia que se encuentra en la ciudad. Un aumento constante en el número de individuos que acuden al médico por uno de estos factores. En ese sentido,

¹⁶ Entrevista con el Doctor Luis Alfonso Vélez Correa – integrante del Consejo Directivo de la Universidad CES, Medellín, septiembre de 2009.

encontramos en El Poblado 77 personas que manifiestan trastornos alimenticios (anorexia); 7.159 aducen problemas de salud debidos a la tensión, ansiedad y preocupación (estrés); y 5.415 con problemas de salud a causa de la depresión.

Finalmente, el indicador sobre la calidad de los servicios de salud que se prestan al interior de la comuna nos señala que *“la población residente (...) en diferentes consultas y reuniones, ha expresado satisfacción con el servicio. [Sólo] los residentes de menores ingresos expresan inconformidad por el limitado acceso al Sisbén o por el alto nivel en que se les clasifica lo cual encarece su acceso al servicio”*¹⁷; percepción que se ve reforzada por la información que nos entrega la ECV a partir del total de personas que recibieron atención médica, donde el 92% consideran que el servicio fue bueno y/o excelente.

4.3. Recreación y Deporte

*“Cada vez más la recreación y el deporte son asumidos como componentes de gran relevancia en la generación de un desarrollo humano integral para las y los pobladores de Medellín, logrando el reconocimiento e importancia en el contexto municipal, entre ciudadanos y comunidades, por el nivel de bienestar que brinda a las personas de todas las edades...”*¹⁸. Desde esta perspectiva, encontramos que las dos últimas administraciones municipales han adelantado acciones tendientes a cubrir la mayor proporción del territorio de la ciudad desde un enfoque de derechos y de equidad; y las comunidades aumentan en la participación y activismo en programas promovidos desde el INDER tales como las escuelas populares de deportes, recreandos, aeróbicos barriales, ludotecas, etc.

En el caso de la Comuna 14-El Poblado-, encontramos que durante el año 2007 el INDER atendió un total de 14.407 personas que corresponden al 3,6 % del total de la población de la ciudad (399.591) que participó en alguno de los programas adelantados por esta dependencia; cifra que en el contexto de la ciudad es baja pero que en el marco del total de la población de la Comuna es significativa en tanto representa el 13 % del total de sus habitantes.

¹⁷ EDU-ALCALDÍA DE MEDELLÍN, “Plan Especial de Ordenamiento de El Poblado”, Medellín, 2005. Pág. 58

¹⁸ INDER-ALCALDIA DE MEDELLÍN, “Plan Estratégico del deporte y la recreación”. sf.



Tabla 7. Personas atendidas por el INDER por comuna 2007

Comuna	Personas atendidas	% de participación
Popular	33.033	8,30%
Buenos Aires	32.710	8,20%
Aranjuez	29.666	7,40%
Robledo	29.227	7,30%
Manrique	24.290	6,10%
Belén	24.280	6,10%
Doce Octubre	23.648	5,90%
Villa Hermosa	23.119	5,80%
San Javier	21.196	5,30%
América	20.113	5,00%
Castilla	19.142	4,80%
Santa Cruz	18.538	4,60%
San Antonio	17.806	4,50%
Poblado	14.407	3,60%
Guayabal	14.210	3,60%
Laureles	13.576	3,40%
San Cristóbal	12.140	3,00%
Candelaria	10.553	2,60%
Alta vista	7.990	2,00%
Santa Elena	6.097	1,50%
Palmitas	3.850	1,00%
TOTAL	399.591	100%

Fuente: Plan Estratégico del deporte y la recreación, INDER.

Las cifras anteriores señalan una inversión sostenida y creciente tanto para la ciudad como para la Comuna 14, hecho que debe ser tenido en cuenta al momento de analizar y evaluar las inversiones realizadas por la municipalidad en un territorio que ha sido considerado históricamente sin carencias de ningún tipo.



Tabla 8. Inversión por comunas periodo 2004 – 2007 (Miles de Pesos)

Comuna	Inv. Total 2004	Inv. Total 2005	Inv. Total 2006	Inv. Total 2007	Total	% de partic.
1 Popular	913.689	1.672.975	1.548.185	1.985.086	6.119.935	4,4%
2 Santa Cruz	770.646	906.525	675.439	1.704.010	4.056.620	2,9%
3 Manrique	1.456.264	1.781.713	1.786.033	2.691.063	7.715.073	5,5%
4 Aranjuez	1.071.656	1.280.457	1.572.590	2.023.162	5.947.865	4,2%
5 Castilla	1.060.280	1.018.082	6.190.574	9.072.458	17.341.394	12,3%
6 Doce de Octubre	1.448.409	1.752.916	1.836.029	2.208.292	7.245.646	5,2%
7 Robledo	2.465.999	1.405.203	1.944.677	2.307.826	8.123.705	5,8%
8 Villa Hermosa	1.209.675	1.388.185	1.647.058	3.776.325	8.021.243	5,7%
9 Buenos Aires	1.293.348	1.556.239	1.793.831	2.673.030	7.316.448	5,2%
10 La Candelaria	319.361	598.669	473.996	1.161.350	2.553.376	1,8%
11 Laureles Estadio	454.195	661.903	10.675.379	4.777.454	16.568.931	11,8%
12 La América	889.151	981.508	1.090.705	1.299.474	4.260.838	3,0%
13 San Javier	1.216.088	1.538.546	1.882.296	3.026.041	7.662.971	5,4%
14 El Poblado	571.248	757.699	536.537	1.133.944	2.999.428	2,1%
15 Guayabal	483.933	896.303	843.718	1.150.090	3.374.044	2,4%
16 Belén	1.136.323	1.358.365	9.543.405	5.462.505	17.500.598	12,4%
50. Palmitas	517.047	190.536	265.400	433.419	1.406.402	1,0%
60. San Cristóbal	650.238	538.160	807.917	972.917	2.969.232	2,1%
70. Altavista	264.434	421.545	551.439	529.698	1.767.116	1,3%
80. San Antonio de Prado	859.068	1.002.129	1.123.965	2.087.975	5.073.137	3,6%
90. Santa Elena	871.719	526.518	624.128	578.307	2.600.672	1,8%
TOTAL	19.922.771	22.234.176	47.413.301	51.054.426	140.624.674	

Fuente: Plan Estratégico del deporte y la recreación, INDER.

Es de anotar que “...el 95.1% [de estos recursos son] para inversión en programas sociales, construcción, mantenimiento y adecuación de escenarios deportivos y recreativos”¹⁹.

¹⁹ INDER-ALCALDIA DE MEDELLÍN, “Plan Estratégico del deporte y la recreación”. sf.



Lo que respecta al equipamiento deportivo y recreativo existente en la Comuna, de acuerdo con la información consignada en el PEOP, *“El Poblado es la zona de la ciudad que presenta el mayor déficit en equipamientos deportivos [y recreativos] públicos”*²⁰; de acuerdo con el inventario realizado por el INDER en el año 2006 la Comuna cuenta con cuatro escenarios recreativos y diez escenarios deportivos. De este total se identifican *“ocho placas o canchas polideportivas, en diferente estado de mantenimiento y con dotación, en algunos casos bastante precaria, localizadas en los barrios Manila (2), El Poblado (1), Los Naranjos (3), El Tesoro (1) y Barrio Colombia (1)”*²¹.

Tabla 9. Inventario de equipamientos deportivos y recreativos por comuna

Comuna	Escenarios recreativos	Escenarios deportivos	TOTAL
1 Popular	13	21	34
2 Santa Cruz	6	15	21
3 Manrique	16	38	54
4 Aranjuez	9	25	34
5 Castilla	22	68	90
6 Doce de Octubre	26	52	78
7 Robledo	29	53	82
8 Villa Hermosa	17	41	58
9 Buenos Aires	27	42	69
10 La Candelaria	4	10	14
11 Laureles Estadio	4	57	61
12 La América	8	27	35
13 San Javier	18	52	70
14 El Poblado	4	10	14
15 Guayabal	9	29	38
16 Belén	13	74	87
50. Palmitas	1	4	5
60. San Cristóbal	7	29	36
70. Altavista	2	7	9
80. San Antonio de Prado	4	24	28
90. Santa Elena	8	23	31
TOTAL	247	701	948

Fuente: Plan Estratégico del deporte y la recreación, INDER.

“Es importante enfatizar que la dotación de espacios públicos para la recreación y el deporte en la zona de El Poblado constituye una de las principales demandas de la

²⁰ EDU-ALCALDÍA DE MEDELLÍN, “Plan Especial de Ordenamiento de El Poblado”, Medellín, 2005. pág. 57

²¹ Ibidem. pág. 57.



comunidad de los sectores de estrato 2 y 3, por cuanto muchas de las urbanizaciones cerradas de estratos altos, cuentan con espacios privados para la recreación y el deporte”²². En términos generales las principales dificultades que presenta El Poblado en materia de equipamientos son: la dispersión e inadecuada localización, la privatización y la carencia de equipamientos de soporte a la integración comunitaria y la vida de barrio.²³

No obstante, esta Comuna se destaca por presentar un porcentaje significativo de población que práctica actividades recreo-deportivas. En ese sentido encontramos 11.610 individuos (10,5%) que manifiestan practicar al menos un deporte (10.206 lo hace semanalmente) y 6.406 (5,7%) afirman llevar a cabo regularmente actividades recreativas (4.235 lo hacen semanalmente). Estos datos cobran mayor significado si se comparan con la información dada para otras comunas donde a pesar de presentar un mayor equipamiento deportivo y recreativo puede considerarse baja la tasa de personas que practican el deporte y la recreación.

Por último, “... es de destacar que una queja frecuente de la comunidad en relación con las áreas de recreación y deporte tiene que ver con su manejo por parte del INDER. Afirman que se programan actividades para distintos grupos de toda la ciudad y los vecinos del sector tienen pocas oportunidades de utilizarlas...”²⁴

²² EDU-ALCALDÍA DE MEDELLÍN, “Plan Especial de Ordenamiento de El Poblado”, Medellín, 2005. Pág. 57.

²³ Para una descripción más detallada de estas dificultades ver: EDU-ALCALDÍA DE MEDELLÍN, “Plan Especial de Ordenamiento de El Poblado”, Medellín, 2005. pág. 61.

²⁴ EDU-ALCALDÍA DE MEDELLÍN, “Plan Especial de Ordenamiento de El Poblado”, Medellín, 2005. pág. 57.



Tabla 10. Personas por comuna según práctica de actividades deportivas

Comuna o Corregimiento	Personas		¿Práctica de actividades deportivas?			Frecuencia de práctica de actividades deportivas				
	Total	%	NS/NR	No	Si	Semanal	Mensual	Esporádica	NS/NR	Total
1 Popular	133.167	5,50	96.776	31.937	4.454	3.545	484	400	25	4.454
2 Santa Cruz	101.879	4,21	46.642	50.882	4.355	3.867	202	255	30	4.355
3 Manrique	178.451	7,38	45.339	122.597	10.515	7.004	1.567	1.718	227	10.515
4 Aranjuez	170.950	7,07	19.989	137.423	13.538	10.518	867	2.026	127	13.538
5 Castilla	157.990	6,53	26.365	118.381	13.244	9.879	2.331	932	102	13.244
6 Doce de Octubre	207.481	8,58	150.052	49.319	8.111	6.709	702	668	32	8.111
7 Robledo	186.929	7,73	157.325	23.357	6.248	5.879	207	161		6.248
8 Villa Hermosa	126.420	5,23	31.992	90.318	4.110	3.447	287	307	68	4.110
9 Buenos Aires	154.773	6,40	42.478	102.329	9.966	8.832	399	628	106	9.966
10 La Candelaria	93.300	3,86	21.340	62.853	9.107	6.579	1.444	1.052	31	9.107
11 Laureles Estadio	132.895	5,49	73.703	49.714	9.478	8.285	483	604	106	9.478
12 La América	110.216	4,56	8.423	87.472	14.321	11.435	719	1.882	285	14.321
13 San Javier	136.690	5,65	21.377	106.977	8.335	6.743	872	466	254	8.335
14 El Poblado	110.509	4,57	52.479	46.421	11.610	10.206	929	314	161	11.610
15 Guayabal	91.855	3,80	63.592	24.850	3.413	2.637	731		45	3.413
16 Belén	200.029	8,27	108.303	80.457	11.269	9.879	622	438	330	11.269
50 Palmitas	8.004	0,33	7.855		149	149				149
60 San Cristóbal	29.646	1,23	28.684	106	856	856				856
70 Altavista	4.353	0,18	4.252	41	60	40	20			60
80 San Antonio de Prado	73.653	3,04	45.861	23.551	4.241	3.074	401	692	75	4.241
90 Santa Elena	9.972	0,41	9.878	63	30	30				30
Total	2.419.163	100,00	1.062.707	1.209.049	147.408	119.593	13.268	12.544	2.003	147.408

Fuente: Encuesta de Calidad de Vida de Medellín 2007.

Tabla 11. Personas por comuna según práctica de actividades recreativas

Comuna o Corregimiento	Personas		¿Práctica de actividades recreativas?			Frecuencia de práctica de actividades recreativas				
	Total	%	NS/NR	No	Si	Semanal	Mensual	Esporádica	NS/NR	Total
1 Popular	133.167	5,50	96.530	34.206	2.430	1.980	161	289		2.430
2 Santa Cruz	101.879	4,21	46.598	53.486	1.794	1.269	180	315	30	1.794
3 Manrique	178.451	7,38	44.979	126.832	6.640	3.392	1.431	1.554	263	6.640
4 Aranjuez	170.950	7,07	19.391	143.018	8.541	5.345	846	2.142	208	8.541
5 Castilla	157.990	6,53	26.176	125.249	6.565	3.166	2.141	1.258		6.565
6 Doce de Octubre	207.481	8,58	150.052	52.345	5.085	3.787	280	983	35	5.085
7 Robledo	186.929	7,73	157.265	28.017	1.647	1.156	370	121		1.647
8 Villa Hermosa	126.420	5,23	31.806	92.997	1.618	1.292	11	262	52	1.618
9 Buenos Aires	154.773	6,40	42.489	108.166	4.118	3.736	106	197	80	4.118
10 La Candelaria	93.300	3,86	21.451	66.604	5.244	2.795	1.632	743	73	5.244
11 Laureles Estadio	132.895	5,49	72.620	57.101	3.175	2.883	146	146		3.175
12 La América	110.216	4,56	8.199	95.254	6.763	4.885	176	1.525	177	6.763
13 San Javier	136.690	5,65	21.168	111.624	3.897	2.572	995	288	43	3.897
14 El Poblado	110.509	4,57	52.118	51.986	6.406	4.235	1.695	350	126	6.406
15 Guayabal	91.855	3,80	63.762	26.764	1.329	1.124	22	138	45	1.329
16 Belén	200.029	8,27	108.534	84.214	7.281	5.972	196	811	302	7.281
50 Palmitas	8.004	0,33	7.855	75	74	74				74
60 San Cristóbal	29.646	1,23	28.684	637	324	264	60			324
70 Altavista	4.353	0,18	4.252	88	13	13				13
80 San Antonio de Prado	73.653	3,04	45.886	25.867	1.901	1.105		720	75	1.901
90 Santa Elena	9.972	0,41	9.878	30	63	63				63
Total	2.419.163	100,00	1.059.692	1.284.561	74.911	51.110	10.452	11.842	1.507	74.911

Fuente: Encuesta de Calidad de Vida de Medellín 2007.

4.4. Seguridad y Convivencia

La información que se presenta para esta variable parte de asumir que tanto la seguridad como la convivencia son dos aspectos que, si bien deben observarse de manera independiente y particular, hacen parte integral de la consolidación de un territorio a partir del establecimientos de consensos, el respeto por la diferencia y la dignidad de los otros, la tramitación adecuada de los conflictos y la garantía de las libertades individuales y los derechos humanos por parte del Estado.

Así pues, la seguridad implica que el Estado mediante el monopolio del poder cumpla con sus responsabilidades constitucionales, asegurando y manteniendo el orden social de los territorios; aspecto que genera confianza por parte de los actores locales en que efectivamente su integridad moral, física y psicológica no será violentada por otros. Y la convivencia como el escenario de construcción de los consensos comunitarios dirigidos a respetar la dignidad y los derechos humanos, así como para tramitar los conflictos por la vía no violenta mediante relaciones sociales construidas en el diálogo, la concertación y los pactos de no agresión, enfatizando en las relaciones de respeto con el otro en la diversidad y la diferencia.

En este marco, los indicadores de seguridad y convivencia que se presentan a continuación tienen que ver con información sobre hurtos, homicidios, y registros sobre maltrato físico y psicológico que hacen referencia a situaciones de violencia intrafamiliar.

A pesar de la intervención de la fuerza pública y la inversión social realizada por las dos últimas administraciones municipales que permitieron posicionar a Medellín en el contexto nacional como un referente y modelo para el control y la disminución de las muertes violentas; el aumento significativo en la tasa de homicidios y en la comisión de delitos comunes durante el último año en la ciudad, en especial por el reacomodamiento de las bandas de delincuencia al servicio del paramilitarismo y el narcotráfico que se disputan el manejo de las plazas de vicio, las extorsiones al transporte público y el comercio, y el negocio de las apuestas ilegales, han llevado a que la ciudadanía perciba un mayor clima de inseguridad en Medellín, tal y como se registra en la *Encuesta de Percepción Medellín Como Vamos 2009*: “la sensación de estar seguros en la ciudad perdió 24 puntos porcentuales, y la de estar seguros en su barrio perdió 16 puntos porcentuales, principalmente porque se percibe mayor incidencia de atracos callejeros, robos a casas o apartamentos y existencia de pandillas; también aumenta (2 puntos porcentuales) la proporción de personas que reporta haber sido víctima de algún delito en el último año y sigue disminuyendo la denuncia de los mismos, principalmente por falta de confianza en las autoridades.”²⁵

²⁵ Ver: Encuesta de Percepción Medellín Cómo Vamos 2009.



En lo que respecta a la Comuna 14 -El Poblado-, a partir de la información suministrada por la Secretaría de Gobierno Municipal a través del Sistema de información para la seguridad y la convivencia, se puede observar que durante los últimos años (2007 y 2008) en lo que respecta a los homicidios el comportamiento en la Comuna es estable, ya que el número de personas asesinadas fue de diez y siete.

Tabla 12. Comparativo de homicidios en Medellín según comunas de la ciudad Enero - Noviembre 2007/2008

Comuna	2007		2008		% variación
	Nro.	%	Nro.	%	
1 Popular	20	3,1	36	4,0	80,0
2 Santa Cruz	14	2,2	27	3,0	92,9
3 Manrique	32	5,0	52	5,8	62,5
4 Aranjuez	59	9,3	104	11,6	76,3
5 Castilla	51	8,0	64	7,1	25,5
6 Doce de Octubre	48	7,5	72	8,0	50,0
7 Robledo	43	6,8	51	5,7	18,6
8 Villa Hermosa	40	6,3	54	6,0	35,0
9 Buenos Aires	35	5,5	36	4,0	2,9
10 La Candelaria	89	14,0	133	14,8	49,4
11 Laureles Estadio	29	4,6	34	3,8	17,2
12 La América	23	3,6	21	2,3	-8,7
13 San Javier	61	9,6	79	8,8	29,5
14 El Poblado	17	2,7	17	1,9	0,0
15 Guayabal	38	6,0	46	5,1	21,1
16 Belén	38	6,0	70	7,8	84,2
50. Palmitas	2	3,5	1	2,0	-50,0
60. San Cristóbal	22	38,6	21	41,2	-4,5
70. AltaVista	4	7,0	7	13,7	75,0
80. San Antonio de Prado	19	33,3	16	31,4	-15,8
90. Santa Elena	10	17,5	6	11,8	-40,0
TOTAL	694	100,0	947	100,0	36,5

Fuente: Secretaria de Gobierno Municipal -SISC.

La información registrada en la tabla 12, indica como El Poblado ha sido un territorio ajeno y no se ha visto fuertemente afectado por la violencia endémica que ha cruzado



la historia de la ciudad –especialmente en las zonas nororiental, noroccidental y centro occidental; tal y como lo manifiesta el Coronel Peralta:

“[Los] homicidios en El Poblado... la estación de El Poblado es la que tiene la más baja tasa de homicidios en todo Medellín, (...) aquí los homicidios que se presentan son de personas que ni siquiera viven en esta jurisdicción...”²⁶

Sin embargo, las y los habitantes de esta Comuna perciben que la inseguridad en El Poblado viene en aumento (durante el proceso de diagnóstico participativo el 28% de las personas que fueron consultadas manifestaron que una de las prioridades en El Poblado es el control de la inseguridad). Esta percepción está soportada en el incremento de modalidades delictivas como el “raponeo”, el fleteo, el hurto a casas y apartamentos (especialmente a través de llamadas telefónicas a las empleadas del servicio doméstico), el hurto de vehículos, y la ubicación de cabecillas de grupos de delincuencia organizada que actúan en la ciudad y en el Valle de Aburra.

El aumento en la comisión de estos delitos lo registra la Fundación Seguridad y Democracia. De acuerdo con esta ONG “Medellín presentó (...) aumentos importantes en los homicidios, hurto a personas, hurto a comercio y hurto a residencias”²⁷. En tal sentido, la inseguridad en la Comuna 14 como una de las problemáticas que afectan la calidad de vida de las mujeres y los hombres que habitan El Poblado –“hay mucha inseguridad nocturna”²⁸–, más que una percepción es un hecho concreto de la realidad, relacionado directamente con la tendencia que se presenta en la ciudad.

²⁶ Entrevista con el Coronel Peralta – Comandante de la Estación Poblado, Medellín, septiembre de 2009.

²⁷ FUNDACIÓN SEGURIDAD Y DEMOCRACIA. Coyuntura de Seguridad No. 24. Enero-Marzo de 2009. Bogotá, D.C.

²⁸ Diagnóstico Participativo Comuna 14-El Poblado. Taller con estudiantes del INEM José Félix de Restrepo, septiembre 30 de 2009.



Tabla 13. ¿Cuáles son los problemas más graves en relación con la seguridad que se presentan en su barrio?

	2009	2008	2007	2006
Ninguno	15 %	26 %	40 %	49 %
Hay trafico de drogas	37 %	37 %	19 %	17 %
Se presentan muchos atracos callejeros/Ladrones/Muchos robos	29 %	25 %	24 %	12 %
Existencia de pandillas juveniles	36 %	17 %	8 %	9 %
Se asaltan casas y aptos /Partes de estas	9 %	9 %	11 %	9 %
Se roban carros o parte/Robo de motos	10 %	8 %	11 %	5 %
Se presentan casos de homicidios	17 %	6 %	2 %	2 %
Se atracan las tiendas de barrio/Empresas/Bancos	1 %	4 %	8 %	4 %
Marihuaneros/Viciosos/Drogadictos/Borrachos	4 %	3 %	7 %	5 %
Milicias (guerrilla urbana/paramilitares)	6 %	2 %	2 %	3 %
Se presentan casos de violaciones	2 %	1 %	1 %	1 %
Mucha indigencia/Gamines/Invasión de personas	2 %	1 %	0 %	1 %
Vienen de otros barrios a robar/Presencia de personas extrañas	ND	1 %	1 %	1 %
Mucho ruido en las calles	ND	1 %	ND	ND
Vandalismo contra edificaciones	3 %	1 %	1 %	1 %
Peleas callejeras/Riñas entre vecinos	ND	1 %	ND	1 %
No hay vigilancia/Mucha inseguridad/Muy solo	ND	1 %	ND	ND
Base	1.500	1.517	1.519	1.557
Respuestas por persona	1.81	1.47	1.41	1.25

Fuente: Encuesta de Percepción Medellín Cómo Vamos 2009.

Otras situaciones, que tienen que ver más con problemas de violencia e intolerancia en el ámbito familiar que con situaciones de violencia social, son el maltrato físico, psicológico, económico y sexual. En ese sentido, la ECV 2007 nos presenta los siguientes indicadores:

La Comuna 14-El Poblado, presenta una de las tasa más bajas de la ciudad en lo que respecta al maltrato físico. En ese sentido, encontramos que sólo 70 (0.06%) de sus habitantes manifiestan haber sido maltratados físicamente por algún miembro de su hogar; cifra por demás lejana a las presentadas por otras comunas como la Comuna 4 - Aranjuez-, la Comuna 8-Villa Hermosa- y la Comuna 3-Manrique- que registran 1.189, 615 y 578 personas respectivamente.

El mismo número de individuos (70) afirma haber sido maltratados económicamente, y no se reportan casos de individuos que manifiestan ser maltratados psicológica y sexualmente.



Tabla 14. Personas por comuna según Maltrato Físico

Comuna	Población		Ha sido maltratado físicamente por algún miembro del hogar			¿Por parte de quién ha sido maltratado físicamente?											
	Total	%	No sabe, no responde	No ha sido Maltratado	Si ha sido Maltratado	Esposo (a)	Compañero (a)	Madre	Padre	Hijo (a)	Hijastro (a)	Abuelo (a)	Tío (a)	Hermano (a)	Padrastro	Madrastra	Otro
1 Popular	133.167	5,50	493	132.301	373	93	161	59	34	34	34	34	34	136	34	34	68
2 Santa Cruz	101.879	4,21	571	100.933	375	150	128	180	150	180	120	120	120	180	120	120	120
3 Manrique	178.451	7,38	1.468	176.405	578	336	374	336	336	336	336	336	336	336	336	336	336
4 Aranjuez	170.950	7,07	1.505	168.255	1.189	361	334	334	334	334	334	334	334	334	334	334	334
5 Castilla	157.990	6,53	1.898	155.767	326	301	301	301	301	301	301	301	301	301	301	301	301
6 Doce de Octubre	207.481	8,58	1.052	205.881	548	411	207	246	176	176	176	176	176	176	176	176	211
7 Robledo	186.929	7,73	456	185.945	527	182	326	101	101	101	101	101	101	101	101	101	141
8 Villa Hermosa	126.420	5,23	3.451	122.354	615	294	294	340	294	272	272	272	272	272	272	272	272
9 Buenos Aires	154.773	6,40	4.328	150.141	304	241	241	241	241	241	241	241	241	241	241	241	241
10 La Candelaria	93.300	3,86	522	92.289	489	84	140	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84
11 Laureles Estadio	132.895	5,49	915	131.913	67	67	67	67	67	67	67	67	67	67	67	67	67
12 La América	110.216	4,56	2.940	106.885	391	312	312	312	312	312	312	312	312	312	312	312	312
13 San Javier	136.690	5,65	1.705	134.808	176	134	134	134	134	134	134	134	134	134	134	134	134
14 El Poblado	110.509	4,57	1.366	109.073	70		70										
15 Guayabal	91.855	3,80	242	91.228	386	166	125	125	151	166	125	125	125	166	125	125	151
16 Belén	200.029	8,27	1.367	197.958	704	512	526	476	526	476	476	476	476	476	476	476	476

Fuente: Encuesta de Calidad de Vida de Medellín 2007.

Tabla 15. Personas por comuna según Maltrato Económico

Comuna o Corregimiento	Población		Ha sido maltratado económicamente por algún miembro del hogar			¿Por parte de quién ha sido maltratado económicamente?											
	Total	%	No sabe, no responde	No ha sido Maltratado	Si ha sido Maltratado	Espos(a)	Compañero(a)	Madre	Padre	Hijo(a)	Hijastro(a)	Abuelo(a)	Tío(a)	Hermano(a)	Padrastro	Madrastra	Otro
1 Popular	133.167	5,50	484	132.471	212	85	59	34	34	34	34	34	34	68	34	34	34
2 Santa Cruz	101.879	4,21	646	101.113	120	30	30	90	60	30	30	30	30	60	30	30	30
3 Manrique	178.451	7,38	1.410	176.723	318	243	243	243	243	243	243	243	243	243	243	243	243
4 Aranjuez	170.950	7,07	1.511	168.958	482	221	221	221	221	221	221	221	221	221	221	221	221
5 Castilla	157.990	6,53	1.377	156.487	126	102	102	102	102	102	102	102	102	102	102	102	102
6 Doce de Octubre	207.481	8,58	1.181	205.849	452	348	281	316	281	316	281	281	281	281	281	281	316
7 Robledo	186.929	7,73	984	185.811	134	134	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27
8 Villa Hermosa	126.420	5,23	2.632	123.235	553	227	250	227	227	227	227	227	227	227	227	227	227
9 Buenos Aires	154.773	6,40	4.079	150.508	186	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27
10 La Candelaria	93.300	3,86	397	92.299	604	31	59	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31
11 Laureles Estadio	132.895	5,49	810	131.965	121												
12 La América	110.216	4,56	2.887	106.968	361	115	115	115	115	115	115	115	115	115	115	115	115
13 San Javier	136.690	5,65	2.495	134.027	169	132	132	132	132	132	132	132	132	132	132	132	132
14 El Poblado	110.509	4,57	1.457	108.982	70	70											
15 Guayabal	91.855	3,80	468	90.735	652	584	584	584	584	584	584	584	584	584	584	584	611
16 Belén	200.029	8,27	859	198.355	815	344	280	255	255	255	255	255	255	255	255	255	255

Fuente: Encuesta de Calidad de Vida de Medellín 2007.

4.5. Cultura

La principal característica cultural de la Comuna 14 -El Poblado- tiene que ver directamente con el hecho de ser considerada como el territorio donde se llevó a cabo la primera fundación de Medellín; en ese sentido, las construcciones realizadas en aquel momento histórico hoy día son consideradas como patrimonio arquitectónico de la ciudad. Un ejemplo concreto de esta situación, además de la iglesia de San José, son el museo El Castillo, la Plaza El Poblado, y un número aún indeterminado de viviendas ubicadas en los barrios Manila, Santa María de los Ángeles, Astorga y Castropol. No obstante muchas de estas propiedades han sido arrasadas por la dinámica moderna de construcción de plataformas comerciales y enormes torres de apartamentos.

51

De acuerdo con la Sra. Inés Cecilia Echavarría Ossa: *“ha desaparecido casi totalmente la memoria (...) algunas casas que se conservan (...) ya están en la mira de los constructores. Entonces... hemos trabajado enormemente en un plan de patrimonio [sin embargo como] hay intereses económicos y como el valor de la tierra en el poblado es tan alto entonces (...) lo viejo se volvió desecho prácticamente...”*²⁹

A partir de lo anterior, es posible considerar que las y los habitantes de la Comuna 14, no sólo desconocen su patrimonio arquitectónico sino que soslayan toda posibilidad de hacer de estos bienes patrimoniales una oportunidad para construir y consolidar su historia, su identidad y su sentido de comunidad; aspectos que son piezas fundamentales para el desarrollo de los territorios y las comunidades.

Quizá por esta situación, las y los habitantes de El Poblado consideran que esta Comuna carece de un espacio de carácter público para el disfrute del arte y la cultura, a pesar de que en el barrio Manila está ubicada la sede de la Casa de la Cultura, en el barrio Los Balsos se encuentra en Museo El Castillo, y en el barrio Colombia (sector Ciudad del Río) se construyó y fue inaugurada en el 2009 la nueva sede del Museo de Arte Moderno.

*“La Comuna 14 no cuenta con ningún escenario público cerrado, bien dotado, de buenas dimensiones, con buena capacidad (...) Esta realidad ha sido confirmada unánimemente, por todos los representantes de la Comuna en Presupuesto Participativo”*³⁰.

“... nosotros no tenemos una sala de teatro, no tenemos una sala de cine, no tenemos una sala de exposiciones, no tenemos ninguna infraestructura cultural. Aquí no hay una gran biblioteca, aquí todo lo que existe está en

²⁹ Entrevista con Inés Cecilia Echavarría Ossa – Lideresa cultural de la Comuna 14-El Poblado, Medellín, septiembre de 2009.

³⁰ MONTOYA Restrepo, Harry. *Una Visión Sobre La Cultura En El Poblado*, documento de estudio, sf.



manos privadas y en espacios muy cerrados a donde la comunidad no acude; entonces (...) los artistas no tenemos donde convocar a la comunidad”³¹.

La percepción de las y los artistas de la Comuna 14 sobre la carencia de un espacio cultural en El Poblado, se encuentra también entre sus demás habitantes.

De acuerdo con la información recolectada durante el proceso de diagnóstico participativo un 7,1 % de las personas encuestadas manifestaron que una de los aspectos que afectan el desarrollo de El Poblado tiene que ver con la ausencia de un espacio para la cultura.

A lo anterior se suma el bajo consumo cultural por parte de la comunidad de El Poblado. Las organizaciones y actores culturales así como la Administración Municipal, han intentando mantener una agenda cultural constante y diversa, sin embargo la participación de la comunidad es muy baja o nula, sólo en los barrios de estratos bajos las comunidades se movilizan y disfrutan de tales ofertas culturales³².

“... en los estratos bajos es posible que la comunidad tenga más interés, que asista a las convocatorias; en los otros estratos la comunidad está completamente alejada del interés cultural (...) no participa en (...) nada...”³³

Paradójicamente, el bajo consumo cultural coincide con el amplio capital de organizaciones y artistas³⁴ que habitan en El Poblado, y que desde la danza, el baile, el teatro, el teatro callejero, la pintura, la escultura, entre otras expresiones artísticas, enfatizan sobre la importancia de la cultura en el desarrollo integral de las y los habitantes de esta Comuna.

“... hay muchos artistas, hay gente valiosísima, (...) tenemos todos los potenciales: económicos, políticos, intelectuales. Creo que hace falta una comunidad para formar un todo que nos congregue alrededor de la cultura”³⁵

³¹ Entrevista con José Augusto Rivera – Artista plástico e integrante de la asociación por la cultura de El Poblado, Medellín, septiembre de 2009.

³² Durante el proceso de indagación no se obtuvo información estadística que soportara objetivamente este planteamiento, sin embargo durante los talleres y las entrevistas el equipo de investigación encontró una posición unánime sobre el bajo consumo cultural de las y los habitantes de El Poblado.

³³ Entrevista con José Augusto Rivera – Artista plástico e integrante de la asociación por la cultura de El Poblado, Medellín, septiembre de 2009.

³⁴ La Comuna 14-El Poblado no cuenta con un directorio actualizado de organizaciones dedicadas a la cultura y de artistas. En ese sentido, no fue posible durante el proceso de Diagnóstico Participativo determinar el número total de organizaciones y artistas que se encuentran en la comuna; a pesar de esta dificultad se estima a partir del diálogo con los agentes culturales de la comuna que en El Poblado se puede encontrar un número superior a las 100 organizaciones y artistas.

³⁵ Entrevista con Inés Cecilia Echavarría Ossa – Lideresa cultural de la Comuna 14-El Poblado, Medellín, septiembre de 2009.



No obstante, las organizaciones y los artistas llevan a cabo su trabajo de manera desarticulada y poco coordinada – los artistas aquí definitivamente son muy individualistas ellos no trabajan sino para ellos con ellos³⁶-, lo cual determina la importancia de constituir espacios (físicos y de discusión) que posibiliten: i) desarrollar agendas culturales coordinadas, pertinentes y direccionadas hacia los diferentes grupos poblacionales que habitan la Comuna; ii) integrar las organizaciones y los artistas y generar las condiciones para los intercambios de conocimiento; iii) fomentar la profesionalización de los actores culturales de la Comuna y la constitución de industrias culturales competitivas.

“... no hay una columna vertebral que estructure todo esto (...) que convoque, que programe, que planee (...) Pienso que en el momento que se haga eso vamos a establecer unas bases bastantes fuertes...”³⁷

Para líderes y lideresas comunitarias y culturales esta es una opción plausible para constituir una oferta cultural apropiada para la Comuna, que logre que la comunidad (en especial las y los jóvenes) haga un buen uso del tiempo libre.

“Aquí hay una población de jóvenes muy grande, donde el alimento espiritual es la rumba. los muchachos salen de la universidades, de los colegios y solamente la única oferta que tienen es el Parque Lleras o los lugares de rumba, pero alternativamente nosotros hemos propuesto muchas veces que en el Parque de El Poblado donde se convocan tantos muchachos por las noches de jueves, viernes y sábado pudiésemos hacer actividades culturales para que ellos, (está bien tomarse sus cervezas) estuvieran oyendo un concierto de calidad, viendo una película, una obra de teatro, o cualquier otra actividad cultural porque el parque se presta para eso...”³⁸

4.6. Desarrollo Empresarial

De las 87.066 Unidades Económicas reportadas por el DANE en Medellín, en la Comuna 14-El Poblado- tienen asiento el 8% (6.965) de ellas. De acuerdo con los registros de la Cámara de Comercio de Medellín, en El Poblado aparecen registradas 6.757 empresas (cifra que se aproxima al registro que se encuentra en el DANE), de las cuales solamente 140 (2%) son empresas grandes, 435 (6.4%) son medianas empresas, y 6.182 (91,5%) son Mipymes.

³⁶ Entrevista con Inés Cecilia Echavarría Ossa – Lideresa cultural de la Comuna 14-El Poblado, Medellín, septiembre de 2009.

³⁷ Entrevista con Sara Melguizo – Directora Revista Arte Música, Medellín, septiembre de 2009.

³⁸ Entrevista con José Augusto Rivera – Artista plástico e integrante de la asociación por la cultura de El Poblado, Medellín, septiembre de 2009.



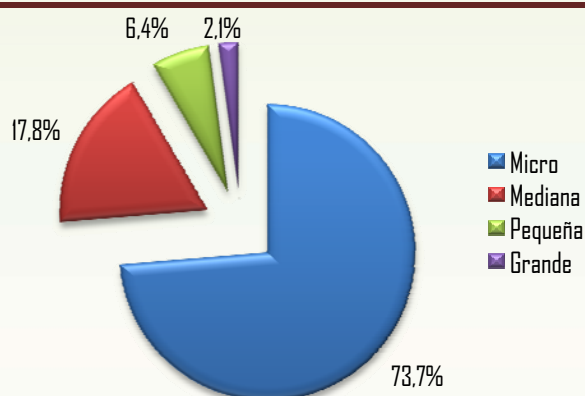
De los datos anteriores, se resalta que el fenómeno de la micro y pequeña empresa es una realidad que se encuentra presente en la Comuna 14 como reflejo de la realidad nacional. Cada vez más, pequeñas unidades productivas movilizan las economías locales y regionales pero sin que estén orientadas estratégicamente hacia la conformación de Clústeres y/o cadenas productivas. Esta realidad lleva a que algunos empresarios y líderes y lideresas de la Comuna perciban un incremento en la informalidad, especialmente en aquellas actividades vinculadas al comercio y los servicios hoteleros.

“[Hay] informalidad en el ofrecimiento de servicios turísticos, como apartamentos, pensiones, hostales, hoteles que en la realidad son moteles, sin el lleno de requisitos que exige la ley”³⁹.

De acuerdo a la ECV 2007, la realidad de las Mipymes en El Poblado da cuenta de la situación ocupacional de un amplio número de sus pobladores (en especial las y los habitantes de estratos dos y tres), en tanto se reportan 571 hogares (que representan el 1,47% del total de hogares de la Comuna) con algún tipo de negocio en la vivienda. De éstos el 30,26% desarrollan actividades industriales, el 9,84% comerciales, y el 59,90% de servicios.

Si bien este porcentaje es bajo respecto a otras comunas de la ciudad (p.e. en las comunas 4, 16, 7 y 6 se reportan 4.212, 3.758, 2.742, y 2.596 negocios en la vivienda respectivamente) no deja de ser significativo, ya que las comunidades de estratos bajos, establecidas desde hace muchos años en este territorio, derivan sus ingresos y sustento familiar de este tipo de negocios.

Gráfico 14. Empresas según tamaño Comuna 14-El Poblado

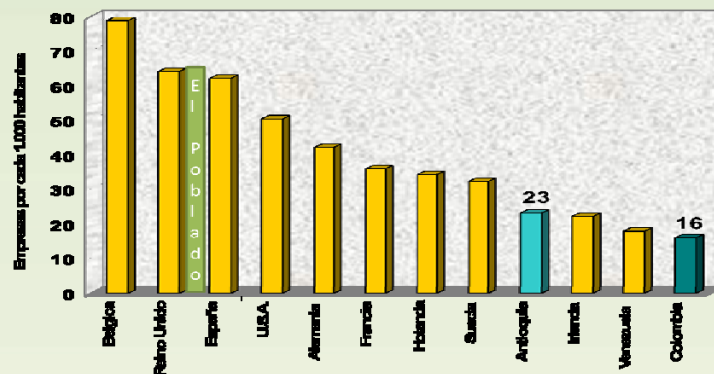


Fuente: Cámara de Comercio para Medellín y Antioquia.

³⁹ Diagnóstico Participativo Comuna 14-El Poblado. Taller Consejo Asesor, agosto 20 de 2009.

Otro fenómeno que se presenta en esta Comuna, es la alta concentración de unidades productivas: 63 empresas por cada 1.000 habitantes (registro que para Antioquia es de 23 empresas por cada 1.000 habitantes y en Colombia es de 16 empresas por cada 1.000 habitantes).

Gráfico 15. Densidad Empresarial –Referente Internacional



55

Fuente: Fundación INCYDE, Confecámaras, Cálculos CCMA.

Tal concentración empresarial (en su mayoría Mipymes) debe observarse como un aspecto que permitiría desarrollar su potencial para la formalización y conformación de encadenamientos productivos y Clústeres que se integren estratégicamente a los desarrollos empresariales de la ciudad y la región. Así lo reconocen los líderes y las lideresas, las organizaciones y un amplio número de empresarios.

*“La generación de empresas en El Poblado debe estar articulada a los Clústeres económicos definidos por el Plan de Desarrollo de Medellín”.*⁴⁰

Sin embargo, y a pesar que el proceso de integración estratégica a las dinámicas económicas de la ciudad y la región ha venido presentándose⁴¹, otro grupo de empresarios considera que es un proceso muy lento y poco intencionado.

*“Acá en El Poblado hemos hecho intentos... pero... la verdad es que no pasa de muy buenas intenciones (...) a pesar de que en un momento intentamos ponernos de acuerdo para realizar compras conjuntamente...”.*⁴²

⁴⁰ Diagnóstico Participativo Comuna 14-El Poblado. Taller con organizaciones sociales, septiembre 5 de 2009.

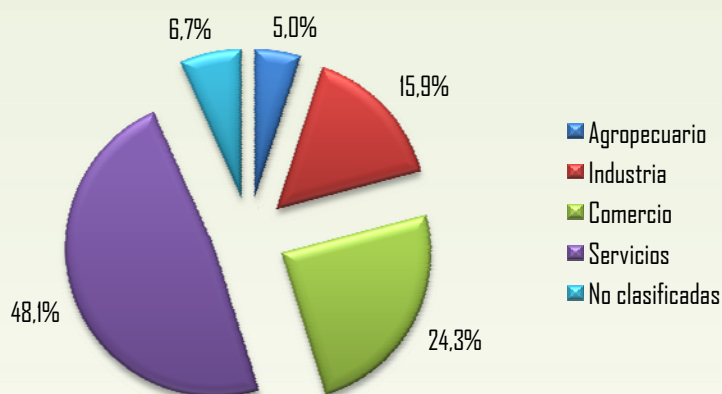
⁴¹ En la Comuna 14 encontramos empresas con una fuerte articulación a los Clústeres de Energía Eléctrica (24 empresas de suministro de energía, gas y agua), Servicios de Medicina y Odontología (189 empresas de servicios sociales y de salud), Turismo de Negocios Ferias y Convenciones (464 empresas entre hoteles y restaurantes, y 1.641 dedicadas a actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler).

⁴² Entrevista con Jairo Saldarriaga – Helados Mimos, Medellín, septiembre de 2009.

En cuanto a las actividades económicas que desarrollan las empresas ubicadas en este territorio, los sectores comercio y servicios presentan los mayores porcentajes de participación (48,1% y 24,3% respectivamente), porcentajes que corresponden con las tendencias y la transformación en la vocación productiva de la ciudad durante los últimos años; en tanto, el perfil económico de la ciudad se caracteriza por la amplia participación de actividades pertenecientes a los sectores de comercio y de servicios, dando paso a un nuevo proceso en el que la tercerización de la economía ha comenzado a definir la base y plataforma económica⁴³.

"... El Poblado tiene actualmente un papel destacado en la oferta de comercio y servicios, acorde con la transformación que ha venido experimentando la vocación económica de la ciudad. Debido a su imagen de prestigio, El Poblado constituye también la localización deseada de empresas -locales, nacionales y extranjeras- que quieren mostrar una imagen de modernidad, contribuyendo así a la competitividad de la ciudad"⁴⁴.

Gráfico 16. Distribución porcentual por actividades económicas Comuna 14-El Poblado



Fuente: Cámara de Comercio para Medellín y Antioquia.

Los anteriores indicadores deben ser asumidos por la comunidad de El Poblado como oportunidades y retos para acrecentar la competitividad de este territorio y para generar desarrollos futuros que posibiliten el desarrollo integral de sus habitantes; en tanto:

⁴³ Universidad Nacional de Colombia (2006), en convenio con el Municipio de Medellín. Diagnóstico Integral de Ciudad para la Equidad, DICE. Medellín.

⁴⁴ EDU-ALCALDÍA DE MEDELLÍN, "Plan Especial de Ordenamiento de El Poblado", Medellín, 2005. Pág. 17.

*“Los pilares de la política de competitividad buscan una transformación productiva [y un mayor desarrollo social] mediante tres caminos. Primero **reduciendo la informalidad**, el desarrollo de proveedores fomenta la asociatividad de pequeños productores para generar economías de escala, relaciones de largo plazo, confianza y compromiso, así se promueve la transferencia tecnológica de las grandes a las pequeñas empresas porque las primeras incentivan a las segundas a tener mecanismos más efectivos de producción, fortaleciendo, de paso, las cadenas productivas y generando desarrollo de clústeres; en segundo lugar se logra **dar un salto en productividad y en empleo**, el desarrollo de proveedores va dirigido a reducir costos de transacción de las empresas, potencializa la expansión del sector generando posibilidades de empleo gracias a nuevos requerimientos de las pequeñas empresas y fomenta la innovación productiva de las Pymes, vía el outsourcing; y finalmente, **los sectores de clase mundial**, que lideran la transformación productiva de la economía, se benefician al generar no solamente impactos cuantitativos, sino cualitativos. Por ello, un sector de clase mundial no puede tener proveedores mediocres (...) En este sentido, cuando se habla de sectores de clase mundial, debemos hablar igualmente de proveedores de clase mundial”.*⁴⁵

4.7. Situación del empleo y la generación de ingresos

Analizar la situación del empleo en El Poblado nos obliga en primer lugar a identificar los indicadores relacionados con la oferta laboral (PEA/PET), la tasa de ocupación (Ocupados/PET) y la tasa de desempleo de esta Comuna.

En el anterior sentido encontramos que de los 110.509 habitantes de El Poblado, la población en edad de trabajar es 100.660, de estos 55.288 se encuentran ocupados, y 55.221 están desocupados; lo cual nos indica una oferta laboral del 69,65%, una tasa de ocupación del 54,92%, y una tasa de desempleo de 4,15% (porcentaje muy por debajo del 12% de desempleo que se presenta en la ciudad).

Respecto al total de personas que se encuentran ocupadas, encontramos que el 47,83% labora como empleado u obrero particular, el 13,45% como empleado u obrero del gobierno, un 6,54% es patrón o empleador, 24,50% trabajada por cuenta propia, 0,04% es trabajador familiar sin remuneración, y el 5,05% se ocupa como empleado doméstico (ver gráfico 17).

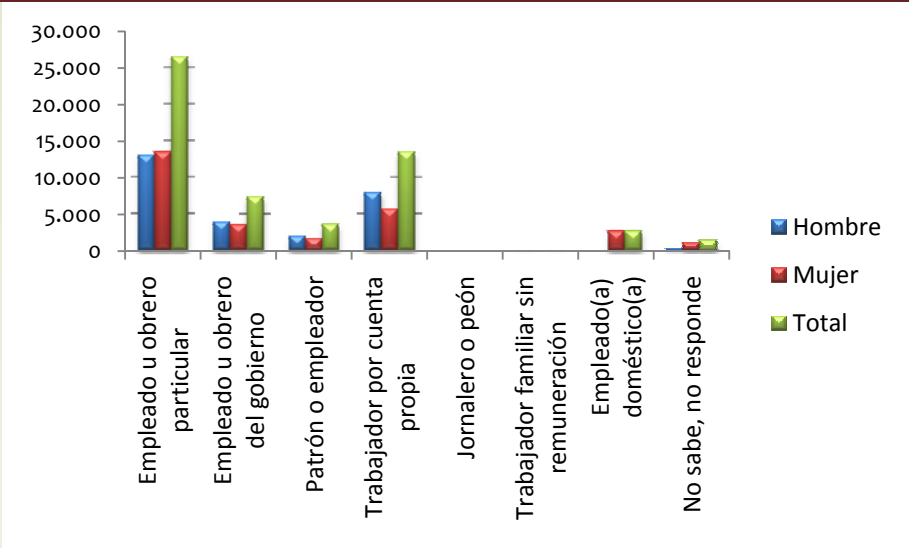
A pesar de no contar con información consolidada sobre la característica del empleo presente en El Poblado, es posible manifestar que un alto porcentaje de los habitantes que trabaja pueden considerarse como mano de obra calificada, es decir, que ocupan

⁴⁵ Hernando José Gómez, Presidente del Consejo Privado de Competitividad.



cargos de un perfil medio y alto; pues recordemos que en términos educativos son muchas las personas que cursan o han cursado estudios técnicos, tecnológicos y universitarios.

Gráfico 17. Población ocupada según posición ocupacional Comuna 14-El Poblado



Fuente: Encuesta de Calidad de Vida de Medellín 2007.

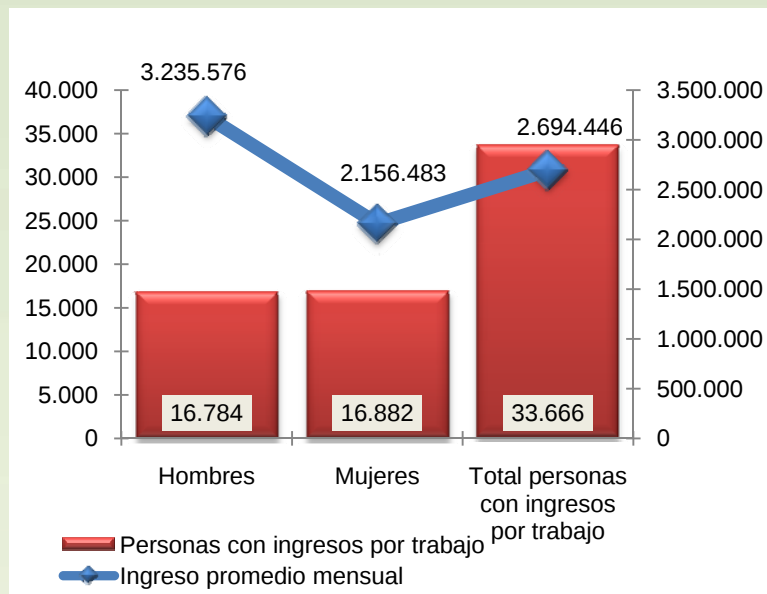
El ingreso mensual promedio percibido en la Comuna 14 -El Poblado- es de \$2.694.446; es importante señalar que de las 48.802 personas que manifestaron recibir ingresos por su trabajo, 27.920 reportan ingresos mensuales entre \$1.000.000 y más de \$5.000.000 y sólo 5.745 personas afirmaron haber recibido menos de \$1.000.000 (de estas 2.521 reciben menos de \$400.000 mensuales).

El promedio de ingresos reportado en El Poblado se encuentra muy por encima del ingreso promedio percibido por los trabajadores de otras comunas como la Comuna 1- Popular-, la Comuna 2-Santa Cruz-, la Comuna 6 -Doce de Octubre-, y la Comuna 8 -Villa Hermosa- en donde los ingresos promedio son de \$479.378, \$513.308, \$534.189, \$516.511 respectivamente.

En una distribución por género encontramos igualmente una amplia diferencia en los ingresos percibidos por hombres y por mujeres; de esta manera observamos que mientras un hombre recibe \$3.235.576 una mujer recibe \$2.156.483 (\$1.079.093 menos).

Gráfico 18. Población según sexo e ingresos mensuales por trabajo Comuna 14-El Poblado





Fuente: Encuesta de Calidad de Vida de Medellín 2007.

Otra fuente de ingresos que debe ser considerada en el contexto de la comuna 14-El Poblado- tiene que ver con las remesas de dineros desde el exterior. En ese sentido la ECV 2007 nos indica que un total de 3.422 personas reciben en promedio \$3.698.405 anuales. Si bien a primera vista esta cifra puede considerarse poca, encontramos comunas en la ciudad que reportan ingresos por remesas muy por debajo del \$1.000.000 como son la Comuna 1-Popular-, la Comuna 2-Santa Cruz-, la Comuna 3-Manrique-, la Comuna 8-Villa Hermosa-, y la Comuna 9-Buenos Aires-.

4.8. Espacio Público⁴⁶

El espacio público hace referencia a todos los espacios (léase también escenarios) orientados a la satisfacción de las necesidades colectivas de encuentro, socialización y construcción de la identidad; en ese sentido, son todos aquellos elementos naturales y/o contruidos que independientemente de si su propiedad es pública o privada cumplen con el propósito de satisfacer tales necesidades colectivas. La característica principal del espacio público es, precisamente, que trasciende los límites de los intereses individuales de las personas.

Según la actualización realizada durante el proceso de formulación del Plan Especial de Ordenamiento de El Poblado – PEOP-, esta Comuna cuenta con una oferta de espacio público total de 417.936 metros cuadrados, que representan 4,56 m2/hab.; de ellos,

⁴⁶ Para caracterizar esta variable el soporte central será el Plan Especial de Ordenamiento de El Poblado, para ampliar la información ver: EDU-ALCALDÍA DE MEDELLÍN, “Plan Especial de Ordenamiento de El Poblado”, Medellín, 2005.

4.42 m²/hab, corresponden a zonas verdes, representadas en parques, retiros de quebradas de dominio público y otras áreas verdes. Sin embargo, la actual dinámica de desarrollo inmobiliario en la Comuna (construcción masiva de plataformas comerciales, hoteles y urbanizaciones), ha hecho que el espacio público cada vez más se vea limitado frente a la creciente masa poblacional y vehicular.

Por otra parte, si bien la media en espacio público que presenta El Poblado es de 4,56 m²/hab., en esta Comuna se encuentran grandes diferencias entre los distintos barrios que la conforman “que van desde 22.30 mts²/hab. (Villa Carlota) hasta 0.18 mts²/ hab. (Castropol). De 22 barrios, 13 se encuentran por debajo del índice mínimo de 6 mts² /hab. establecido como objetivo por el POT para alcanzar en la vigencia del plan (año 2009), y entre ellos, cuatro no llegan al metro cuadrado por habitante (Castropol, Las Lomas N° 2, Los Balsos y Lalinde). A diferencia de otras zonas de la ciudad con dotaciones críticas, esta situación presenta la circunstancia atenuante de la existencia de zonas verdes privadas al interior de los conjuntos residenciales que constituyen la forma de urbanización actualmente dominante en El Poblado, pero ilustra la mínima oferta espacial de la Comuna para soportar actividades de la vida colectiva pública, y la pobreza de la dotación urbana de algunos sectores en la que es considerada la zona residencial más prestigiosa de la ciudad. A la vez, esta cifra oculta las grandes carencias y problemas cualitativos existentes en el que constituye espacio público fundamental: los andenes y otros espacios requeridos para el desplazamiento y la experiencia peatonal”⁴⁷.

⁴⁷ EDU-ALCALDÍA DE MEDELLÍN, “Plan Especial de Ordenamiento de El Poblado”, Medellín, 2005. Pág. 51.



Tabla 16. Espacio Público por barrio Comuna 14-El Poblado

Barrio	Población	Total Espacio Público	Espacio Público m2/hab.
Barrio Colombia	209	9.843	47,1
Altos del Poblado	330	9.259	29,83
Villa Carlota	1.131	25.217	22,3
Manila	2.891	30.988	10,72
La Aguacatala	3.655	31.900	8,73
El Tesoro	5.998	48.968	8,16
Astorga	1.874	14.465	7,72
Los Balsos #1	4.938	34.227	6,93
Las Lomas #1	4.568	29.566	6,47
San Lucas	6.274	35.676	5,69
La Florida	8.946	45.608	5,1
Poblado	2.220	10.074	4,54
Sta. María de los Ángeles	6.046	26.407	4,37
Los Naranjos	4.380	15.148	3,46
Patio Bonito	8.501	18.533	2,18
Alejandría	5.926	12.865	2,17
El Castillo	2.372	3.970	1,67
El Diamante #2	8.051	10.886	1,35
Lalinde	2.883	1.450	0,5
Los Balsos #2	3.067	1.296	0,42
Las Lomas #2	3.229	833	0,26
Castropol	4.228	757	0,18
Total	91.717	417.936	4,56

Fuente: Plan Especial de Ordenamiento de El Poblado, EDU-ALCALDÍA DE MEDELLÍN, Medellín, 2005.

Los datos que se presentan en la anterior tabla demuestran el gran déficit que presenta este territorio en lo que a espacio público se refiere, pues, “A la luz del objetivo modesto del POT, [esta comuna] cuenta hoy con un déficit total de 132.366 metros cuadrados (equivalente a 13.2 hectáreas). Con un objetivo más ambicioso, como los 9 mts²/hab. de zonas verdes públicas que recomienda la OMS, el déficit asciende a 407.517 mts² (40.5 hectáreas)”⁴⁸.

La situación que se expone líneas atrás (espacio público deficitario) debe considerarse desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo. De acuerdo con el PEOP desde:

⁴⁸ Ibíd. Pág. 53.



“El aspecto cuantitativo del espacio público en El Poblado adquiere características críticas en la medida en que viene incrementándose la densificación de la Comuna a través del auge constructivo que experimenta en los últimos años, en muchos casos con mínimos e inefectivos aportes al sistema de espacio público. Estos procesos inmobiliarios pueden rebajar sensiblemente el indicador global de la Comuna a la vez que agotan sus amplias reservas de lotes vacantes, en los cuales se ha soportado hasta ahora la imagen y percepción de calidad ambiental de la Comuna.

En términos cualitativos, la situación del espacio público en El Poblado es aún más deficiente. Muchos de los espacios existentes presentan problemas de localización, accesibilidad y dotación y cuentan con una escasa apropiación, debido, de un lado, a sus características residuales –derivadas de la forma de aplicación del mecanismo de cesiones obligatorias de los desarrollos constructivos- y de otro, a la indiferencia por el espacio público que prevalece en el habitante de los conjuntos residenciales cerrados que ofrecen a su interior zonas verdes y recreativas privadas”⁴⁹.

Lo anterior se agudiza si consideramos que gran parte de los retiros de las quebradas⁵⁰ (que constituyen el 39% del espacio público) que cruzan de oriente a occidente este territorio *“continúan al interior de urbanizaciones privadas (...) con excepción de algunos tramos vinculados al espacio vial (como es el caso de la quebrada La Presidenta en Patio Bonito) o adecuados efectivamente como parques como en el caso de la quebrada La Escopetería en el barrio La Florida...”⁵¹*; problema que se encuentra asociado al modelo de ocupación vigente: privatización del espacio público, y que es evidenciada por las y los líderes y lideresas de la Comuna.

“Privatización de zonas verdes dentro de unidades residenciales”⁵².

“Se deben recuperar las quebradas y hacer de ellas parques lineales”⁵³.

Al inventariar el Espacio Público de este sector de la ciudad, podemos encontrar que la principal dificultad que presenta es la imposibilidad de uso y/o apropiación pública, como es el caso del Parque Lineal La Presidenta, el cual se consideró como una opción plausible para el encuentro y el uso adecuado del tiempo libre de las y los habitantes de

⁴⁹ Ibid. Pág. 62.

⁵⁰ Consideremos que gran parte de la dotación del espacio público está en las zonas verdes, las cuales se concentran básicamente en los lugares por donde recorren o se concentran los principales recursos hidrográficos, como las quebradas La Poblada, Yerbabuena, La Presidenta, La Aguacatala, La Paulita, La Escopetería, La Olleta, La Zúñiga.

⁵¹ Ibid. Pág. 54.

⁵² Diagnóstico Participativo Comuna 14-El Poblado. Taller Consejo Asesor, agosto 20 de 2009.

⁵³ Diagnóstico Participativo Comuna 14-El Poblado. Taller con organizaciones sociales, septiembre 5 de 2009.



esta Comuna; sin embargo, este espacio es poco utilizado por las personas de El Poblado.

Igual situación presentan los parques El Poblado y Lleras. De un lado encontramos que “[han] sido impactado[s] severamente por el incremento del tráfico automotor (...) y su apropiación diurna es escasa (...) Ambos espacios presentan hoy una marcada vocación de sitios de encuentro y esparcimiento de influencia de ciudad, mayoritariamente orientados a la diversión nocturna. Esta circunstancia les ha generado problemas de congestión, desorden, ruido y otras formas de contaminación, desalentando la permanencia de la actividad residencial y de otras actividades compatibles con el entorno barrial, y con esto, afectando la diversidad y extensión temporal de su apropiación”⁵⁴.

4.9. Equipamiento⁵⁵

La Comuna 14-El Poblado- presenta una amplia oferta en lo que se refiere a los equipamientos, donde predominan los educativos, de salud y recreativos, la mayoría de ellos privados y con una cobertura de ciudad. Por esta razón, puede afirmarse que aparte de los conflictos derivados de su ubicación en zonas residenciales y su consecuente impacto en el conflicto vehicular, la única población que presenta demandas insatisfechas (problemas de accesibilidad) son las y los habitantes que se asientan en estrato dos y tres⁵⁶.

En materia de equipamientos educativos, “El Poblado cuenta con 39 establecimientos educativos. De ellos 5 son públicos (12.82%) y 34 privados (87.18%). Esta proporción es muy diferente a la de otras comunas y aún al total de la ciudad donde el porcentaje de establecimientos de educación pública llega a 47.26% frente a 52.74% de establecimientos de educación privada (...) Los problemas más importantes de los equipamientos educativos públicos, tienen que ver con su lejanía respecto a la vivienda de la población de los barrios tradicionales consolidados, que tienen menos posibilidades de movilización, y las deficientes condiciones locativas de las instalaciones”⁵⁷. Igualmente encontramos tres establecimientos de educación superior: la Universidad CES, El Politécnico Jaime Isaza Cadavid, y la Universidad EAFIT, las cuales poseen equipamientos deportivos, recreativos y culturales en excelentes condiciones; equipamientos que tendrían que ser de uso tanto de estudiantes como de la comunidad que habita en El Poblado.

Encontramos, también, las instalaciones para prestar el servicio de salud. En tal sentido, “el principal equipamiento público de salud en El Poblado es el Centro de Salud localizado

⁵⁴ Ibíd. Pág. 59.

⁵⁵ Esta variable es caracterizada a partir de la información que se encuentra en el Plan Especial de Ordenamiento de El Poblado, para ampliar la información ver: EDU-ALCALDÍA DE MEDELLÍN, “Plan Especial de Ordenamiento de El Poblado”, Medellín, 2005.

⁵⁶ EDU-ALCALDÍA DE MEDELLÍN, “Plan Especial de Ordenamiento de El Poblado”, Medellín, 2005. Pág. 56.

⁵⁷ Ibíd. Pág. 56.



en el barrio Manila; una construcción moderna y bien dotada (...) En cuanto a la oferta privada, se destaca la tendencia problemática de ubicar [al interior de la “Comuna”] nuevos servicios especializados de salud con una oferta para toda la ciudad y aún de nivel regional, nacional e internacional. Esta localización genera impactos en la movilidad en la zona, especialmente por tratarse de actividades que demandan transporte individual y generan un alto número de viajes por consultorio o servicio”⁵⁸.

Igualmente un conjunto de edificaciones que posibilitan la vida en comunidad. Si bien no se cuenta con un inventario detallado de éstas, es posible identificar sedes comunales en algunos asentamientos de estrato dos y tres (p.e. El Garabato, La Y), también equipamientos culturales como el museo El Castillo, el MAM y la casa de la cultura; sobre estos últimos debe decirse que la comunidad aún no los identifica como escenarios públicos, lo cual conlleva a que no se los apropien adecuadamente, pues, como se señala en PEOP “... si bien se cuenta con buenas bibliotecas y amplia oferta de actividades y eventos (...) las posibilidades de información y acceso general a las mismas son restringidas...”⁵⁹.

Además, la Comuna 14 cuenta con una estación de Policía ubicada en el barrio Manila y el CERCA donde se ubican la inspección, la comisaria de familia y se prestan diferentes servicios que acercan la comunidad a la Administración Municipal.

En cuanto a escenarios deportivos y recreativos, puede decirse que “El Poblado es la zona de la ciudad que presenta el mayor déficit en equipamientos deportivos públicos, con un total de 18 escenarios, correspondientes a un 4% del total urbano. No obstante, tres de estos son de carácter de ciudad (...) Los escenarios deportivos públicos son las conocidas placas o canchas polideportivas, en diferente estado de mantenimiento y con dotación, en algunos casos bastante precaria. Se identificaron 8 placas localizadas en los barrios Manila (2), El Poblado(1), Los Naranjos (3), El Tesoro (1) y Barrio Colombia (1) (...) Es importante enfatizar que la dotación de espacios públicos para la recreación y el deporte en la zona de El Poblado constituye una de las principales demandas de la comunidad de los sectores de estrato dos y tres, por cuanto muchas de las urbanizaciones cerradas de estratos altos, cuentan con espacios privados para la recreación y el deporte”⁶⁰.

Revisando la información anterior podemos concluir que las principales dificultades que presenta El Poblado en materia de equipamientos son: la dispersión e inadecuada localización, la privatización y la carencia de equipamientos de soporte a la integración comunitaria y la vida de barrio.

⁵⁸ Ibíd. Pág. 56

⁵⁹ Ibíd. Pág. 61.

⁶⁰ Ibíd. Pág. 57.



4.10. Movilidad y Transporte⁶¹

Para entender la situación actual de la movilidad y el transporte de la comuna 14-El Poblado-, es necesario dar un vistazo a la capacidad actual de su malla vial y a factores exógenos (tales como el tránsito permanente de vehículos hacia el sur del Valle del Aburrá).

En ese sentido, observamos que *“con una extensión de 14 Km2 y una longitud total de malla vial de 131 Km, El Poblado presenta un déficit respecto a la cantidad de vías que requiere considerando la cantidad de vehículos que se movilizan al interior de la comuna”*⁶², máxime cuando en el periodo comprendido entre los años 1.973 y 2.003 fue muy poco el crecimiento de su malla vial *“... sólo se hicieron unos intercambios a desnivel sobre el río Medellín en las calles 29, 10 y 12 sur, para remplazar los pasos obsoletos que existían”*⁶³.

Además *“La malla vial básica presenta altos grados de saturación. Aunque las principales vías en dirección Norte-Sur (Las Vegas y Avenida El Poblado⁶⁴) tienen buenas especificaciones, las lomas (de pendientes muy fuertes) y las transversales no tienen secciones amplias, lo cual afecta su capacidad y velocidad de circulación, haciendo lento el flujo vehicular”*⁶⁵.

Situación similar se presenta en el sistema de vías de servicio al interior de la Comuna, al recorrer El Poblado se evidencia que sus vías no son muy uniformes (como se presenta en otros lugares de la ciudad). *“Este trazado irregular e inconexo, ha sido el resultado de procesos de urbanización insuficientemente planificados, sumados a las limitantes del relieve. El “sistema” se caracteriza por falta de continuidad, sinuosidad de algunos trayectos, secciones insuficientes y precariedad en general”*⁶⁶.

Es por esta razón que se considera como aspecto prioritario un mayor desarrollo de la malla vial, sin embargo, la situación es tan crítica que aún bajo el supuesto de construir vías colocando como meta llegar a un 10 % del área vial, se necesitaría construir más vías

⁶¹ En su mayoría, la información que se presenta en esta variable se encuentra en el Plan Especial de Ordenamiento de El Poblado, para ampliar la información ver: EDU-ALCALDÍA DE MEDELLÍN, “Plan Especial de Ordenamiento de El Poblado”, Medellín, 2005.

⁶² Ibid. Pág. 34.

⁶³ Ibid. Pág. 31.

⁶⁴ Estas dos vías son consideradas como las principales arterias de la comuna 14. La longitud de cada una de estas vías en el Poblado es de 4,8 km.

⁶⁵ EDU-ALCALDÍA DE MEDELLÍN, “Plan Especial de Ordenamiento de El Poblado”, Medellín, 2005. Pág. 37.

⁶⁶ Ibid. Pág. 34.



de servicio y hacer dobles calzadas en varias de las lomas de El Poblado como lo tiene previsto Planeación Municipal en su plan vial⁶⁷.

A lo anterior se suma el déficit de andenes adecuados para la movilidad del peatón. En la gran mayoría de los barrios vemos *“andenes insuficientes, discontinuos o simplemente inexistentes (...) que generan condiciones inseguras para el peatón (...) fuertes pendientes que afectan buena parte del territorio (...) En las lomas la situación es crítica, pues el peatón debe utilizar frecuentemente la calzada vehicular exponiendo su integridad. En las transversales, siendo los desplazamientos menos difíciles por tratarse de trayectos “horizontales”, los andenes son estrechos y discontinuos...”*⁶⁸.

En tal sentido, encontramos que el *“déficit global de andenes en la Comuna 14 se estima en cerca de 30.000 ml, de los cuales 29.240 metros lineales son de “fácil” construcción, por contar con espacios disponibles. Por su parte, los andenes en buen estado cubren una longitud total de 76.560 metros lineales, pero en algunos tramos su ancho no es superior a un metro, dificultando la circulación. De acuerdo a ciertos estudios, el ancho promedio de andenes de 1m y 1,5m, no resulta cómodo para la circulación simultánea de dos personas, aunque permite una circulación sin contacto siempre y cuando los peatones no lleven objetos en las manos”*⁶⁹.

Sumado a las dificultades de soporte para la movilidad vehicular y peatonal, un aspecto que agrava la situación de movilidad tiene que ver con su localización geográfica, en tanto El Poblado se constituye en un territorio obligado de paso hacia los municipios del sur del Valle de Aburrá, *“circunstancia [que] contribuye a la creciente congestión del corredor del río -que cumple funciones de vía urbana y metropolitana- y a la saturación de la Av. El Poblado y Las Vegas”*⁷⁰. A pesar de no contar con estimaciones concluyentes sobre el total de vehículos que atraviesan y recorren las vías de esta Comuna, es posible inferir a partir del número elevado de autobuses, taxis, particulares y motos que cruzan la Comuna que la cifra puede fácilmente sobrepasar los 100.000 vehículos por día.

Además, los centros de educación superior que son una gran fortaleza para el desarrollo de la Comuna, *“... son generadoras de “tacos” y picos de congestión, absolutamente irracionales, debido a uso abusivo del transporte privado”*⁷¹.

Lo anterior nos indica que las dificultades para la movilidad en El Poblado son multicausales, es decir, que se encuentran en la escasa capacidad vial, el uso indiscriminado del automóvil y la poca organización de las rutas de buses. *“Además, el*

⁶⁷ Ibid. Pág. 34.

⁶⁸ Ibid. Pág. 43.

⁶⁹ Ibid. Pág. 43.

⁷⁰ Ibid. Pág. 16.

⁷¹ Ibid. Pág. 28.



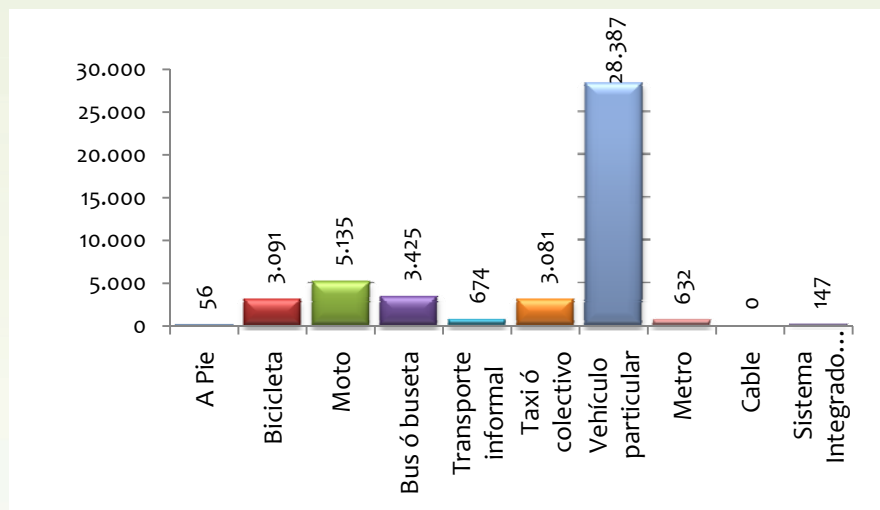
problema se agrava por la poca costumbre de caminar para realizar viajes de corta longitud. Un 10% de viajes se realizan dentro de El Poblado, usando en su mayoría automóvil y moto, que si se realizaran algunos a pie, aliviarían la congestión"⁷².

Al respecto, es posible afirmar que las y los habitantes de esta comuna consideran “el automóvil familiar como símbolo de prestigio, por lo cual la forma de ocupación de la zona no prevé la posibilidad de recorridos a pie o por cualquier otro medio de transporte”⁷³. De acuerdo con la información que entrega la ECV 2007, el 94,83 % de los hogares tienen vehículo particular propio, lo que indica que en total El Poblado tiene 54.400 vehículos particulares, lo cual establece un número promedio de vehículos particulares por hogar de 1,48.

67

Lo anterior da cuenta por qué el transporte público como el taxi y los autobuses son poco utilizados para transportarse por la comunidad de El Poblado. En ese sentido, los indicadores que entrega la ECV sobre los medios de transporte utilizados por las y los habitantes de esta Comuna, son: a pie (0,10%); bicicleta (5,80%); moto (9,63%); bus ó buseta (6,43%); transporte informal (1,26%); taxi ó colectivo (5,78%); vehículo (53,25%); metro (1,19%); sistema integrado de transporte-SIT (0,28%); otros medios (0,22%).

Gráfico 19. Población según medio de transporte utilizado Comuna 14-El Poblado



Fuente: Encuesta de Calidad de Vida de Medellín 2007.

El gráfico anterior nos indica que "un alto porcentaje de los viajes [dentro y hacia fuera de la Comuna] se hace en vehículo privado (34 %), casi el triple del promedio del Área

⁷² Ibíd. Pág. 40.

⁷³ Ibíd. Pág. 26.

Metropolitana (13%). Los desplazamientos a pie en El Poblado, son minoritarios (2,5%), mientras que en el Área Metropolitana tienen un porcentaje significativo (38%)”⁷⁴.

En cuanto al transporte público, a parte de la gran cantidad de taxis que circulan diariamente en la comuna (de lo cual no se conoce una cifra exacta), el servicio de autobuses, desde y hacia el centro de Medellín, lo prestan principalmente las empresas Autobuses Poblado Laureles y Ruta Hotelera. “Otras rutas que [circulan por la comuna] son Circular Sur 302 y 303, Rosellón C- 25, Rosellón M-30, Rosellón Sotramés, Sabaneta, Señorial, Paz Vegas 1. Son metropolitanas y utilizan la Avenida El Poblado para ir hasta el centro de Medellín (...) Se estima que por [las] vías [de la comuna 14] circulan en hora pico más de 150 buses/hora”⁷⁵. De otra parte, se percibe que el servicio de transporte público de El Poblado presenta la misma problemática que se encuentra en el resto de la ciudad: sobreoferta, repetición de cobertura de rutas por muchas empresas, guerra del centavo, irrespeto a la normativa sobre paraderos, irregularidad en frecuencias, etc.⁷⁶.

4.11. Vivienda

La Comuna 14-El Poblado- ha presentado un desarrollo acelerado y poco planeado en lo relacionado con la actividad edificadora de la vivienda, en ese sentido, durante el siglo anterior al interior de la comuna se llevó a cabo un proceso que llevó a pasar”... de la finca extensa (...) a la casa campestre, de ésta, al loteo de tipo suburbano de carácter semi-campestre y de esta a los conjuntos de vivienda unifamiliar (al principio aisladas, luego adosadas y cada vez más pequeñas)”⁷⁷.

Esto ha configurado una tendencia de la actividad inmobiliaria relacionada con el incremento de dos tipos de vivienda, a saber: viviendas de amplias superficies (en especial hacia la parte superior de la Comuna) que son habitadas por familias pequeñas (aspecto que genera mayor área ocupada con menor densidad poblacional); y viviendas más pequeñas (en especial en bloques de apartamentos) dirigidas a población de estrato cuatro y cinco⁷⁸. Todo indica que en el corto plazo serán los apartamentos el tipo de vivienda que se impondrá en El Poblado toda vez que, aún este sector de la ciudad, es percibido como una zona tranquilidad, que genera status y reconocimiento social, y como el centro alterno de la ciudad; por lo cual son cada vez

⁷⁴ Ibíd. Pág. 39

⁷⁵ Ibíd. Pág. 42.

⁷⁶ Ibíd. Pág. 42.

⁷⁷ Ibíd. Pág. 26.

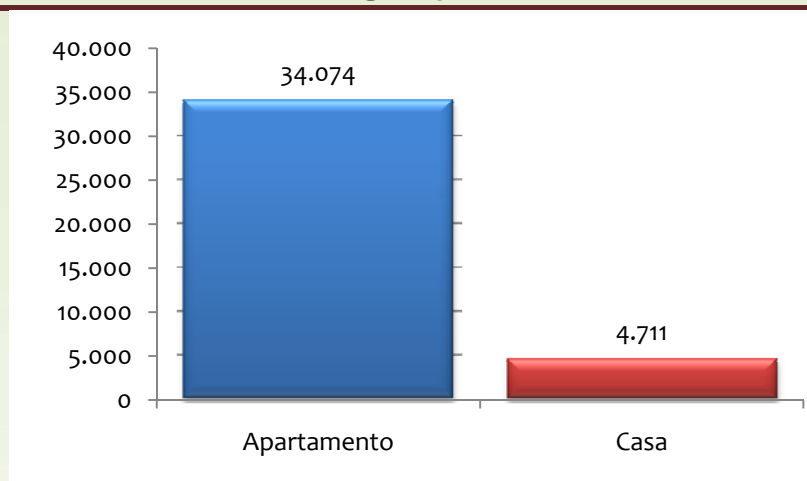
⁷⁸ Ibíd. Pág. 14.



más las personas que al mejorar sus ingresos, buscan establecer su vivienda en esta Comuna⁷⁹.

La información que presenta la ECV 2007, de alguna manera confirman la anterior afirmación, en tanto, el tipo de vivienda que predomina en esta Comuna son los apartamentos con el 87,85% (34.074) sobre las casas con un 12,15% (4.711). Como característica especial encontramos "... desarrollos de vivienda (...) costosos y exclusivos que conviven con asentamientos poblacionales populares de larga tradición en la zona..."⁸⁰.

Gráfico 20. Vivienda según tipo Comuna 14-El Poblado



Fuente: Encuesta de Calidad de Vida de Medellín 2007.

El número total de viviendas que se reportan para El Poblado es de 38.785 (de acuerdo con la ECV 2007 en la Comuna 14 se presentan un número similar de hogares, lo que establece que un hogar por vivienda).

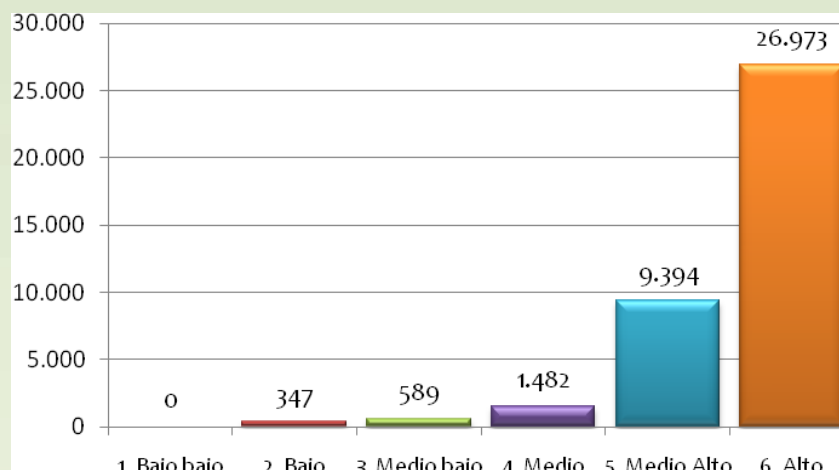
La distribución de la vivienda por estratos indica que el 97,59% de las viviendas son estrato cuatro (3,82%), cinco (24,22%) y seis (69,54%), mientras que sólo el 2,41% pertenecen a estrato dos y tres. *"Sin embargo la tendencia reflejada en la oferta actual, permite deducir un incremento en los estratos 4 y 5, en la misma medida en que se presenta un incremento en la oferta de apartamentos de menor tamaño y mayor densidad y a su vez un desplazamiento de los estratos altos a las laderas de la vereda Las Palmas y el altiplano del oriente"*⁸¹.

⁷⁹ En los últimos once años se realizaron en El Poblado el 12 % de las transacciones residenciales. En los años 2.003 y 2.004 este porcentaje aumentó hasta el 13,3 % lo que indica una tendencia ascendente. Ver: EDU-ALCALDÍA DE MEDELLÍN, "Plan Especial de Ordenamiento de El Poblado", Medellín, 2005.

⁸⁰ Ibid. Pág. 14.

⁸¹ Ibid. Pág. 90.

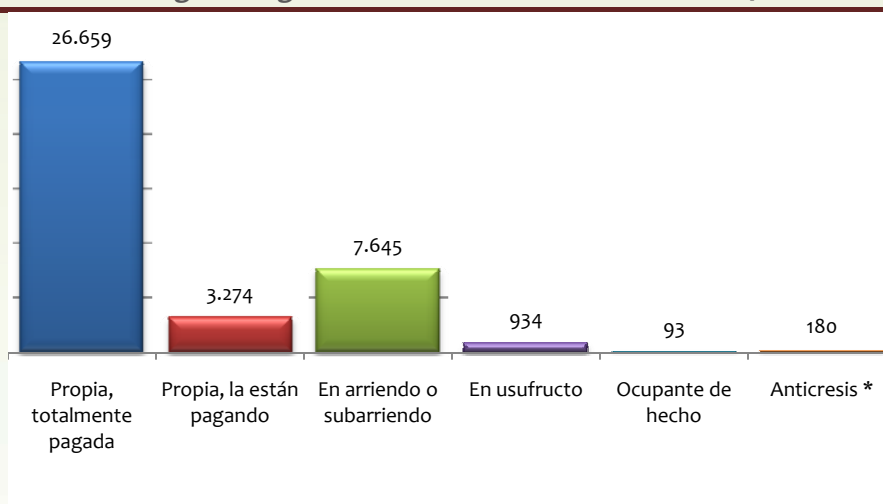
Gráfico 21. Vivienda según estrato socioeconómico Comuna 14-El Poblado



Fuente: Encuesta de Calidad de Vida de Medellín 2007.

Según tenencia de la vivienda, la ECV 2007 nos indica que el 68,73% de los hogares tienen vivienda propia totalmente pagada, el 8,44% tienen vivienda propia pero a diferencia de los primeros se encuentran pagándola; las viviendas que se encuentran en arrendamiento o subarriendo equivalen al 19,71%.

Gráfico 22. Hogares según tenencia de la vivienda Comuna 14-El Poblado



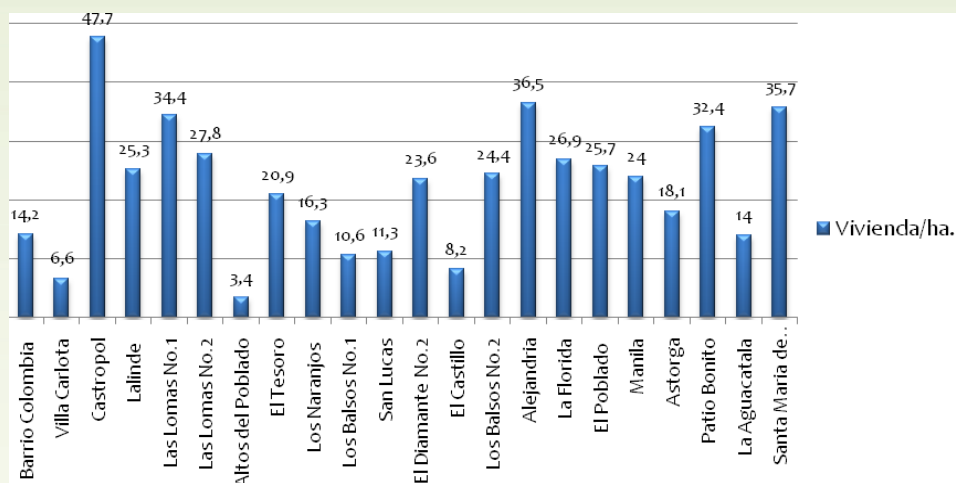
Fuente: Encuesta de Calidad de Vida de Medellín 2007.

Comparativamente con otras comunas de la ciudad, "... El Poblado sigue siendo hoy una zona de baja densidad (21 viv./ha), en comparación con otras áreas urbanas estructuradas de la ciudad (...) sin embargo, estos datos resultan engañosos. En términos generales los procesos de densificación se han venido produciendo en forma más o menos radial (del

centro zonal hacia la periferia). En la actualidad, las partes altas de la ladera mantienen densidades bajas, ocupadas por agrupaciones o conjuntos cerrados de vivienda unifamiliar con algunos pocos “lunares”, producto de las normativas más recientes, pero con tendencia a incrementarse. En la zona intermedia (entre la Tr. Inferior y la Av. El Poblado) se presentan manchas cada vez mayores, con altas densidades puntuales. Sectores como Alejandría y Castropol presentan, según el OSMI, los indicadores más altos de densidad, en contraste con una total carencia de espacio público y una gran congestión vehicular... ”⁸².

De acuerdo con el PEOP los barrios que presentan menor densidad de viviendas por hectárea, son Barrio Colombia (14,2), Villa Carlota (6,6) y El Castillo (8,2); por otra parte, las mayores densidades, por encima de 30 viviendas por hectárea, se encuentran en los barrios Castropol (47,7), Las Lomas 1 (34,4), Alejandría (36,5), Patio Bonito (32,4) y Santa María de Los Ángeles (35,7)⁸³.

Gráfico 23. Densidad de viviendas por hectárea Comuna 14-El Poblado



Fuente: Plan Especial de Ordenamiento de El Poblado, Medellín, 2005.

Las densidades que se presenta en el anterior gráfico se encuentran en una constante tendencia ascendente, aspecto que puede ser explicado por la emergencia y desarrollo continuo de nuevos proyectos para la construcción de bloques de apartamentos; así lo ratifican los indicadores acerca de la actividad edificadora de la ciudad. “La actividad [edificadora] desarrollada en El Poblado representa el 48.4% de la actividad de Medellín y

⁸² Ibíd. Pág. 26.

* Anticresis: Esta alternativa comprende la forma de empeño de la tierra. Es un convenio que se realiza entre dos partes, una entrega una suma de dinero al dueño de la vivienda por el derecho a ocuparla por un periodo determinado y la otra se compromete a devolver el dinero al ocupante del inmueble, previa entrega de la vivienda.

⁸³ Ibíd. Pág. 89.

el 35.7% del gran total de la actividad en la región de estudio (Valle de Aburra y Oriente)⁸⁴. Razón por la cual “...de la totalidad del número de transacciones [inmobiliarias] realizadas en El Poblado [cerca del 90%] corresponden a uso residencial y anexos (parqueaderos privados y cuartos útiles) (...) De [las cuales] el 84% corresponden a (...) apartamentos y el 16% a (...) casas⁸⁵.

⁸⁴ Ibíd. Pág. 130.

⁸⁵ Ibíd. Pág. 128.



5- ESCENARIOS PLAN DE DESARROLLO DE EL POBLADO

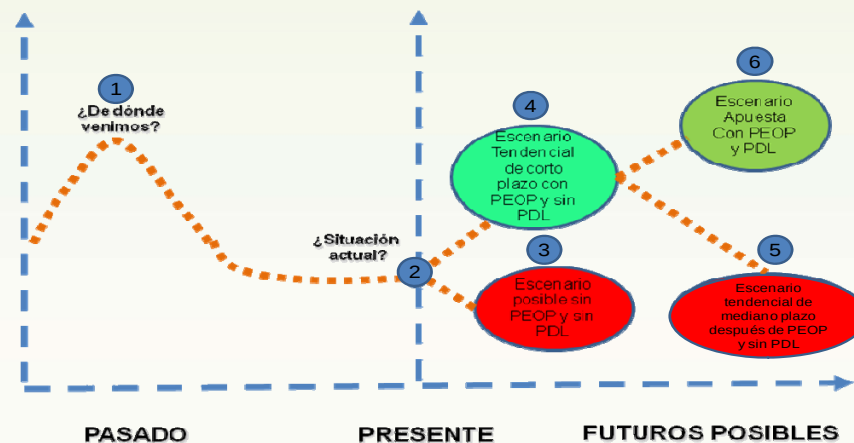
Los escenarios son un método que se utiliza para explorar las distintas opciones de futuro y ordenarlas de forma tal que estas puedan visualizarse y enfocar las decisiones para hacerlas realidad y/o evitarlas a través de acciones específicas.

Un escenario es entendido como un conjunto de imágenes futuras, formado por las características de una situación y por la trayectoria de opciones que permiten pasar de una presente a otra, a través de una progresión de eventos o hechos que inciden en el cambio, partiendo de una situación base o ya existente para estructurar posibles respuestas.

El método de los escenarios se usa para decidir mejor en situaciones de cambio y de compleja interacción, de múltiples factores, reduciendo los niveles de incertidumbre de margen de error. Por medio de los escenarios se exploran posibles cambios, sirven de alerta y fuente de información a los decisores y actores relacionados, sobre aspectos conocidos o no, al igual que para estimular el pensamiento estratégico y servir de referencia para construir planes de acción de corto, mediano y largo plazo.

Para el caso de El Poblado se visualizan cuatro posibles escenarios, los cuales están explicados por inercias históricas, la configuración de estas en situaciones actuales y las posibles trayectorias de las mismas hacia el futuro; los fenómenos se componen de problemas, oportunidades, expectativas y decisiones tomadas o no de sus habitantes, líderes, comunidades vecinas y/o dirigentes de ciudad, dichos escenarios se ilustran en la figura adjunta:

Gráfico 24. Escenarios Futuros Comuna 14-El Poblado



Diseño Equipo formulador, Unión Temporal Corpoblado-CES-Esumer, 2010.

La figura describe la trayectoria histórica de la evolución del desarrollo territorial de El Poblado, los cuales se expresan y sintetizan en asuntos de armonización social y económica con el espacio y de planificación territorial.

En el momento uno, se ilustra la situación a la pregunta ¿De dónde venimos?, la cual está enmarcada en el tiempo pasado, representa el estado de máxima calidad de vida de la Comuna en la que se consideraba un territorio atractivo para vivir, pero que a partir de allí, en las últimas tres décadas, detonó un crecimiento desordenado, puede decirse no planificado con los consecuentes problemas o efectos que se reflejan en el momento presente.

En el momento dos, se expresa la pregunta ¿Dónde estamos?, enmarcada en el tiempo presente, representa el momento actual de desarrollo en el que confluyen una serie de problemas, oportunidades y de procesos de planificación del territorio.

Las situaciones tres, cuatro, cinco y seis, están enmarcadas en el tiempo futuro, representan los posibles escenarios futuros analizados en el contexto de desarrollo o no del Plan Especial de Ordenamiento de El Poblado (PEOP) y el Plan de Desarrollo Local (PDL).

Descripción de la situación actual (2) -Línea de partida-

Si bien se hace un reconocimiento del pasado en la trayectoria de la Comuna, la situación actual se toma como línea cero o punto de partida del análisis de los escenarios, en ella se reconoce la importancia del presente como transición en las evoluciones futuras.

El Poblado presenta hoy múltiples problemas en su desarrollo, los cuales tienen sus causas en la no armonía del crecimiento social y económico y en la inadecuación del territorio para habitarlo. La explosión en el número de habitantes los cuales pasaron de 73.536 (Anuario Estadístico Metropolitano) en 1996 a 110.509 en el 2007 (Encuesta de Calidad de Vida de Medellín), lo que representa un incremento del 50% y explica los desequilibrios hoy en conflicto.

Los problemas se manifiestan en:

- ***Los bajos índices de movilidad peatonal y vehicular***

La manifestación de la mayoría de la comunidad de El Poblado es que su principal problema tiene que ver con la movilidad, ya que son muchos los sectores que no presentan adecuados andenes y aceras, y los “trancones” que se presentan en las horas pico son de enormes proporciones.



“La movilidad tiene dificultades por tener una malla vial desorientada” (Taller: Consejo Asesor del Plan, agosto 20 de 2009).

“Excesivo tráfico de vehículos y deficiencia de vías y puentes peatonales” (Taller: Estudiantes CES, septiembre 2 de 2009).

“...Las Lomas no tienen andenes, las transversales no tienen andenes...” (Luis Alberto García-EDU).

La ECV de Medellín 2007 nos indica que una de las causas para que se presenten problemas de movilidad en El Poblado es el número de hogares (94,83%) que poseen vehículos particulares con un promedio de 1,48 vehículos por hogar; y la subutilización del transporte público ya que sólo el 6,43% de sus habitantes se movilizan en autobús, el porcentaje restante de habitantes utiliza los siguientes medios de transporte: bicicleta (5,80%); moto (9,63%); taxi ó colectivo (5,78%); metro (1,19%); sistema integrado de transporte-SIT (0,28%). Podría conjeturarse que el poco uso del transporte público se debe al alto número de vehículos particulares y a que la comunidad percibe este servicio como de baja calidad.

▪ ***Inseguridad y baja convivencia***

La mayoría de la comunidad, según los talleres participativos, considera que los niveles de inseguridad son actualmente uno de los aspectos que atenta contra su calidad de vida, ya que situaciones como los robos, riñas y asesinatos se han incrementado durante el último año.

“... en el tema de criminalidad, en la parte de homicidios la estación de El Poblado es la que tiene la más baja tasa de homicidios en todo Medellín (...) aquí los homicidios que se presentan son de personas que ni siquiera viven en esta jurisdicción (...) que nos afecta más aquí: es el hurto, porque en esta jurisdicción no viven los delincuentes pero si tenemos los grandes jefes que se han ido asentando...” (Coronel Peralta)

“Inseguridad nocturna...” (Taller: Estudiantes INEM, septiembre 30 de 2009).

En cuanto al tema de la convivencia, la información suministrada desde las unidades residenciales indica que asuntos como el manejo de las mascotas, el ruido producido en reuniones y fiestas, además de las actitudes de las personas, poco solidarias, individualistas y excluyentes, llevan a que la convivencia entre vecinos se fracture constantemente.



- **Escaso espacio público para la recreación, el deporte y el sano aprovechamiento del tiempo libre**

Para las y los habitantes de la Comuna 14, la escasez de espacios de carácter público donde se lleven a cabo acciones de promoción del arte, la cultura y la educación ciudadana. Esto lleva a que las y los habitantes de El Poblado generen consumos culturales en otras localidades de la ciudad, llevando a que se desconozcan las memorias e historias que hacen parte del desarrollo urbano, social y comunitario de esta Comuna.

Sumado a lo anterior encontramos un déficit de espacios públicos para la recreación, el deporte y el sano aprovechamiento del tiempo libre, como parques, polideportivos, miradores, entre otros, especialmente en sectores de la Comuna donde habitan los estratos socio-económicos de más bajos ingresos. La ausencia de tales equipamientos contribuye, de acuerdo con la comunidad, para que los jóvenes den un uso inadecuado a su tiempo libre en bares y discotecas y en algunos lugares que propician en consumo excesivo de alcohol y drogas.

“... no tenemos una sala de teatro, (...) una sala de exposiciones, no tenemos ninguna infraestructura cultural; aquí no hay una gran biblioteca. (...) Todo lo que existe está en manos privadas y en espacios muy cerrados a donde la comunidad no acude” (Jose Augusto Rivera, Asociación por la Cultura de El Poblado)

“... espacios recreacionales y culturales para que [las personas] (...) puedan divertirse y para su sano desarrollo...” (Taller: Estudiantes CES, septiembre 2 de 2009).

- ***Débil sistema de transporte público***

El Poblado no cuenta con un sistema de transporte público de buena calidad, a pesar de contar con un número considerable de rutas de autobuses que integran esta comuna con el centro de la ciudad y con el sistema Metro en las estaciones Ayurá, Aguacatala y El Poblado. Adicionalmente, se observa una disminución del servicio en las horas de la noche, se carece de rutas integradoras entre los barrios de la Comuna, y una gran parte de los vehículos que prestan el servicio son altamente contaminantes.

En ese sentido, el tema del transporte público se convierte en un aspecto crítico para el desarrollo de El Poblado, en especial por su relación con asuntos de movilidad e integración entre los diferentes barrios que configuran la comuna.



“Deficiencia de rutas de tránsito vehicular” (Taller: Estudiantes CES, septiembre 2 de 2009)

“[Para la movilidad] hay que buscar alternativas que necesariamente tienen que estar orientadas al transporte público [de buena calidad]...” (Luis Alberto García-EDU)

“...pedagógicamente se [deben] desarrollar estrategias que permitan que la gente utilice un muy buen servicio de transporte público”. (Marco Aurelio Montes)

77

▪ **Baja planificación y control en el proceso edificador de plataformas comerciales y unidades residenciales**

El proceso de construcción de plataformas comerciales y unidades residenciales se ha llevado a cabo históricamente de una manera poco planificada y sin el control necesario, que lleve a que los constructores respeten los usos del suelo que han sido definidos por el POT. Además, en algunos sectores se presenta una inadecuada combinación de usos que lleva a que se margine lo habitacional privilegiándose lo comercial; y que no se lleve a cabo una sana convivencia entre barrios tradicionales y unidades residenciales y entre habitantes y comerciantes.

De acuerdo con el 12,8% de las personas que fueron consultadas, los procesos de construcción que se llevan a cabo en la comuna se realizan de manera poco planificada, alejados de los planteamientos dados por el POT, y sin el control y la regulación que se requieren desde las autoridades competentes.

“Aumento de la construcción (...) [por las] excesivas licencias de construcción.” (Taller: Consejo Asesor del Plan, agosto 20 de 2009).

“Las curadurías parecen no tener control (...) Hay poco control a construcciones”. (Taller: Estudiantes CES, septiembre 2 de 2009).

De acuerdo con el Plan Especial de Ordenamiento de El Poblado: "En los últimos años cerca del 30% del total de las construcciones de la ciudad (y del 50% del valor de la inversión en este campo) se localiza en El Poblado, lo cual resulta desproporcionado teniendo en cuenta que la población de esta zona es sólo el 4.5% del total de población urbana." (PEOP; pág. 27).

▪ **Débil encadenamiento social, territorial y productivo**

A pesar del amplio capital social y empresarial que se encuentra asentado en El Poblado (en este territorio se ubican algunas de las principales empresas y ONG de



la ciudad, además de un amplio conjunto de organizaciones comunitarias, artísticas y culturales); no se llevan a cabo procesos de encadenamientos productivos y redes sociales. Esta situación se manifiesta en la poca integración para la competitividad del territorio entre la gran, la mediana y la pequeña empresa, la ausencia de una organización que agremie las JAC y de redes que integren organizaciones sociales y comunitarias.

▪ Desequilibrio ambiental y en la gestión sostenible del hábitat

En El Poblado en las últimas décadas, la naturaleza, el paisaje y el verde han sido utilizados por los urbanistas y constructores como estrategia potencial para la promoción y venta de sus proyectos, lo que ha implicado una presión y deterioro de los usos del suelo, (especialmente en la parte alta) y de áreas verdes comunes tradicionales, en favor de la renta económica, sin tener en cuenta el bien social de sus habitantes.

“De mantenerse esta tendencia, en unas cuantas décadas las laderas estarán prácticamente recubiertas por concreto o al menos fuertemente intervenidas conllevando a un aumento en la impermeabilidad de los suelos y por consiguiente una disminución de los tiempos de concentración de las cuencas y un aumento en los caudales de creciente. Esta situación representaría una amenaza para la población asentada en las parte baja de la ladera, especialmente en las zonas de vaguadas (...) Este recubrimiento no regulado de la superficie natural del suelo, afecta clima, suelo y sistema hídrico (con sus consecuencias sobre fauna y flora) y demandando, adicionalmente, una mayor inversión en redes de alcantarillado”⁸⁶.

Sumado a lo anterior encontramos que, a pesar que la Comuna 14 cuenta con una gran riqueza hídrica (10 de las 16 cuencas hidrográficas que se localizan en la zona sur oriental de la ciudad se encuentran en su territorio), *“como en el resto de la ciudad [...] las quebradas han sido marginales al desarrollo urbanístico y presentan problemas de contaminación por aguas residuales, disposición de basuras, ocupación indebida de retiros y estrangulamiento de caudales por estructuras de contención, que hacen que en su mayoría no conserven sus condiciones naturales en lo que se refiere a su alineamiento y cauce natural, debido a que el proceso de urbanización de la zona, obligó a modificarlas.”*

Finalmente, es extremadamente alta la contaminación del aire por gases y por ruido que se generan por ser la zona con la mayor tenencia y dependencia vehicular de la

⁸⁶ EDU-ALCALDÍA DE MEDELLÍN, “Plan Especial de Ordenamiento de El Poblado”, Medellín, 2005. Pág. 37.



ciudad y paso obligado del transporte (sur-norte) de los municipios del Aburrá Sur y del Sur Oeste Antioqueño.

De otra parte, para el análisis del presente de la Comuna 14 debemos considerar que no todas las situaciones de El Poblado son situaciones problemáticas, se identifican en su entorno y así mismo lo ven reflejado sus habitantes, que el territorio presenta cualidades que lo hacen atractivo ante otros, tales como: la gran cantidad y variedad de establecimientos comerciales y de sitios de esparcimiento que lo hacen equidistante para el uso y disfrute de la gente.

79

Si bien la inseguridad se expresa como uno de sus principales problemas, comparativamente esta comuna es una de las más seguras de la ciudad, aún que dicha seguridad se soporta en un alto pie de fuerza privado que amerita que el Estado haga un gran esfuerzo para ganar en gobernabilidad ciudadana.

Por ser la Comuna con más alto estrato socioeconómico, las y los habitantes de El Poblado poseen un alto nivel educativo, conocimiento que debe capitalizarse en la construcción de conocimiento social al servicio de resolver los propios problemas y del desarrollo de la ciudad.

Si bien el alto nivel percapita de vehículos por persona y el trazado de sus vías le generan graves problemas de movilidad y accesibilidad, la localización de la Comuna la ubican en un sitio estratégico de la ciudad, en relación con otros territorios locales y municipales, dinámicos e importantes y equidistante a centralidades importantes de carácter metropolitano.

A pesar del desequilibrio ambiental, el alto desorden constructivo y la congestión vehicular y visual, El Poblado sigue siendo visto por sus habitantes como un territorio atractivo por su paisaje verde, el cual sigue en constante amenaza.

En cuanto a las oportunidades que se visualizan para este territorio, están dadas en tres características autóctonas que no han sido potenciadas y que de hacerlo contribuirían notablemente a consolidar a El Poblado como un territorio con una alta calidad de vida, sostenible, competitivo e integrado comunalmente a la región. Como principales oportunidades se identifican: en primer lugar, el hecho de que las y los habitantes poseen en su subconciencia a El Poblado como un todo y no como fragmentos de barrios o zonas, dicho factor permitiría que los programas de cultura ciudadana o de consolidación de tejidos sociales puedan desarrollarse exitosamente; una segunda se extrae de los diagnósticos como un factor positivo para la consolidación de una visión territorial, está relacionado con que sus habitantes tienen de su comuna y de sus vecinos, una visión positiva, esto potencia cualquier actividad de movilización colectiva o de construcción social del territorio; por último, el desarrollo de encadenamientos



sociales, organizacionales, educativos y productivos, sobre asentamientos ya localizados, pero no potenciados, sería un factor detonador de construcción de tejidos sociales y empresariales que jalonarían la consolidación y productividad de lo existente, el desarrollo de nuevas opciones empresariales y laborales para la competitividad de la comuna y de la ciudad.

Las características de situación actual dejan entre ver cuatro posibles escenarios, los cuales simplemente se denotan, y se encuentran en el gráfico 24.

Escenario posible sin PEOP y sin PDL (3) -escenario catastrófico-

Si bien es el menos probable de los escenarios posibles, se ilustra graficamente como un futuro fatídico, el cual puede llegar a ocurrir en condiciones en que el PEOP se detenga en su implementación y el PDL no inicie la ejecución y se quede en simple formulación.

En este escenario, el peor de las situaciones futuras, colapsarían los problemas actuales, los cuales desde el punto de vista físico se resuelven en el PEOP (movilidad, espacio público y equipamiento, medio ambiente, uso y ocupación del suelo), así mismo no se desarrollarían las oportunidades identificadas, y las fortalezas se transformarían en debilidades. Y desde el punto de vista de la generación del tejido social y empresarial se complementan en las líneas estratégicas del PDL, como complementariedad al entramado de ríos, quebradas, accidentes topográficos, así como otros elementos estructurantes, artificiales o contruídos, tales como los diversos componentes de la infraestructura vial y de movilidad, los nodos y áreas de actividad de especial importancia que conforman el sistema de centralidades, los espacios representativos y cívicos, parques y zonas verdes públicas comunales.

Escenario tendencial de corto plazo con PEOP y sin PDL (4) -escenario probable-

Este será sin duda el futuro inmediato de El Poblado, corresponde a la continuidad en la ejecución del Plan Especial de Ordenamiento, tal cual se viene realizando hoy, sin implementarse aún, por obvias razones, el Plan de Desarrollo Local, pues apenas se está concluyendo su etapa de formulación.

Este escenario es una solución a medias en la que se le da salida a los problemas físicos: movilidad, espacio público y equipamiento, medio ambiente, uso y ocupación del suelo, entre otros, pero donde los asuntos definidos en la parte programática de las líneas estratégicas del PDL, los cuales apuntan a la transformación de los individuos, la sociedad y la competitividad en condiciones de solidaridad, equidad e inclusión social, territorial y económica, apalancados en los atributos del territorio con primacía del interés común y la seguridad de todos, no se implementan. Dicha situación



necesariamente hará colapsar, en el corto plazo, las mejoras implementadas por el PEOP, pues el mejoramiento físico será insuficiente para resolver los asuntos sociales, los cuales promovidos por el incontrolado proceso constructivo, se saturarán: creará aún más la población residente, la movilidad resuelta parcialmente volverá a ser un problema por el consecuente mayor número de vehículos y arrastrará consigo mayores problemas de convivencia, seguridad e inequidad, entre otros.

PEOP y PDL son un complemento armónico necesario para hacer una intervención integral del desarrollo local, uno sin otro y viceversa, es un desarrollo a medias que “no resuelve nada”; la trayectoria descrita en el escenario (4) conduce nuevamente y después de un tiempo, necesariamente a El Poblado, al escenario catastrófico (3), pero ya en el mediano plazo.

Escenario tendencial de mediano plazo, después de PEOP y sin PDL (5) -escenario fatídico-

Como su nombre lo indica, este escenario será la situación nefasta que indica el porvenir, de darse la implementación del PEOP en el corto plazo y no el PDL, o demorarse demasiado la puesta en marcha de los programas, proyectos y acuerdos de agenda entre actores involucrados, definidos en el PDL, como se argumentaba en el escenario (4): Las mejoras implementadas en el Plan Especial serán insuficientes para contener todos los problemas identificados en el territorio, se retardan pero no se resuelven, cayendo nuevamente a la situación descrita en el escenario (3).

Escenario apuesta, con PEOP y con PDL (6)

La salida al desarrollo necesariamente es la armonización entre los Planes Especial y de Desarrollo, como se ha venido mencionando los dos planes son vitales para alcanzar el desarrollo.

Los cuatro objetivos o ejes de desarrollo con su respectiva línea programática definidos en el PEOP: Eje de Movilidad, Eje de espacio público y equipamientos, Eje ambiental y Eje de uso y ocupación del suelo; articulados con las cuatro líneas estratégicas del PDL y su respectivo desdoblamiento en programas, proyectos y agenda Poblado: Calidad del hábitat, Gestión del conocimiento, Comunicaciones para el desarrollo territorial y Desarrollo institucional. Unos y otros se constituyen en el complemento que permitirá a la comuna un equilibrio en su desarrollo, que le garantice que su futuro es sostenible y no un mero asunto temporal o de coyuntura, con efectos negativos reversibles.

La apuesta, como lo define el PDL en su direccionamiento estratégico, implica poner este en ejecución con todos sus componentes programáticos: La visión como referente que delinea la acción en la construcción de la aspiración de todos; los principios como



orientadores o guías normativas que expresan los límites dentro de los que deben ocurrir las acciones; las líneas estratégicas como núcleos temáticos que implican un proceso de acción con sus respectivos propósitos, los cuales determinan el qué y cuándo serán alcanzados los resultados; los programas con sus acciones específicas, y los proyectos mismos, los cuales comprenden la trayectoria de pasos; así mismo la agenda entendida como un acto programático de voluntades entre actores respecto a fines.

82

El PDL como está estructurado, se convierte en la gran acción de desarrollo para alcanzar el escenario apuesta, pues en él, se integran todos los planes en sus distintas dimensiones del desarrollo territorial de El Poblado: lo físico que integra los ejes temáticos del PEOP, lo social (incluido lo humano), lo económico y lo cultural contenido en otros planes definidos para la Comuna.

El PDL asume la función de un sistema con diversos mecanismos permanentes de coordinación, planeación, ejecución, seguimiento, y evaluación de las distintas acciones realizadas por los diversos actores públicos, privados y comunitarios, con el propósito de lograr un mayor y mejor impacto en términos del desarrollo del territorio y en integración con la ciudad y la región.

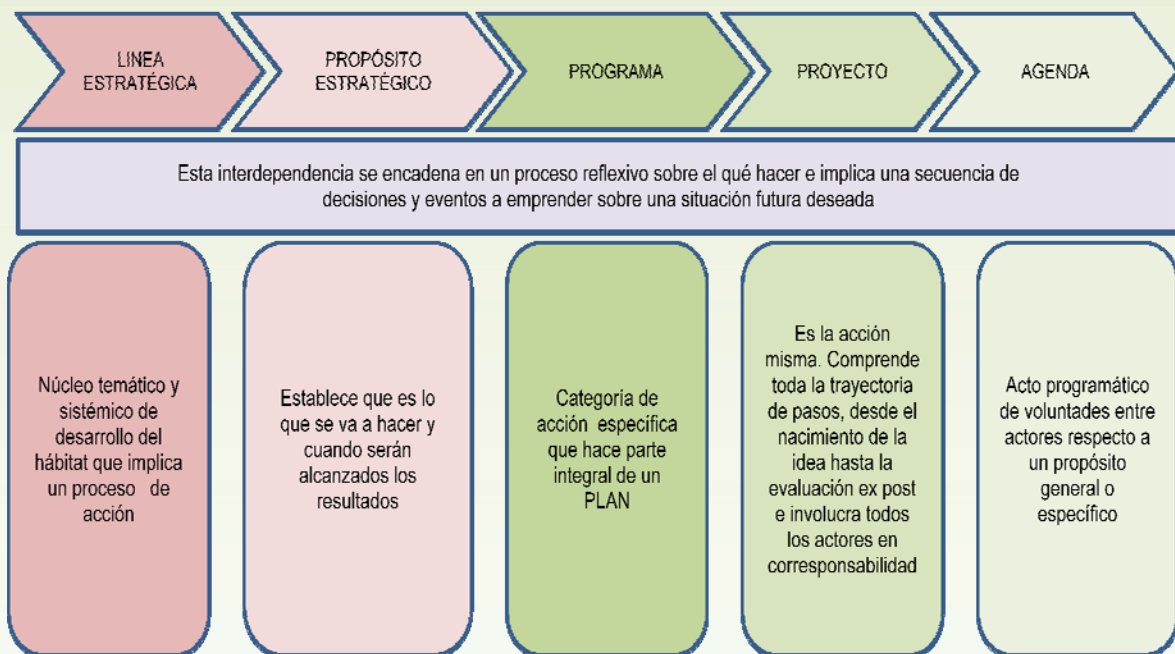


6- DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

El direccionamiento estratégico de la Comuna 14 -El Poblado-, se establece a partir de cinco elementos que se interrelacionan como parte el mismo sistema, a saber: **la línea estratégica**, la cual se entiende por núcleo temático y sistémico de desarrollo del territorio que implica un proceso de acción; **el propósito estratégico**, establece que es lo que se va a hacer y cuando serán alcanzados los resultados; **el programa**, categoría de acción específica que hace parte integral del Plan; **el proyecto**, el cual se asume como la acción misma y comprende toda la trayectoria de pasos, desde el nacimiento de la idea hasta la evaluación ex post e involucra todos los actores en corresponsabilidad; y finalmente, **la agenda**, la cual está determinada como un acto programático de voluntades entre actores respecto a un propósito general o específico.

83

Gráfico 25. Nociones del Despliegue Estratégico Comuna 14-El Poblado



Diseño Equipo formulador, Unión Temporal Corpoblado-CES-Esumer, 2010.

6.1. VISIÓN DEL DESARROLLO

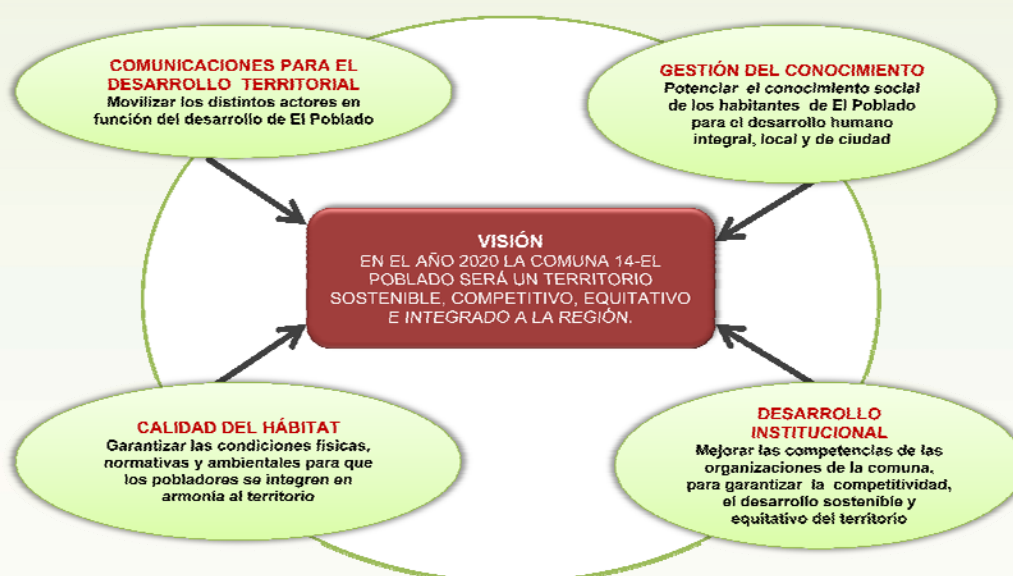
EN EL AÑO 2020 LA COMUNA 14-EL POBLADO-SERÁ UN TERRITORIO SOSTENIBLE, COMPETITIVO, EQUITATIVO E INTEGRADO A LA REGIÓN.

Las mujeres y los hombres que habitan este territorio coinciden en el planteamiento de hacer de la Comuna 14-El Poblado- una comuna que garantiza el desarrollo humano integral de sus pobladores; reconocida por su aporte al desarrollo de la ciudad en aspectos como la disminución de las brechas sociales, políticas y económicas, por su integración con la región metropolitana, por consolidarse como un territorio competitivo, y por ser responsable con el medio ambiente.

Esto implica potenciar las capacidades y el conocimiento de sus habitantes; enfatizar en la cultura y la educación ciudadana como mecanismo para resolver problemas socioculturales; fortalecer las organizaciones e instituciones en perspectiva de aumentar la competitividad territorial; garantizar el equilibrio entre naturaleza y sociedad; reconocer e integrarse a las diferentes dinámicas de desarrollo que se adelantan a nivel local, departamental y nacional; y la movilización de la comunidad y los diferentes actores institucionales presentes en el territorio en torno al Plan de Desarrollo.

6.2. DESPLIEGUE ESTRATÉGICO

Gráfico 26. Esquema Estratégico para la Comuna 14 -El Poblado



Diseño Equipo formulador, Unión Temporal Corpoblado-CES-Esumer, 2010.

6.2.1. Línea Estratégica 1: Gestión del Conocimiento

Esta estrategia se refiere a la construcción de nuevas competencias, a la adquisición de nuevas capacidades técnicas, y no se limita a la obtención de un mayor acceso a la información y el conocimiento. Implica pues, el abordaje de procesos tendientes a aumentar las competencias de los individuos para aprender y adaptarse ante circunstancias rápidamente cambiantes, es decir, estar más capacitados para afrontar el contexto político, económico y social actual.

La capacidad de aprendizaje territorial depende, pues, de la construcción de un entorno adecuado para estimular el aprendizaje privado y social entre las y los pobladores.

Línea estratégica	Propósito estratégico	Socios estratégicos
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	Potenciar el conocimiento social de los habitantes de El Poblado, para el Desarrollo Humano Integral, local y de ciudad	Universidades, I.E. públicas y privadas, Áreas de formación empresarial, Secretaría de Cultura Ciudadana, Secretaría Educación, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Medio Ambiente

Programas	Propósito
Programa de educación local para el Desarrollo Humano Integral y la cultura ciudadana.	Modificar estratégicamente las costumbres y actitudes en los habitantes de la Comuna 14 que propicien la convivencia.

Proyectos	Propósito Estratégico
1. Cobertura educativa para primera infancia de estratos uno, dos, tres y otros estratos con incapacidad de pago.	Garantizar el acceso a la educación a toda la población infantil de la Comuna 14 haciendo uso del potencial instalado (silla vacía)
2. Acceso a educación superior para jóvenes de estratos uno, dos, tres y otros estratos con incapacidad de pago.	Garantizar el acceso jóvenes de estratos uno, dos, tres y otros estratos con incapacidad de pago, haciendo uso del potencial instalado (silla vacía)
3. Educación técnica para el trabajo y el desarrollo local en población adulta.	Determinar programas de formación para el trabajo acorde al Plan de Desarrollo de la Comuna 14 y con acceso preferente para la población de adultos mayores
4. Proyecto educativo local para el Desarrollo Humano Integral y de la cultura ciudadana	Desarrollar competencias ciudadanas para la convivencia
5. Cátedra de promoción y memoria cultural e histórica de El Poblado: foros, debates seminarios, paneles, eventos, entre otros	Generar la apropiación del territorio por parte de la comunidad a partir del reconocimiento y valoración de los referentes culturales de la Comuna



Otros proyectos	Propósito estratégico
1. Observatorio territorial	Monitorear, evaluar, sistematizar, y divulgar hallazgos sobre las dinámicas territoriales

Criterios de actuación

86

- Se fomentarán los procesos solidarios, asociativos y de construcción de capital social, empresarial y humano, que potencie las capacidades de los diferentes actores de la Comuna.
- Se debe procurar, promover y garantizar la máxima participación y corresponsabilidad social de todas las personas, empresas e instituciones de educación, conjuntamente con la Administración Municipal, de todo su conocimiento para la ejecución del Plan de Desarrollo Local.
- El conocimiento social será la base de construcción del Plan de Desarrollo.
- Integración del capital humano y social de la población al desarrollo de programas y proyectos habitacionales.



6.2.2. Línea Estratégica 2: Desarrollo Institucional

Desde esta estrategia se considera como *condition sine qua non* para el desarrollo del territorio, la generación de condiciones para cualificar y consolidar el capital social y productivo de la Comuna.

Se trata de llevar a cabo procesos que contribuyan al capital social mediante redes de relaciones de individuos, organizaciones y empresas; pues, fomentar un entorno territorial favorable al desarrollo depende de la capacidad para impulsar las relaciones de cooperación en los diferentes actores del territorio.

87

Línea estratégica	Propósito estratégico	Socios estratégicos
DESARROLLO INSTITUCIONAL	Mejorar las competencias de las organizaciones de la Comuna, para garantizar la competitividad, el desarrollo sostenible y equitativo del territorio	Junta Administradora Local, Organizaciones sociales, Sector productivo y empresarial, Departamento Administrativo de Planeación Municipal, Secretaría de Desarrollo Social.

Programas	Propósito
Programa de fortalecimiento del capital social y productivo.	Generar tejido entre las organizaciones e instituciones de los sectores público, privado, cultural, educativo y comunitario en la gestión del Plan de Desarrollo de El Poblado

Proyectos	Propósito Estratégico
1. Construcción y fortalecimiento de las cadenas de servicios de la salud; turismo; gastronomía; comercial y financiera; y domicilio cultural, integradas a los clústeres de ciudad.	Aumentar la competitividad territorial
2. Promoción del emprendimiento y el empresarismo en las cadenas estratégicas.	Desarrollar las competencias para el emprendimiento y el empresarismo
3. Conformar y fortalecer las redes organizacionales con propósito social (JAL, JAC, Comités Cívicos), de derechos, niñez, género, territorio.	Consolidar el tejido social y organizativo de El Poblado

Programas	Propósito
Programa de consolidación de la gobernabilidad y gobernanza territorial.	Asegurar la corresponsabilidad del Estado municipal, la comunidad, los sectores educativo y privado en el desarrollo de El Poblado



Proyectos	Propósito Estratégico
1. Redes de protección y seguridad ciudadana	Garantizar mayores niveles de seguridad y protección a partir de la cooperación entre la comunidad y la fuerza pública
2. Programas de asistencia en: salud y vivienda para estratos uno, dos y tres.	Garantizar el acceso a la salud, la educación y la vivienda para la población vulnerable de El Poblado
3. Descentralización administrativa de la función pública municipal	Asegurar la presencia del Estado municipal en los barrios que conforman El Poblado
4. Sistema de Seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo Local	Monitorear y evaluar el avance del Plan de Desarrollo

Agenda	Propósito estratégico
Agenda El Poblado ⁸⁷	Coordinar, concertar y armonizar con los distintos actores del desarrollo de El Poblado

Criterios de actuación

- El marco de la gestión del Plan de Desarrollo Local será el Estado social y Democrático de Derechos, por tanto se enfocará a la promoción, protección y garantías para la realización de los derechos y deberes humanos. El contexto de referencia será el Plan de Ordenamiento Territorial, el Plan de Desarrollo de Medellín y el Plan Especial de Ordenamiento de El Poblado.
- Para la gestión del Plan se procederá de conformidad a los estándares administrativos organizacionales y de protección social, centrada en coordinar, planear, ejecutar, verificar, ajustar y controlar los resultados e impactos del Plan de Desarrollo.

⁸⁷ Los asuntos de interés público que se proponen abordar en el desarrollo de la Agenda El Poblado son: constitución y puesta en marcha del Consejo Asesor Local de Gestión del Plan; promoción de proyectos de investigación entre los actores del conocimiento en asuntos de convivencia, movilidad, conectividad y transporte, medio ambiente y factores de riesgo, seguridad, equipamiento urbanos, ordenamiento y usos del suelo, integración local y regional, y caracterizaciones productivas y sociales; encadenamientos curriculares en la educación básica y superior; armonización administrativa y de gestión entre instituciones y organizaciones educativas; coordinación concertación y armonización entre los distintos actores de la comuna para la promoción de la responsabilidad social y empresarial; coordinación, concertación y armonización con los sistemas de planeación y gestión comunal, municipal, y metropolitano; coordinación, concertación y armonización con los proyectos locales. Fonval, PEOP, riesgos, manejo de cuencas, Plan Cultural, Plan Estratégico Habitacional y otros programas municipales; coordinación concertación y armonización entre los actores estatales, educativos, empresariales y comunitarios para la gestión del Plan de Desarrollo de El Poblado.

- Se procurará maximizar la eficacia, eficiencia y efectividad de los recursos del Plan, gestionando las capacidades comunitarias y organizacionales públicas y privadas (equipamientos sociales, educativos, de salud, de recreación y deporte, de cultura, comerciales, vías urbanas y rurales).
- Priorización en el corto, mediano y largo plazo, de la población a reasentar, allegando los recursos del alineamiento de los procesos de planeación institucional (POT, PDM y PP).
- Se debe garantizar el proceso de reflexión y construcción colectiva en la coordinación, planeación, implementación, seguimiento, evaluación y control.
- Se debe procurar la autonomía financiera del Plan aunando los recursos municipales, del Presupuesto Participativo y de la cooperación organizacional comunal, nacional e internacional
- Armonización e integración a nivel intercomunal, metropolitano y regional, que incremente la capacidad operativa del Plan de Desarrollo.



6.2.3. Línea estratégica 3: Calidad del Hábitat

Esta estrategia considera el hábitat como un concepto sistémico que involucra los elementos de la naturaleza como elementos producidos por las comunidades pero también asuntos del orden social y cultural que dan sentido a los lugares, los espacios y los territorios.

De esta manera propende por avanzar en la consolidación de mayores condiciones para que los pobladores de un territorio encuentren el escenario propicio para la vida comunitaria y el desarrollo de su identidad.

Se trata además de consolidar las condiciones para que se genere un equilibrio entre la naturaleza, la cultura y la sociedad.

Línea estratégica	Propósito estratégico	Socios estratégicos
CALIDAD DEL HABITAT	Garantizar las condiciones físicas, normativas y ambientales para que los pobladores se integren en armonía al territorio	Consejo de Planeación, EDU, Área Metropolitana, Secretaría de Obras Públicas, Departamento Administrativo de Planeación Municipal, FONVAL, ISVIMED, PLANEA, Secretaría de Cultura Ciudadana, Secretaría de Medio Ambiente, Organizaciones sociales, expertos en patrimonio.

Programas	Propósito
Programa especial de protección patrimonial cultural y ambiental.	Preservar el patrimonio cultural y ambiental de El Poblado

Proyectos	Propósito Estratégico
1. Estudio de bienes patrimoniales	Valorar los bienes culturales y ambientales de El Poblado
2. Plan de Manejo integral del patrimonio cultural y ambiental de El Poblado: recuperación, restauración y conservación.	Recuperar, restaurar y conservar el patrimonio cultural y ambiental de El Poblado

Otros proyectos	Propósito estratégico
1. Sistema de transporte integral de mediana capacidad para El Poblado	Mejorar la movilidad y el acceso de la población a zonas no cubiertas por el transporte público
2. Estudio de reclasificación del estrato socio-económico y del SISBEN para El Poblado	Reconocer equitativamente las características socio-económicas de El Poblado



Criterios de actuación

- Las actuaciones del Plan de Desarrollo Local procurarán un uso eficiente de los recursos dentro de la capacidad de carga de los ecosistemas y las garantías de igualdad de oportunidades para la población en situación de vulnerabilidad, para garantizar la calidad de vida de los pobladores en armonía con la naturaleza.
- Todo proyecto de desarrollo físico sobre el territorio debe tener un enfoque de gestión integral del riesgo, considerando los fenómenos del cambio climático y la sostenibilidad de los recursos ambientales.
- El territorio será considerado como la unidad socio-espacial vital y el espacio público estructurante, el cual debe garantizar la libre circulación y disfrute de las personas.
- Se debe permitir el acceso de la población de menores ingresos a una solución de vivienda y proteger la de los que ya la poseen.
- Debe garantizarse que el reasentamiento de población sea apropiado, garantice la protección de las vidas humanas, la valoración del patrimonio cultural, la salud pública, la sostenibilidad ambiental, social, económica, cultural y el equilibrio entre lo urbano y lo rural.
- Las intervenciones físicas en el territorio estarán orientadas por el enfoque del desarrollo local, aprovechando las potencialidades, la diversidad y la singularidad y promoviendo la innovación social de la Comuna.



6.2.4. Línea estratégica 4: Comunicaciones para el desarrollo territorial

Línea estratégica	Propósito estratégico	Socios estratégicos
COMUNICACIONES PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL	Movilizar los distintos actores en función del Desarrollo Humano Integral de El Poblado	Universidades, áreas de comunicación de las empresas, organizaciones sociales, Medios Alternativos Locales, Radio, Prensa y TV de la Ciudad

Proyectos	Propósito Estratégico
1. Definición de un sistema de información y divulgación para el Plan	Generar mayor efectividad en los mensajes y los medios de comunicación de El Poblado
2. Definición de medios y públicos objetivo	Focalizar medios y públicos
3. Definición de estrategias comunicativas intra y extra comunales	Mayor conocimiento del Plan de Desarrollo de El Poblado
4. Pedagogía comunicativa para el conocimiento y posicionamiento del Plan de Desarrollo en todos los habitantes y organizaciones de El Poblado	Transformar la actitud de la comunidad respecto a su participación en el desarrollo de El Poblado

Criterios de actuación

- **Transparencia:** confianza y consistencia en los medios y mensajes para garantizar que la comunicación que se emita a la comunidad y la ciudad sea clara y precisa bajo parámetros éticos y estéticos que afiance la credibilidad en el proceso y su continuidad.
- **Coherencia:** entre lo establecido, se piensa y se hace en la formulación, ejecución y gestión del Plan de Desarrollo.
- **Credibilidad:** en cada acto y mensaje que se dice y se hace de los avances del Plan.
- **Promoción:** de los procesos de la información, comunicación y difusión de las acciones, procesos y resultados del Plan de Desarrollo.
- **Igualdad:** de acceso a la información y comunicación de todas las acciones, procesos y resultados del Plan de Desarrollo para toda la población en igualdad de oportunidades.



6.3. PROYECTOS PRIORIZADOS

Con el propósito de establecer elementos orientadores para la gestión del desarrollo de la Comuna, se proponen los siguientes proyectos como el punto de partida del Plan; y como asuntos que en el corto y el mediano plazo permiten la concreción del Plan.

Para su definición se realizó un pequeño análisis de la situación actual en términos de la intervención que la municipalidad y otras organizaciones e instituciones vienen adelantando en la Comuna. Igualmente, se consideraron aquellas iniciativas que se requieren como pasos previos para otros procesos del Plan (en ese sentido se asumen esas iniciativas como catalizadores del desarrollo), o bien, porque son soporte para proyectos macro, o porque se hacen imprescindibles para la comunidad, es decir, porque definitivamente este territorio y sus habitantes necesitan de su ejecución rápidamente.

93

En el anterior marco y una vez se formalice la constitución del Consejo Comunal, los proyectos que han sido priorizados para dar inicio a la ejecución del Plan son:

- Dar inicio a la gestión de la “Agenda El Poblado”.
- Estudio de reclasificación del estrato socio-económico y del SISBEN para El Poblado.
- Cobertura educativa para primera infancia de estratos uno, dos, tres y otros estratos con incapacidad de pago.
- Proyecto educativo local para el Desarrollo Humano Integral y de la cultura ciudadana.
- Cátedra de promoción y memoria histórica de El Poblado (foros, debates seminarios, paneles, eventos, entre otros).
- Definición de un sistema de información y divulgación para el Plan de Desarrollo.
- Definición de medios y público objetivo.
- Definición de estrategias comunicativas intra y extra comunales.
- Pedagogía comunicativa para el conocimiento y posicionamiento del Plan de Desarrollo en todos los habitantes y organizaciones de El Poblado.
- Conformar y fortalecer las redes organizacionales con propósito social (JAL, JAC), de derechos, niñez, género, territorio, edad e ideología.
- Redes de protección y seguridad ciudadana.
- Proyecto de asistencia en: salud y vivienda para estratos uno, dos y tres.
- Descentralización administrativa de la función pública municipal.
- Sistema de Seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo.



7. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE EL POBLADO

Para que un Plan de Desarrollo surta los efectos y las modificaciones deseadas y propuestas para la transformación del territorio y de todos sus componentes: culturales, sociales y humanos, de hábitat e infraestructura, ambientales y productivos, se propone estructurar un modelo de gestión y de acción que corresponda en su composición profesional humana, en sus funciones, competencias y relaciones, a los retos planteados en este Plan y que conduzcan en el mediano y largo plazo a plasmar los sueños colectivos de bienestar y convivencia, a un espacio de realidades posibles.

Hoy que estamos pretendiendo el desarrollo armónico de los territorios para sus pobladores y más allá de la mirada desde las empresas, se requiere conseguir que las cosas se hagan a través de las personas y entender las ciencias de la gestión: como aquellas disciplinas que toman como objeto de estudio algún aspecto de las actividades de coordinación y motivación de las personas que componen las organizaciones y para nuestro caso los territorios como espacios para la gestión pública con sus habitantes⁸⁸.

“El Estado es una organización económica a la que se pertenece sin demasiada elección y que tiene derechos coactivos y responsabilidad para comportarse según la confianza que se le otorga en función de una legitimidad que no se deriva de la propiedad sino del proceso electoral.

Como consecuencia de esta responsabilidad fiduciaria que rige la administración pública existen importantes restricciones en la discrecionalidad con la que se pueden administrar los recursos. Estas limitaciones a la gestión inherentes a la naturaleza económica del sector público afectan tanto a los recursos humanos como a los restantes aspectos de la gestión”⁸⁹.

Con estas consideraciones se presenta la propuesta de estructura de funciones y roles para adelantar la gestión pública del Plan de Desarrollo de la Comuna 14 -El Poblado-, aportando visibilidad y transparencia de lo planeado, en función del bienestar colectivo y “con un enfoque que busca no sólo la perspectiva basada en la legitimidad y legalidad de la actuación (¿Quién es el órgano competente?, ¿Cuál el procedimiento aplicable?) a una perspectiva centrada en resultados y técnicas que permitan mejorarlos”.

⁸⁸ ORTÚN, Vicente, “Gestión pública: conceptos y métodos”, Documento de trabajo, sf. http://www.diba.es/promoeco/descarregues/biblioteca_estrategies/gestiopublica95.pdf (consultado el 15 de mayo de 2010).

⁸⁹ STIGLITZ, J. 1989. En: ORTÚN, Vicente, Ibídem.

7.1. Estructura orgánica para el Plan

Se concibe entonces una estructura aplanada (ver gráfico 25) que contempla un componente de dirección y comunicación y un Comité de Gestión del Plan de Desarrollo.

7.1.1. Actores para el relacionamiento del Plan

Un aspecto fundamental es la relación que esta estructura orgánica debe establecer con los actores del desarrollo de la Comuna 14 -El Poblado-, ya que son los que le dan validez y razón de ser de su creación.

95

En primer lugar, con la Comunidad de El Poblado, a la cual se debe y para la cual presta sus servicios, seguido por el sector estatal representado por las Secretarías y entes municipales, con las cuales se adelantan múltiples proyectos y con quienes se debe conversar para articular esfuerzos.

De igual manera son estratégicas las relaciones con los gremios, empresas públicas y privadas y las instituciones de fomento, ONG, e instituciones especializadas, con las que se deben establecer alianzas para la operación de los proyectos y finalmente con los expertos temáticos con los cuales se deben establecer diálogos que permitan incluir asuntos o tópicos estratégicos que propicien el desarrollo del Plan.

7.1.1.1. Comité de Gestión del Plan de Desarrollo

Según lo dispone el acuerdo 043 de 2007, se visualiza el equipo de gestión del Plan de Desarrollo como un mecanismo de institucionalidad política que interpreta el interés del Municipio de Medellín, para adoptar la transferencia de las decisiones político-administrativas a lo local y comunal:

“La forma de descentralización administrativa y política en la toma de decisiones que adoptan los Consejos de Comuna y Corregimiento con la Junta Administradora Local, son ejemplo de la participación ciudadana que apunta a la democratización del Estado y del sistema político. En este sentido, se busca el restablecimiento del Estado de Derecho, reformar la institucionalidad política y consolidar las libertades públicas, particularmente la libertad de expresión. Con la implementación de este acuerdo se podrán focalizar los recursos destinados a la inversión social, dado que se facilita la adecuación de una oferta homogénea del sector público frente a las demandas de la ciudadanía, que tienen un carácter diferencial. Desde esta óptica, la participación es vista como un proceso



educativo y de aprendizaje hace parte de las estrategias de información hacia la ciudadanía, de escucha de sus proyectos, intereses y prioridades.”⁹⁰

Se recomienda que La Comuna 14 -El Poblado- deba constituir prioritariamente el Consejo Comunal para que conjuntamente con La JAL avalen el Plan de Desarrollo y activen el Plan de Gestión para su implementación.

Gráfico 25. Estructura de Gestión

96

Diseño Equipo formulador, Unión Temporal Corpoblado-CES-Esumer, 2010.

Por lo anterior, en la Comuna 14 al Comité de Gestión le corresponde establecer una comunicación en red con todos los actores del desarrollo que hoy intervienen específicamente este territorio y sus vecinos del Aburrá Sur.

Para su conformación se deberá contar con participación y representación de algunos de estos actores claves en el desarrollo de la Comuna 14 -El Poblado-:

- Junta Administradora Local
- Juntas de Acción Comunal
- Representante del P.E.O.P
- Representante del FONVAL
- Representante Secretarías del Municipio
- Representante del comando de Policía
- Jefe de Núcleo

⁹⁰ Acuerdo 043 de 2007. Planeación Local y Presupuesto Participativo



- Representante de las fuerzas vivas (educación, salud, empresa, cultura, medio ambiente)
- Representante del cabildo mayor
- Representante de la veeduría ciudadana

A continuación se describen las áreas de dominio profesional que deberán poseer por formación y trayectoria los aspirantes a hacer parte del equipo de gestión, con el fin de tener una mirada integral del territorio, entendiéndose además que la conformación de un equipo asesor del Plan, debe contar con experiencia profesional para integrarse desde su perfil a otros profesionales y en áreas como:

97

- Áreas económico/administrativas
- Áreas sociales/humanísticas
- Áreas ingenieriles
- Urbanistas
- Ciencias políticas
- Planificadores
- Educadores

Además, es fundamental que el equipo de gestión para ejercer con claridad su labor cuente con capacidades de interpretación y análisis de las relaciones y situaciones propias de la Comuna 14 -El Poblado-, en contexto y con referente de la ciudad, por lo tanto las siguientes capacidades son claves para jugar su rol:

- Conocimiento del territorio
- Gestión con aliados
- Entendimiento estratégico del territorio
- Administración organizacional
- Análisis sistémico
- Negociación
- Comunicación asertiva
- Trabajo en equipo

Se describen a continuación las funciones como órgano decisor y de concertación que debe ejercer el equipo de gestión del Plan de Desarrollo

- Emite concepto sobre proceso de planeación
- Analiza discute y coordina el Plan de Desarrollo
- Convoca la participación ciudadana en los proyectos de la Comuna
- Ejerce control político de las acciones del Plan de Desarrollo
- Realiza monitoreo y seguimiento al Plan



Finalmente, para la selección y elección del Comité de Gestión se debe contar con un proceso de convocatoria abierto y liderado por la Administración Municipal, la Junta Administradora Local (JAL) y el Consejo Comunal.

7.1.1.2. Gerente del Plan de Desarrollo

98

En la estructura orgánica del Plan de Desarrollo de El Poblado se propone un Gerente, con carácter de Director del Plan, que lo dirija y gestione, y establezca redes, contactos y actos de negociación con los actores del Plan.

Deberá poseer formación profesional preferiblemente en áreas económico-administrativas o en ingenierías administrativas de planificación y una gran capacidad comunicativa para establecer negociaciones de proyectos y recursos con los actores del desarrollo territorial de la Comuna 14.

Para la elección del gerente-director del Plan se deben analizar y medir las capacidades para:

- Establecer relaciones para establecer alianzas público-privadas
- Realizar gestión con aliados
- Desplegar liderazgo en la comuna y con los actores subregionales para el desarrollo
- Delegar prioritariamente acciones operativas derivadas del Plan
- Analizar el entorno estratégico social, cultural y de negocios
- Negociar con terceros y en situaciones complejas recursos nacionales , internacionales y de cooperación
- Tomar decisiones estratégicas para el Plan
- Convocar actores de desarrollo y comunidades
- Manejar y responder por el uso recursos humanos y económico-financieros

Sus funciones se deberán centrar en gestionar el desarrollo del Plan y Administrar los recursos gestionados y destinados para el Plan.

Su elección la realiza en pleno el Consejo Asesor teniendo como referentes el plan de desarrollo, las competencias y las funciones descritas.

7.1.1.3. Dirección administrativa

El Administrador del Plan debe poseer formación Profesional preferiblemente en áreas económico-administrativas y de gestión y operación de planes de desarrollo.

Debe ser competente para:



- Tomar decisiones
- Iniciativa
- Documentar acuerdos, contratos y actas de reuniones
- Servicio al cliente
- Confiabilidad
- Confidencialidad en el manejo de la información
- Manejo de sistemas de información

Su labor se centrará en administrar la información y bases de datos del proyecto, mantener contacto y comunicación con las organizaciones sociales y empresariales de la Comuna, y administrar los procesos operativos, documentales y de gestión de las ejecuciones derivadas del Plan.

Su elección debe realizarse por el Gerente ya que va a ser su operador inmediato frente a la gestión y al establecimiento de contactos del Plan, apoyado en esta decisión por el Consejo Asesor

7.1.1.4. Área de comunicaciones

El Plan de desarrollo de La Comuna 14 contempla en su línea estratégica: *Comunicaciones para el Desarrollo Territorial*, un gran reto que va desde formular el plan de comunicaciones para divulgación del Plan y un gran proceso pedagógico en el que el rol del comunicador es estratégico, por lo tanto aquí se requiere el perfil profesional de un comunicador social con gran conocimiento y en lo posible experiencia en diseñar estrategias comunicativas masivas y pedagógicas para grandes públicos.

Sus funciones deberán estar dirigidas a:

- La planeación, diseño y ejecución del plan de comunicaciones para el Plan de Desarrollo de El Poblado.
- Coordinación y manejo del manual de imagen corporativa
- Direccionamiento y ejecución de la estrategia comercial que se diseñe, para el Plan.
- Manejo y actualización de las diferentes bases de datos (clientes, medios, organizaciones, entre otros).
- Contacto permanente con los medios y manejo del free press de las actividades y hechos que pasen durante el desarrollo del Plan.
- Ejecución y organización del lanzamiento y cierre del Plan, eventos, foros, concertaciones, reuniones con la comunidad y especializadas.



- Acompañamiento en el montaje y ejecución en todo lo que se dé en el punto 6 sobre los mismos, manejo del registro fotográfico y archivo de prensa para las memorias, que se deben dejar como registro del Plan.
- Cumplir con las demás funciones específicas relacionadas con el cargo que le sean asignadas.

Su designación será de competencia del Gerente conjuntamente con el consejo asesor, tomando como el referente principal las competencias arriba descritas.

100

7.2. Presupuesto inicial para la gestión del Plan

A continuación se realiza una estimación de los recursos para la dotación de equipos de oficina, insumos e implementos requeridos para dar inicio durante el primer año a las actividades del Plan de Desarrollo.

Para los componentes de infraestructura se recomienda que se realice por parte del Consejo Asesor del Plan y del Gerente del proyecto, la gestión ante la Comunidad y el Municipio con el fin de agilizar su dotación o adecuación para dar inicio a la ejecución del Plan.

Equipos e Implementos necesarios	No.	Recurso (para un año)
Oficina	1	Gestión
Escritorios	2	Gestión
Archivador	1	Gestión
Mesa de reunión	1	Gestión
Computador	3	3.000.000
Fax	1	150.000
Equipo de video beam	1	1.200.000
Papelería (resmas de papel y copias)		1.200.000
Servicios públicos	12 meses	3.600.000
Elementos cafetería	Insumos	2.400.000
Transporte-movilización	Servicio Público	3.600.000
TOTAL		15.150.000



8- LÍNEA BASE

Línea estratégica	Propósito estratégico	Indicador	Unidad	Línea base	Meta 2020
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	Potenciar el conocimiento social de los habitantes de El Poblado, para el Desarrollo Humano Integral, local y de ciudad	Instituciones, organizaciones y personas disponen su conocimiento en función del desarrollo de la Comuna y la ciudad	Porcentaje	ND	20%
DESARROLLO INSTITUCIONAL	Mejorar las competencias de las organizaciones de la Comuna, para garantizar la competitividad, el desarrollo sostenible y equitativo del territorio	Aumento del capital social y productivo	Porcentaje	ND	30%
CALIDAD DEL HABITAT	Garantizar las condiciones físicas, normativas y ambientales para que los pobladores se integren en armonía al territorio	Cumplimiento de los requerimientos normativos del POT establecidos para el desarrollo urbano de El Poblado	Porcentaje	ND	70%
COMUNICACIONES PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL	Mobilizar los distintos actores en función del desarrollo de El Poblado	Apropiación y compromiso con el desarrollo de El Poblado por parte de sus habitantes.	Porcentaje	ND	20%

Programas	Propósito estratégico	Indicador	Unidad	Línea base	Meta 2020
1. Programa de Educación Local para el Desarrollo Humano Integral y la cultura ciudadana.	Modificar estratégicamente las costumbres y actitudes en los habitantes de la Comuna 14 que propicien la convivencia.	Los habitantes de El Poblado adquieren un conocimiento general del territorio en lo ambiental, lo ciudadano y lo institucional	Porcentaje	ND	30%
		Las y los habitantes mejoran sus relaciones con el medio natural y con sus vecinos.	Porcentaje	ND	30%
2. Programa de fortalecimiento del capital social y productivo.	Generar tejido entre las organizaciones e instituciones de los sectores público, privado, cultural, educativo y comunitario en la gestión del Plan de Desarrollo de El Poblado	Organizaciones de los sectores público, privado, educativo y comunitario gestionan colectivamente el Plan de Desarrollo de El Poblado	Número	ND	100
		Proyectos gestionados a través de pactos EEEC	Número	ND	30
3. Programa de consolidación de la gobernabilidad y gobernanza territorial.	Asegurar la corresponsabilidad del Estado municipal, la comunidad, los sectores educativo y privado en el desarrollo de El Poblado	Recursos técnicos, logísticos y financieros movilizados de manera coordinada por El Estado, la comunidad, los sectores educativo y privado para el desarrollo de El Poblado	Porcentaje	ND	30%
4. Programa especial de protección patrimonial cultural y ambiental.	Preservar el patrimonio cultural y ambiental de El Poblado	Bienes patrimoniales de el Poblado preservados y protegidos	Porcentaje	ND	100%

Proyectos	Propósito estratégico	Indicador	Unidad	Línea base	Meta 2020
1. Cobertura educativa para primera infancia de estratos 1, 2, 3 y otros estratos con incapacidad de pago.	Garantizar el acceso a la educación a toda la población infantil de la comuna 14 haciendo uso del potencial instalado (silla vacía)	Alumnos integrados a la formación	Porcentaje	ND	100%
2. Acceso a educación superior para jóvenes de estratos 1, 2 y 3 y otros estratos con incapacidad de pago.	Garantizar el acceso jóvenes de estratos 1, 2 y 3 y otros estratos con incapacidad de pago, haciendo uso del potencial instalado (silla vacía)	Alumnos integrados a la Educación Superior	Porcentaje	ND	60%
3. Educación técnica para el trabajo y el desarrollo local en población adulta.	Determinar programas de formación para el trabajo acorde al Plan de Desarrollo de la Comuna 14 y con acceso preferente para la población de adultos mayores	Adultos formados para el trabajo	Porcentaje	ND	60%
4. Proyecto educativo local para el Desarrollo Humano Integral y la cultura ciudadana	Desarrollar competencias ciudadanas para la convivencia	Personas formadas	Porcentaje	ND	30%
5. Cátedra de promoción y memoria histórica de El Poblado: foros, debates seminarios, paneles, eventos, entre otros	Generar la apropiación del territorio por parte de la comunidad a partir del reconocimiento y valoración de los referentes culturales de la Comuna	Personas formadas	Porcentaje	ND	30%

Proyectos		Indicador	Unidad	Línea base	Meta 2020
6. Observatorio territorial	Monitorear, evaluar, sistematizar, y divulgar hallazgos sobre las dinámicas territoriales	Sistema de información en funcionamiento	Número	ND	1
7. Construcción y fortalecimiento de las cadenas de servicios de la salud; turismo; gastronomía; comercial y financiera; y domicilio cultural, integradas a los Clústeres de ciudad.	Aumentar la competitividad territorial	Cadenas conformadas	Número	ND	5
8. Promoción del emprendimiento y el empresarismo en las cadenas estratégicas.	Desarrollar las competencias para el emprendimiento y el empresarismo	Nuevos emprendimientos pertinentes	Número	ND	10
9. Conformar y fortalecer las redes organizacionales con propósito social (JAL, JAC), de derechos, niñez, género, territorio, edad e ideología	Consolidar el tejido social y organizativo de El Poblado	Organizaciones sociales y comunitarias que conforman Redes	Número	ND	200
10. Redes de protección y seguridad ciudadana	Garantizar mayores niveles de seguridad y protección a partir de la cooperación entre la comunidad y la fuerza pública	Red comunal de seguridad y protección ciudadana	Número	ND	2
11. Programas de asistencia en: salud y vivienda para estratos dos y tres.	Garantizar el acceso a la salud, la educación y la vivienda para la población vulnerable de El Poblado	Acceso equitativo en salud, educación y vivienda	Porcentaje	ND	40%

Proyectos	Propósito estratégico	Indicador	Unidad	Línea base	Meta 2020
12. Descentralización administrativa de la función pública municipal	Asegurar la presencia del Estado municipal en los barrios que conforman El Poblado	Servicios del municipio con presencia en El Poblado	Porcentaje	ND	50%
13. Sistema de Seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo	Monitorear y evaluar el avance del Plan de Desarrollo	Sistema de S+E en funcionamiento	Número	ND	1
14. Estudio de bienes patrimoniales	Valorar los bienes culturales y ambientales de El Poblado	Bienes patrimoniales inventariados y caracterizados	Número	ND	100%
15. Plan de Manejo integral del patrimonio cultural y ambiental de El Poblado: recuperación, restauración y conservación.	Recuperar, restaurar y conservar el patrimonio cultural y ambiental de El Poblado	Bienes patrimoniales recuperados, restaurados y conversados	Número	ND	100%
16. Sistema de transporte integral de mediana capacidad para El Poblado	Mejorar la movilidad y el acceso de la población a zonas no cubiertas por el transporte público	Reducción en los tiempos de recorrido al interior de El Poblado	Minutos de desplazamiento	ND	15 Minutos
		Cobertura de rutas integradas	Número	ND	2
17. Estudio de reclasificación del estrato socio-económico y del SISBEN para El Poblado	Reconocer equitativamente las características socio-económicas de El Poblado	Reclasificación socio-económica de la población	Porcentaje	Clasificación actual	100%
18. Definición de un sistema de información y divulgación para el Plan	Generar mayor efectividad en los mensajes y los medios de comunicación de El Poblado	Efectividad de los mensajes y medios de comunicación en el desarrollo de El Poblado	Posicionamiento	ND	20%

Proyectos	Propósito estratégico	Indicador	Unidad	Línea base	Meta 2020
19. Definición de medios y públicos objetivo	Focalizar medios y públicos	Medios de comunicación y públicos clasificados	Porcentaje	ND	100%
20. Definición de estrategias comunicativas intra y extra comunales	Mayor conocimiento del plan de desarrollo de El Poblado	Nivel de conocimiento del plan por parte de la comunidad	Porcentaje	ND	20%
21. Pedagogía comunicativa para el conocimiento y posicionamiento del Plan de Desarrollo en todos los habitantes y organizaciones de El Poblado	Transformar la actitud de la comunidad respecto a su participación en el desarrollo de El Poblado	Participación comprometida de la comunidad en el desarrollo de El Poblado	Porcentaje	ND	20%

Agenda	Propósito estratégico	Indicador	Unidad	Línea base	Meta 2020
Agenda El Poblado	Coordinar, concertar y armonizar con los distintos actores del desarrollo de El Poblado	Acuerdos establecidos	Número	ND	100%

ANEXOS

Variables problema identificadas en la Comuna 14-El Poblado		
Variable problema	Nro.	%
Adelantar programas en educación técnica, tecnológica y profesional pertinentes y acordes a la demanda del mercado	5	0,27%
Ampliar las calles o construir más para que no se hagan tantos trancones	559	29,67%
Aumentar la cobertura en salud	7	0,37%
Construir escenarios públicos para el disfrute del arte y la cultura (casa de la cultura, teatros, salsa de exposiciones, etc.)	72	3,82%
Construir espacios públicos para la recreación, el deporte y el sano aprovechamiento del tiempo libre como parques, polideportivos, miradores, etc.	121	6,42%
Controlar la construcción de unidades residenciales, centros comerciales, hoteles, etc.	129	6,85%
Desarrollar programas de atención a poblaciones vulnerables (niñez, adulto mayor, discapacitados, jóvenes, etc.)	23	1,22%
Establecer un manual de convivencia que regule las relaciones de quienes habitan en El Poblado	5	0,27%
Fortalecer las organizaciones sociales y comunitarias (JAC, adulto mayor, jóvenes, JAL, culturales, etc.)	12	0,64%
Generar más puestos de trabajo	38	2,02%
Mejorar en la calidad de la educación básica (primaria y secundaria)	3	0,16%
Mejorar en la seguridad y disminuir los robos	299	15,87%
Promover el encadenamiento entre empresas (creación de redes empresariales)	18	0,96%
Promover el uso del transporte público como opción para mejorar la movilidad y contribuir con el medio ambiente	229	12,15%
Promover la creación de empresas	14	0,74%
Promover la separación de residuos en las viviendas y empresas	16	0,85%
Regular el ruido generado por los bares y restaurantes	57	3,03%
Revisar la clasificación del SISBEN y la estratificación social	5	0,27%
Revisar y actualizar el impuesto predial	9	0,48%
Otra	263	13,96%
TOTAL	1884	100,00%



Formato para el levantamiento de información secundaria

Dimensión Físico-Espacial

Espacio público	Servicios públicos	Equipamiento	Transporte	Vivienda	Ocupación y Usos del Territorio	Medio ambiente

Dimensión Social

Demografía	Educación	Recreación y deporte	Salud	Seguridad y convivencia	Cultura

Dimensión Económica

Inversión pública y privada	Capital empresarial	Empleos	Ingresos	Redes empresariales

Dimensión Político-Administrativa

Gobernabilidad	Planeación	Desarrollo institucional	Participación y organización comunitaria



Encuesta Identificación de Problemas y Fortalezas de la Comuna 14-El Poblado

La presente encuesta pretende identificar los principales problemas y fortalezas percibidas por las y los habitantes de la Comuna 14-El Poblado y por las y los ciudadanos que la transitan. Dicho ejercicio responde al interés de la Administración Municipal y la comunidad de diagnosticar y caracterizar este sector de la ciudad como punto de partida para la formulación de su Plan de Desarrollo.

IDENTIFICACIÓN

Sexo:

1. H 2. M

Edad:

1. 14-26 2. 27-40 3. 41-50 4. Más de 50

Ocupación:

1. Estudia 2. Trabaja 3. Estudia y trabaja
4. Ama de casa 5. Pensionado 6. Otro ¿Cual? _____

Barrio: _____

¿CUÁLES CONSIDERA USTED SON LOS PROBLEMAS QUE DEBEN TRABAJARSE DE MANERA PRIORITARIA EN EL POBLADO? (Solicitar máximo tres repuestas)

1. Mejorar en la seguridad y disminuir los robos
2. Regular el ruido generado por los bares y restaurantes
3. Establecer un manual de convivencia que regule las relaciones de quienes habitan en El Poblado
4. Aumentar la cobertura en salud
5. Mejorar en la calidad de la educación básica (primaria y secundaria)
6. Adelantar programas en educación técnica, tecnológica y profesional pertinentes y acordes a la demanda del mercado
7. Construir escenarios públicos para el disfrute del arte y la cultura (casa de la cultura, teatros, salsa de exposiciones, etc.)
8. Generar más puestos de trabajo
9. Promover la creación de empresas
10. Promover el encadenamiento entre empresas (creación de redes empresariales)
11. Promover el uso del transporte público como opción para mejorar la movilidad y contribuir con el medio ambiente
12. Ampliar las calles o construir más para que no se hagan tantos trancones
13. Construir espacios públicos para la recreación, el deporte y el sano aprovechamiento del tiempo libre como parques, polideportivos, miradores, etc.
14. Revisar y actualizar el impuesto predial
15. Revisar la clasificación del SISBEN y la estratificación social
16. Controlar la construcción de unidades residenciales, centros comerciales, hoteles, etc.
17. Fortalecer las organizaciones sociales y comunitarias (JAC, adulto mayor, jóvenes, JAL, culturales, etc.)
18. Desarrollar programas de atención a poblaciones vulnerables (niñez, adulto mayor, discapacitados, jóvenes, etc.)
19. Promover la separación de residuos en las viviendas y empresas
20. Otra ¿Cual? _____



¿PARA USTED CUÁL ES LA PRINCIPAL FORTALEZA DE EL POBLADO?

¿QUÉ ES LO QUE MÁS LE GUSTA DE EL POBLADO? (Solicitar máximo dos respuestas)

1. Los centros comerciales
2. Los parques
3. Las personas
4. Los bares y restaurantes
5. La seguridad
6. La arquitectura de sus edificios y casas
7. El paseo urbano
8. Otro ¿Cuál? _____



BIBLIOGRAFÍA

- ALCALDIA DE MEDELLÍN (2008), “Plan de Desarrollo de Medellín 2008-2011”, Medellín.
- ALCALDIA DE MEDELLÍN (2007), “Acuerdo 043 de 2007, Planeación Local y Presupuesto Participativo”, Medellín.
- ALCALDIA DE MEDELLÍN (2006), “Acuerdo 46, Plan de Ordenamiento Territorial de Medellín”.
- ALCALDIA DE MEDELLÍN, “Encuesta de Calidad de Vida 2007”, Medellín.
- ALCALDIA DE MEDELLÍN (2008), “Para Conocernos. Caracterización Poblacional e Institucional de los Asentamientos Deprimidos de la Comuna 14 – El Poblado”, Medellín.
- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL-ALCALDIA DE MEDELLÍN (2005), “Anuario Estadístico 2005”.
- EDU-ALCALDÍA DE MEDELLÍN, “Plan Especial de Ordenamiento de El Poblado”, Medellín, 2005.
- FUNDACIÓN SEGURIDAD Y DEMOCRACIA. Coyuntura de Seguridad No. 24. Enero-Marzo de 2009. Bogotá.
- GODET, MICHEL. 1995. De la Anticipación a la Acción”. Editorial Marcombo , Barcelona, 1995.
- INDER-ALCALDIA DE MEDELLÍN, “Plan Estratégico del deporte y la recreación”. sf.
- IPSOS (2009). “Encuesta de Percepción Medellín Cómo Vamos 2009”. Medellín.
- MAX-NEEF, Manfred (2000), "Desarrollo a escala humana". Editorial Icaria. 2000.
- MONTOYA RESTREPO, Harry. “Una Visión Sobre La Cultura En El Poblado”, documento de estudio, sf.
- ORTÚN, Vicente, “Gestión pública: conceptos y métodos”, sf. http://www.diba.es/promoeco/descarregues/biblioteca_estrategies/gestiopublica95.pdf (consultado el 15 de mayo de 2010).
- PERALTA AGUDELO Jaime Andrés (2001) “Los Paisajes que han Tejido Nuestra Historia. Evolución Histórica del entorno ambiental y social de El Poblado”. Fondo editorial Eafit, Medellín.
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA (2006), en convenio con el Municipio de Medellín. “Diagnóstico Integral de Ciudad para la Equidad – DICE”. Medellín.



GESTORES DEL PLAN DE DESARROLLO

Autores

CAROLINA BARROS MUÑOZ
CAROLINA TAMAYO CARLUCCI
DIEGO RESTREPO ISAZA
HERNANDO GRANADOS CORTÉS
JUAN DIEGO TOBÓN LOTERO
LUIS EMILIO MORALES GARCÍA
PAULINA ARANGO FERNÁNDEZ
RUBÉN ECHAVARRÍA MARÍN

Interventoría

OMAR URÁN ARENAS

Equipo Departamento de Planeación Municipal

JAIRO FORONDA CANO
MARÍA ISABEL LONDOÑO RAMÍREZ

Junta Administradora Local Comuna 14

AMPARO DEL SOCORRO GAVIRIA URIBE - VICE PRESIDENTA
CRISTINA ZAMPBRANO - EDIL
HERNÁN DARIO MEJÍA BENÍTEZ - SECRETARIO
SANTIAGO QUINTERO SALINAS - PRESIDENTE
SEBASTIÁN MESA CARDEÑO - EDIL

Consejo Asesor Plan de Desarrollo Local Comuna 14 El Poblado

ALEJANDRO MANUEL BARRIOS GARCÍA - DIRECCIÓN NÚCLEO ZONAL DE EDUCACIÓN
ALEJANDRO RAMÍREZ RAMÍREZ – REPRESENTANTE POR LA JUVENTUD
ALFONSO ÁLVAREZ LÓPEZ – ASOCIACIÓN DE URBANIZACIONES –ASOURBE
AMPARO GAVIRIA - REPRESENTANTE POR LAS MUJERES
ANA LÍA SUÁREZ VELÁSQUEZ – FEDERACIÓN DE COMERCIANTES POR LA NOCHE
CARLOS A. JIMÉNEZ BARRAGÁN - REPRESENTANTE POR UNIVERSIDADES
CONSUELO GÓMEZ BUILES – ASOCIACIÓN POR LA CULTURA DE EL POBLADO
CRISTINA CANO MEJÍA – REPRESENTANTE SALUD
DANIEL ACEVEDO GÓMEZ – PPJOVEN
ELIZABETH GONZÁLEZ - SECRETARIA DE GOBIERNO
FATINIZA AMADOR RAMOS - FENALCO ANTIOQUIA
HILDA INÉS ESCOBAR MESA - REPRESENTANTE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL
ISABEL CRISTINA DE LOS RÍOS - SECRETARÍA DE LAS MUJERES
JAIME DEREIX PÉREZ - CORPOBLADO VERDE
JAIME SÁNCHEZ CHARRY - AUTOBUSES EL POBLADO S.A.
JAIRO SILDARRIAGA - PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
JOHANA RAMIREZ CANEVAS, ANA MARIA RIOS – DESARROLLO SOCIAL ALCALDÍA
JUAN ANDRÉS ESCOBAR VÉLEZ - REPRESENTANTE DE ADECOPRIV
JUAN CAMILO RAMÍREZ – LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ
LAUREANO FORERO OCHOA – SOCIEDAD ANTIOQUEÑA DE INGENIEROS -SAI
LIANA EUGENIA MEJÍA VELÁSQUEZ - SECRETARÍA DE SALUD



LINA MARIA ÁLVAREZ – EMPRESA DE DESARROLLO URBANO –EDU
LUIS GUILLERMO SUÁREZ NAVARRO – CAMACOL
MARGARITA PELÁEZ – CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN
MARIAL ISABEL LONDOÑO – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
MARTHA C. VASCO - REPRESENTANTE DEL ADULTO MAYOR
RAUL ZAPATA WALLISER – CONSEJAL SAN LUCAS
SANTIAGO QUINTERO SALINAS – JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL – JAL
TOMÁS CIPRIANO MEJÍA SIERRA – ASOCIACIÓN NACIONAL DE INDUSTRIALES -ANDI

Agradecimientos

CENTROS COMERCIALES OVIEDO, MONTERREY, EL TESORO,
CONSEJO ASESOR DEL PLAN DE DESARROLLO
GABRIEL ESCUDERO
HÉCTOR ARANGO
HERNÁN FUENTES
INÉS ECHAVARRÍA OSSA
INTERMEDICAS
JAIRO SALDARRIAGA
JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL
JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL
LÍDERES, LIDERESAS DE EL POBLADO
LUIS ALBERTO GARCÍA
LUIS ALFONSO VÉLEZ
MANUEL MOLINA
MARCO AURELIO MONTES
ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS DE EI POBLADO
SAN FERNANDO PLAZA
ZORAIDA GAVIRIA

Fotografía

ARCHIVO FOTOGÁFICO DE MEDELLÍN
PLAN ESPECIAL DE ORDENAMIENTO DEL POBLADO
UNIÓN TEMPORAL CORPOBLADO-CES-ESUMER

